

► HOY GRAN SIMULACRO NACIONAL A LAS 12:00 HORAS. ◀



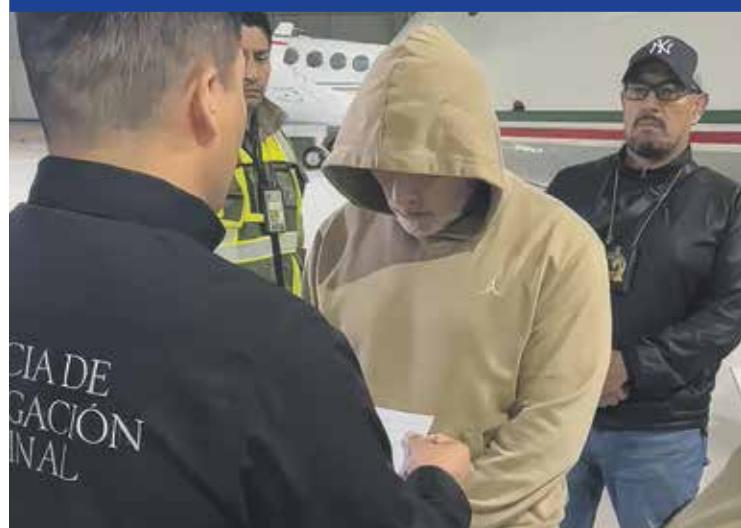
EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N° 11960 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

INFOGRAFÍA

19-S

EL DÍA QUE NUNCA SE OLVIDA. CADA AÑO ESTE DÍA TRAE DOLOROSOS Y TRISTES RECUERDOS PARA LOS MEXICANOS, PUES SE CONMEMORAN DOS GRANDES TRAGEDIAS, LOS TERREMOTOS DE 1985 Y 2017. [PÁGS. 22 Y 23](#)



LLEGA BERMÚDEZ A MÉXICO

COMPARECERÁ ANTE JUECES DE TABASCO Y FEDERAL

COMANDANTE H. A Hernán Bermúdez Requena, presunto líder del cártel La Barredora, le cumplimentaron una orden de captura por asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés. Fue internado en El Altiplano. [PÁG. 39](#)

ESPECIAL

FMI: México puede sacar provecho de tensiones globales

México podría aprovechar las oportunidades de una mayor integración al mercado norteamericano y la continua reestructuración de las cadenas globales de valor, si mejora el entorno para la inversión y lo apunta con inversión pública

mejor focalizada para infraestructura, señala un reporte del FMI. Destaca que el país ya se beneficia de una manufactura desarrollada, capital humano y competitividad en costos.

—Leticia Hernández / [PÁG. 4](#)

LA DIPUTADA FEDERAL POR MORENA NIEGA VÍNCULO

Sancionan Tesoro y UIF a La Mayiza; ligan a Hilda Brown

La Oficina de Control de Activos Extranjeros [OFAC] del Departamento del Tesoro de EU impuso sanciones financieras a la facción Los Mayos del Cártel de Sinaloa, y entre los 5 mencionados está la diputada federal

por Morena y exalcaldesa de Rosarito, Hilda Araceli Brown. La UIF informó que aplicó un bloqueo a cuentas. La diputada dijo desconocer: "no he recibido notificación". —J. López Zamorano / V. Chávez / [PÁG. 36](#)

Pactan Carney y Sheinbaum fortalecer y mantener T-MEC

Canadá. 'Inicia una nueva era de cooperación con México'

La presidenta Claudia Sheinbaum y el primer ministro canadiense, Mark Carney, pactaron un Plan de Acción para fortalecer el T-MEC, basado en 4 pilares: prosperidad, seguridad, inclusión y sostenibilidad.

Destacaron que el objetivo es que prevalezca el tratado, por lo que profundizarán la relación comercial y de seguridad. La mandataria recibió al premier y su esposa, Diana Fox, en Palacio Nacional, donde sostuvieron una reunión privada; posteriormente sumaron a sus equipos, y después a empresarios.

Coincidieron en que, pese a los aranceles, buena parte del comercio sigue siendo libre de impuestos.

—Eduardo Ortega / [PÁG. 38](#)



Líderes. Sostienen reunión con equipos y empresarios de ambos países.

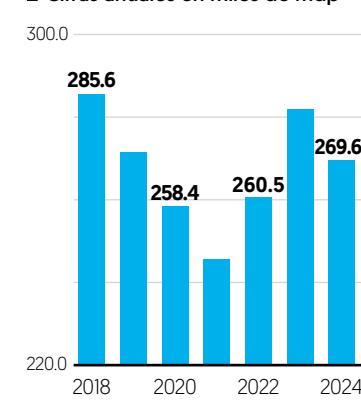
LUCÍA FLORES

INSEGURIDAD PÚBLICA / [PÁG. 41](#)

DELITOS CUESTAN UNOS 270 MIL MDP

Según la ENVIPE, el monto equivale al 1.07% del PIB. En 2024 hubo 33.5 millones de delitos.

■ Cifras anuales en miles de mdp



Fuente: INEGI.

▼

MANUFACTURA, EL FOCO

Sufre el país unos 300 mil ciberataques a diario por falta de inversión en seguridad.

[PÁG. 16](#)

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / [29](#)

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / [32](#)

Edna Jaime
REDES DE CORRUPCIÓN / [34](#)

Alejandra Marcos
LAS DUDAS QUE DEJA LA FED / [6](#)

VENTAS DE LA ANTAD

EN AGOSTO CRECIERON 7.6% ANUAL A TIENDAS IGUALES; VEN BUEN CIERRE DE AÑO. [PÁG. 18](#)



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL

Y PRESIDENTE DEL

CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ARROVO

RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE

Y DIRECTOR

GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR

DE INFORMACIÓN

ECONÓMICA Y DE

NEGOCIOS Y EDITOR

EN JEFE DEL

FINANCIERO IMPRESO

VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL

DE PROYECTOS

ESPECIALES Y EDICIONES

REGIONALES

JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL

DE EL FINANCIERO TV

GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO

RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR

DE INFORMACIÓN

POLÍTICA Y SOCIAL

MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET

JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN

ARIEL BARAJAS

COORDINADORA

DE OPERACIÓN

EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR

EN ENCUESTAS

Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL

GERARDO TREVINO

GARZA

El futuro del gobierno de Sheinbaum pasa por el T-MEC

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx



@E_Q

¿Por qué la negociación con Estados Unidos y Canadá se volvió determinante para el futuro de México y de su gobierno?

La respuesta está en la aritmética del crecimiento y en la realidad política que se nos viene encima.

De acuerdo con los pronósticos del Banxico, este año el PIB crecería 0.6 por ciento y en 2026 alrededor de 1.1 por ciento. Si así ocurriera, el promedio de los dos primeros años del sexenio sería 0.84 por ciento, prácticamente lo mismo que en el periodo de AMLO (0.85 por ciento real).

En otras palabras: ya acumularíamos **ocho años sin aumento del PIB per cápita**; incluso, con un ligero retroceso.

Es un dato frío que, sin embargo, cuenta una historia: **la del país que no puede crear más riqueza**.

Aun así, en estos años se elevó la recaudación y se financiaron programas sociales. Alcanzó, además, para que en 2024 viviéramos una verdadera “borrachera de gasto” que llevó el déficit a máximos de este siglo.

Ese impulso, sin embargo, **no puede repetirse indefinidamente**: no hay presupuesto que aguante ni paciencia de mercados que lo convale.

Muchos dentro del gobierno lo saben: si la actividad no toma tracción a partir de 2027, **el modelo se agota o exige una reforma fiscal de alto costo político**. No es un anuncio de tormenta, pero sí la aparición de nubes que conviene mirar de frente.

No hay atajos para crecer. Se necesita certidumbre: reglas claras adentro y una relación sin sobresaltos con nuestro principal socio.

La primera tarea, incluso antes de la revisión del T-MEC, **es preservar la posición arancelaria ventajosa de México** frente a Estados Unidos respecto de otros grandes proveedores.

Tras noviembre —cuando vence la ventana de 90 días fijada por Washington para revisar aranceles— el objetivo mínimo es no perder terreno; el ideal, mejorarlo.

Luego vendrá la revisión del T-MEC. La clave es que el acuerdo se conserve (que fue lo que ayer pactaron México y Canadá en la visita de Carney) y siga siendo favorable para el país y para América del Norte en su conjunto.

El tratado no es un trofeo para exhibir, es **una maquinaria que hay que aceitar**: reglas de origen claras, aduanas modernas, mecanismos de solución de controversias que funcionen y compromisos creíbles en materia laboral y ambiental.

En la reconfiguración global de cadenas de valor, México puede profundizar su acceso al mercado nor-

teamericano y convertirse en un **imán de inversión extranjera... y también de la nacional**, que hoy duda.

Con un marco estable, a partir de 2027 podríamos movernos en un entorno muy distinto: crecimiento que, por la vía de mayores ingresos y productividad, dé viabilidad a un esquema fiscal que, de otro modo, haría agua.

Para que esa oportunidad no se evapore, **hay que hablar el lenguaje del inversionista**: energía suficiente y competitiva, permisos previsibles, seguridad jurídica y logística que conecte puertos, carreteras y cruces fronterizos sin cuellos de botella.

No basta la geografía; se requiere un ecosistema. Cada permiso tardado, cada inspección errática, cada apagón se traduce **en una señal que asusta al capital**. Y cada una de ellas termina por encarecer el crédito y adelgazar la nómina. La competitividad es una cadena: si se rompe un eslabón, se cae el resto.

Hay, además, un factor que Washington ya puso sobre la mesa y que México no puede soslayar: **la seguridad**.

Es probable que el gobierno estadounidense **no permita que ese tema quede fuera del tratado comercial**. Tal vez se incorpore de forma explícita o a través de instrumentos paralelos, pero, luego de haber atado aranceles y seguridad con resultados visibles, no parece que vayan a separarlos.

Ese dato condiciona –para bien– los márgenes de maniobra de México. **El combate a la inseguridad no puede ser una moda** ni un gesto reversible: debe asumirse como política de Estado. Esa constancia –resultados verificables, coordinación eficaz y comunicación sin estridencias– será parte de la credencial para cruzar sin tropiezos tanto la “pausa” arancelaria en la que estamos como la revisión del T-MEC.

Si la estrategia se ejecuta, **el escenario favorable existe**: aranceles manejables, tratado robusto, inversión que aterriza y un 2027 que encuentra a la economía con un nuevo ciclo. Si se improvisa, el camino se angosta: mayor incertidumbre, inversión en pausa, crecimiento raquíctico y la reforma fiscal tocando la puerta a empujones.

Si la estrategia resulta exitosa, **2027 puede marcar un cambio de ciclo**. Si no, seguiremos administrando escasez y discutiendo una reforma fiscal a contrarreloj o enfrentando una crisis fiscal y política.

La negociación con nuestros socios no es una cita más del calendario: es el punto de inflexión que dirá si México acelera o se queda contando los kilómetros desde el acotamiento.



Hoy 19S, simulacro nacional; alerta en 80 millones de celulares

ESTE VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE, en punto de las 12:00 horas, más de 80 millones de mexicanos recibirán en sus teléfonos celulares una alerta que simulará un sismo de magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán, como parte del Segundo Simulacro Nacional 2025, en el que se activará un sistema de avisos masivos en todo el país. En esta fecha se conmemoran 40 años del terremoto de 1985 y 8 del sismo de 2017, que sacudieron el centro del país, con múltiples daños y víctimas.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 19 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320. Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.
GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.
MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.
MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.
BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

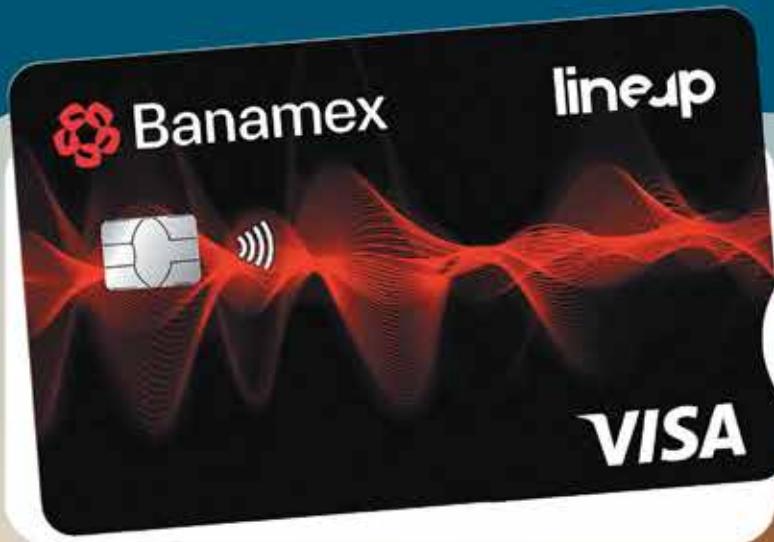
FOTOS: NICOLÁS FAVRA Y LUCÍA FLORES



Nueva Tarjeta de Crédito LineUp Banamex

Powered by **ticketmaster⁽¹⁾**

Que tus compras te lleven
a tus eventos favoritos.



Solicítala

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.8400	▲ 0.06
Interbancario (spot)	\$18.3805	▲ 0.34%
Euro (BCE)	\$21.5449	▼ -0.50%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.790	▲ 0.01
Bono a 10 años	8.757	▼ -0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,323.95	▼ -0.44%
FTSE BIVA (puntos)	1,228.99	▼ -0.54%
Dow Jones (puntos)	46,142.42	▲ 0.27%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,648.70	▼ -1.07%
Onza plata NY (venta)	\$41.71	▼ -0.04%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.57	▼ -0.75%
BRENT - ICE	67.49	▼ -0.68%
Mezcla Mexicana (Pemex)	62.01	▼ -0.74%
INFLACIÓN		
Mensual (ago-25)	0.06	▼ -0.21
Anual (ago-24/ago-25)	3.57	▲ 0.06

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

INTEGRACIÓN REGIONAL

México puede aprovechar la tensión comercial: FMI

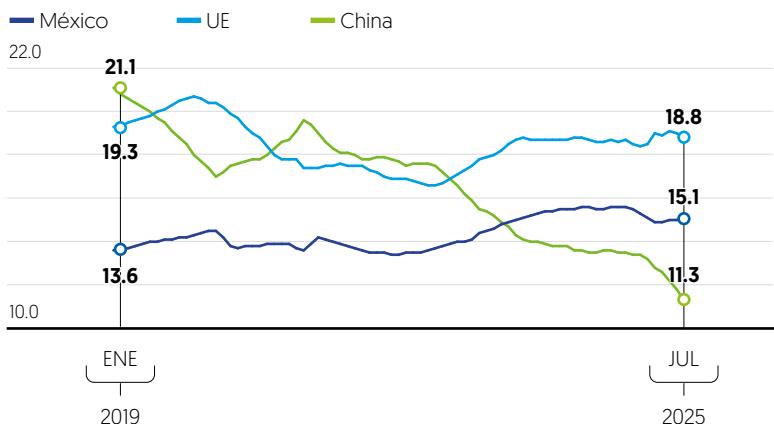
El organismo advierte que se requieren mejoras para recibir más inversión privada, así como mayor infraestructura pública

En mejor posición

México podría aprovechar las oportunidades de una mayor integración al mercado norteamericano y la continua reestructuración de las cadenas globales de valor, pero necesita mejorar el entorno para la inversión privada y respaldarse con una inversión pública.

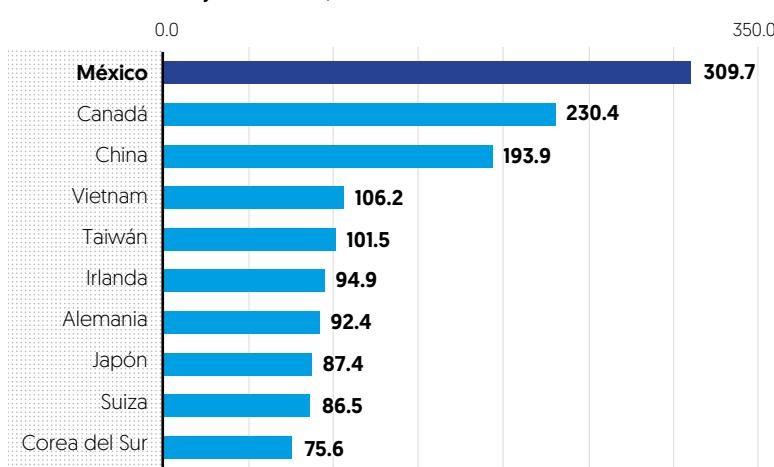
Principales exportadores de mercancías a EU

■ Como porcentaje del total



Principales exportadores a EU

■ Acumulado enero-julio de 2025, en mmdd



Fuente: Oficina del Censo [EU]

FOCOS

Alza. A pesar de que se han anunciado grandes inversiones, con un aumento en los últimos años, los flujos de IED china a México se han mantenido bajos; menos del 2 por ciento de la IED total a México y menos del 0.02 por ciento del PIB de México.

Pendientes. El FMI considera que las prioridades para México consisten en mejorar el entorno para la inversión privada, así como el desarrollo empresarial.

En la lista. Recomiendan la introducción de reformas regulatorias y la ampliación del acceso a los servicios financieros.

40%

DEL TOTAL

De la IED que llega a México proviene de EU, lo cual es un reto para diversificar.

PUNTOS PORCENTUALES

Aumentó la participación de las exportaciones automotrices de México en EU entre 2017 y 2023.

automóviles y camiones, que incrementó sus exportaciones a Estados Unidos en 6.5 puntos porcentuales en la participación del sector en las importaciones estadounidenses entre 2017 y 2023.

FACTORES A FAVOR

Dado que México se ha beneficiado de la fuerte demanda de EU, la Inversión Extranjera Directa (IED) en México ha sido fundamental para impulsar el desarrollo de su capacidad productiva y en su mayoría proviene de su vecino del norte.

El FMI advirtió que la dinámica de las cadenas de valor globales puede presentar cierta incertidumbre inherente, y para que México pueda "aprovechar al máximo estas tendencias favorables requiere un amplio conjunto de reformas orientadas a la oferta".

Las prioridades consisten en mejorar el entorno para la inversión privada y el desarrollo empresarial, incluyendo la apertura de los mercados a la participación del sector privado, la introducción de reformas regulatorias y la ampliación del acceso a los servicios financieros.

"Estas iniciativas deben respaldarse con una inversión pública mejor focalizada que alivie aún más los cuellos de botella en infraestructura, especialmente en energía, transporte y agua. Además, el mantenimiento de políticas comerciales abiertas seguirá impulsando la inversión empresarial y fortalecerá la competitividad internacional de México", indicó el documento "Relocalización de las Cadenas de Valor Globales: El papel de México", publicado recientemente por el FMI.

Destaca desarrollo de la manufactura y disponibilidad del capital humano

LETICIA HERNÁNDEZ

lfernandezm@elfinanciero.com.mx

En medio de las crecientes tensiones comerciales mundiales, México podría aprovechar las oportunidades de una mayor integración al mercado norteamericano y la continua reestructuración de las cadenas globales de valor, pero necesita mejorar el entorno para la inversión privada y respaldarse con una inversión pública mejor focalizada para el desarrollo de infraestructura, señaló un reporte del Fondo Monetario Internacional (FMI).

"Estas iniciativas deben respaldarse con una inversión pública mejor focalizada que alivie aún más los cuellos de botella en infraestructura, especialmente en energía, transporte y agua. Además, el mantenimiento de políticas comerciales abiertas seguirá impulsando la inversión empresarial y fortaleciendo la competitividad internacional de México", puntualizó.

Agregó que es un hecho que México se beneficia de un sistema manufacturero desarrollado, disponibilidad de capital humano, competitividad en costos y la proximidad al mercado estadounidense.

APROVECHAN OPORTUNIDAD

Entre 2017 y 2023, la participación de las importaciones procedentes de China en las importaciones totales de Estados Unidos disminuyó casi 8 puntos porcentuales, mientras que otros países aumentaron su penetración en el mercado estadounidense, en particular México, la zona del euro y Vietnam, con aumentos de alrededor de 2 puntos porcentuales cada uno.

Los sectores manufactureros donde México ya contaba con un sector industrial sólido y fuertes vínculos con el mercado estadounidense fueron los que más se beneficiaron de los cambios en los flujos comerciales hacia dicho país.

"Dado que las importaciones de China se vieron afectadas por los aranceles de Estados Unidos, las exportaciones mexicanas de productos electrónicos y semiconductores ganaron una parte importante del mercado estadounidense, con un aumento de 6 puntos porcentuales en la participación de las importaciones estadounidenses en el sector", reconoció.

Otros sectores que también aumentaron su participación en el mercado estadounidense fueron la industria de equipos de transporte, que incluye la producción de

"Explicó que "si bien México atrae cada vez más el interés de los inversionistas de todo el mundo, como lo muestran las elevadas cantidades de anuncios de IED, la IED ha seguido proveniendo predominantemente de EU con 40 por ciento del total".

“Nuestro objetivo es reforzar las cadenas de valor, impulsar oportunidades para Mipymes”

JUAN JOSÉ SIERRA Presidente de la Coparmex



PARTICIPARÁN EN REVISIÓN

Busca IP reforzar cadenas de valor dentro del T-MEC

LETCIA HERNÁNDEZ
lfernandez@elfinanciero.com.mx

El sector patronal de México participa en el proceso de revisión del T-MEC de manera directa a través del “Cuarto de Junto”, y de su Comité de T-MEC y Nearshoring; pero también alzará la voz en las consultas públicas con propuestas para reforzar las cadenas de valor e impulsar la generación de nuevas oportunidades para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), señaló Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Coparmex.

“Desde la Coparmex hacemos un llamado para que este ejercicio se realice con total transparencia y con la participación de todos los sectores productivos y organizaciones empresariales de México, Estados Unidos y Canadá”, señaló el dirigente empresarial en un comunicado.

“Nuestro objetivo es reforzar las cadenas de valor, impulsar la generación de nuevas oportunidades para las micro, pequeñas y medianas empresas y la apertura de mercados que permitan a la región enfrentar con éxito los desafíos

globales”, agregó el comunicado.

Para los empresarios de la Coparmex, el T-MEC no solo es una plataforma comercial, también es un marco regulatorio que garantiza certeza jurídica en inversiones y establece disciplinas en materia laboral, ambiental, digital y de propiedad intelectual, además de que sus beneficios están respaldados por los 17 millones de empleos generados entre los tres países y casi un tercio del PIB mundial.

FORMAN ALIANZA

La Coparmex afirmó haber logrado un acercamiento con organismos empresariales de Estados Unidos y Canadá para impulsar estrategias que promuevan la competitividad regional en áreas como energía, innovación y desarrollo tecnológico.

En su reciente Misión Empresarial a Canadá, confirmó el interés creciente de empresas canadienses por invertir en México en sectores como energía, minería, infraestructura y agroindustria.

En breve se hará lo mismo en Estados Unidos, donde una Misión Empresarial de la Coparmex se reunirá con autoridades y empresarios de ese país para impulsar una agenda de integración productiva.

“Desde COPARMEX seguiremos trabajando para que México se consolide como un socio confiable, capaz de atraer inversiones”, agregó el líder empresarial.

POR IMPORTACIONES

Pide index a gobierno revisar aranceles

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En un encuentro con senadores de diversas comisiones, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (index) advirtió que la estrategia de sustitución de importaciones corre el riesgo de fracasar si no se revisa la política arancelaria vigente, en particular la eliminación de las llamadas “reglas octavas” que permiten importar insumos de alta tecnología no producidos en México.

“Lo estamos pidiendo a gritos. Tengo 55 años pidiéndolo y no hemos podido consolidar eso. ¿Qué está pasando?

Que nos quitan las reglas octavas, cuando utilizamos materiales tan de alta tecnología que no se producen ni en Estados Unidos y mucho menos en México, y los estamos trayendo de Asia”, dijo el presidente de Index, Humberto Martínez Cantú.

En su intervención, advirtió que frenar este tipo de importaciones con aranceles o restricciones no favorece a los proveedores nacionales, ya que “no existe producción local de esos insumos”. En ese sentido, pidió que se permita la importación mientras México y Estados Unidos desarrollan capacidades propias.

“Lo que pedimos es que, en lugar de parar las fracciones arancelarias que nos afectan, pero que no se producen en México, nos den la oportunidad de que se sigan importando hasta que estén disponibles aquí o en Norteamérica”, dijo.

El líder de los industriales señaló que el sector genera 3.3 millones de empleos directos, 6 millones indirectos y aporta más del 60 por ciento de las exportaciones mexicanas, por lo que pidieron condiciones que permitan seguir aportando al país. “Queremos certeza para operar, reglas claras y colaboración institucional”.



ASISTE A LA XXII EDICIÓN DE EXPORAIL EN CDMX CON PRESENCIA DE EQUIPO FERROVIARIO



EXPO RAIL

2 Y 3 DE OCTUBRE

EXPO SANTA FE • CDMX

Consulta la agenda completa del evento en exporail2025.com

REGÍSTRATE Y PARTICIPA.

Las dudas que deja el último recorte de la Fed

S e llevó a cabo la reunión de política monetaria por parte de la Reserva Federal y, como era ampliamente anticipado, recortó la tasa de fondos federales en 25 puntos base para llevarla a un rango de entre 4.00 al 4.25 por ciento. Con pocos cambios en el comunicado, realizados por el reconocimiento de un mercado laboral más débil, y los riesgos inherentes que eso conlleva para la inflación, los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) apuntaron a bajas adicionales. Hubo un voto disidente de Stephen I. Miran, nuevo integrante del Comité, quien votó a favor de un recorte mayor, de 50 básicos.

Los signos de desaceleración en el mercado de trabajo pudieran ser suficientes para articular el ciclo de recortes y llevar la tasa de interés al terreno de neutralidad, sin embargo, me quedan ciertas inquietudes sobre la conducción de la política monetaria hacia adelante, conside-

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia de Kapital

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



derando el contexto político actual.

La autonomía de la Reserva Federal está bajo un intenso escrutinio. La presión política del

poder ejecutivo para que se recorten las tasas de interés, junto con la controversial designación de Stephen Miran —el primer miembro en décadas en servir simultáneamente en el poder ejecutivo y en la Fed— y las acusaciones contra la gobernadora Lisa Cook, han desatado serios cuestionamientos. Esta situación fue evidente en la conferencia de prensa de Jerome Powell, donde fue interrogado sobre la autonomía del banco central, al no ser deseable la subordinación de la política monetaria a los intereses políticos, y mucho menos a los fiscales.

Parece contradictorio que, al mismo tiempo del recorte, revisaron al alza el crecimiento económico en 20 puntos base en todo el horizonte del pronóstico, y aunque para la inflación el aumento también fue de 20 básicos, sólo lo reconocen en el 2026, sugiriendo que el impacto en los aranceles será de corta duración y de una sola vez.

La revisión del escenario macroeconómico por parte de la Reserva Federal es congruente con los últimos datos, mostrando una economía robusta con un aumento del 5 por ciento en las ventas al menudeo de agosto y una proyección del

PIB del 3.3 por ciento para el tercer trimestre de acuerdo a la Fed de Atlanta. A pesar de este panorama de crecimiento, la lectura de la gráfica de puntos ('dot plot') de la Fed revela una historia más compleja.

La gráfica sugiere dos recortes adicionales para 2025, pero la falta de consenso es notoria, con diez miembros proyectando una tasa del 3.6 por ciento, y nueve integrantes apuntando a un nivel superior. Esto subraya que la trayectoria de la política monetaria no está garantizada. Aunado a ello, Powell señaló que el recorte de esta reunión fue una medida de gestión de riesgos, una acción preventiva para evitar una desaceleración económica más pronunciada.

Los mercados reaccionaron con rapidez y volatilidad. Aunque el rendimiento del bono del Tesoro a 10 años inicialmente cayó por debajo del 4 por ciento, se revirtió para terminar en 4.13 por ciento. De manera similar, el peso mexicano se

apreció inicialmente a 18.22 por dólar, pero luego se debilitó, regresando a una cotización de 18.35.

Tras la decisión de la Fed y al evaluar el comportamiento de los mercados, parecen evidenciar cierta desconfianza sobre la conducción de la política monetaria. Si bien es cierto que los órganos colegiados —como es el caso de la Reserva Federal— suelen mitigar ciertos sesgos políticos, considerando el entorno actual, el creciente aumento de la politización del banco central podría originar, a la postre, el debilitamiento de la institución y su credibilidad.

La volatilidad en los rendimientos de los bonos y la apreciación generalizada del dólar de las últimas jornadas son una señal inequívoca de que los inversionistas desestiman el mensaje de la Fed, sugiriendo que la batalla contra la inflación no está ganada y que el camino de la política monetaria está lejos de ser una certeza.

“... el creciente aumento de la politización del banco central podría originar, a la postre, el debilitamiento de la institución y su credibilidad”

NÚERO ÍNDICE DE LA OCDE

Socios del T-MEC, en el Top 20 de comercio digital



LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Los socios del T-MEC figuran en el Top 20 de países con mayor nivel de integración y apertura del comercio digital, con Canadá en el lugar 8, seguido de México en el 18 y Estados Unidos en la posición 20, según el nuevo Índice de Integración y Apertura del Comercio Digital (INDIGO), en el que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) analizó a 193 países.

Por su nivel de avance en la integración y apertura del comercio digital con todos los socios, México se ubicó en el lugar 18 con 0.135 puntos, lo que indica un avance del 13.5 por ciento hacia la apertura digital plena. Canadá obtuvo 0.148 puntos y Estados Unidos 0.132 puntos.

Este nuevo indicador de la OCDE midió la evolución de los países entre 2000 y 2024 en políticas para facilitar el comercio electrónico, en donde incluye marcos de transacciones electrónicas, autenticación

Región líder

■ Integración y apertura comercial digital por país (2024)

1 Singapur	0.176	11 Laos	0.146
2 Australia	0.169	12 Brunei	0.145
3 Japón	0.166	13 Malasia	0.145
4 New Zealand	0.163	14 China	0.144
5 Vietnam	0.162	15 Perú	0.144
6 Corea del Sur	0.156	16 Chile	0.139
7 GB	0.155	17 Unión Europea	0.137
8 Canadá	0.148	18 México	0.135
9 Tailandia	0.147	19 Camboya	0.133
10 Indonesia	0.147	20 EU	0.132

FUENTE: OCDE

y firma electrónicas, los contratos electrónicos, facturación electrónica, pagos electrónicos, y digitalización de procesos fronterizos.

También, el organismo revisó los aranceles aduaneros sobre las transmisiones electrónicas y acceso a Internet, telecomunicaciones, los bienes de TIC y los datos gubernamentales abiertos, hasta cuestiones más amplias relacionadas con la economía digital, como inclusión digital, identidades digitales, inteligencia artificial, fiscalidad y tecnología financiera.

El rango va de 0 a 1 puntos, sin integración ni apertura del comercio digital, hasta una plena integración y apertura con todos los socios.

Se mide en dos dimensiones; una es INDIGO-i, para rastrear instrumentos internacionales no relacionados con el comercio, pero si debates en la ONU, la OCDE, APEC sobre comercio digital. La otra es INDIGO-t, se centra en instrumentos relacionados con el comercio, incluidos los acuerdos de la OMC, acuerdos regionales y acuerdos dedicados a la economía digital.

BENEFICIOS

57%

DEL TOTAL

De casos en los que se utiliza en la gestión pública, se logró una optimización de los servicios.

30%

DEL TOTAL

De casos ha identificado una mejora en la rendición de cuentas y detección de anomalías.

AUTOMATIZACIÓN

Crece adopción de IA en servicios públicos

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de México ha adoptado el uso de Inteligencia Artificial (IA) en línea con la generalidad de los países de la OCDE, que en la etapa de inicio, la implementan en

áreas de servicio público, en donde la interacción con el ciudadano es alta, así como el volumen de solicitudes.

Esto, de acuerdo con el último informe “Gobernar con Inteligencia Artificial”, del organismo. “En México, el gobierno ha implementado una herramienta de asistencia virtual con IA como parte de su Plataforma de Apoyo Inteligente... La herramienta proporciona información sobre beneficios, elegibilidad y proce-

sos de solicitud para particulares, empresas y gobiernos locales, mediante una simple búsqueda por palabra clave o cuestionarios personalizados para adaptar la información al perfil del usuario”, detalla el informe publicado ayer en París.

Señaló que los gobiernos han adoptado la IA más tarde que el sector privado y su implementación es en áreas de servicios públicos, participación cívica y la justicia, en donde hay un elevado volumen de transacciones e interacción directa con los ciudadanos.

Por el contrario, su uso es más limitado en la evaluación de políticas, administración tributaria o gestión de la función pública, según concluye el estudio.

COMPARCENCIA

Defenderá SHCP ante legisladores el paquete fiscal

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, comparecerá el 24 de septiembre en la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del primer informe de gobierno de la presidenta Sheinbaum, aunque se prevé otra sesión para la defensa del paquete económico de 2026.

Fuentes hacendarias comentaron que, adicional a estas visitas, el funcionario también acudirá a comparecer al Senado. Amador deberá explicar a los legisladores cómo integraron las variables del marco macroeconómico y detallará los supuestos que consideraron para la proyección de crecimiento del PIB del próximo año, en un rango de 1.8 a 2.8 por ciento.

El economista responderá temas polémicos, como el aumento a los impuestos especiales a refrescos, cigarros y otras bebidas saborizadas. También deberá comentar la propuesta de eliminar la obligación para que los contadores presenten denuncias ante el Ministerio Público.

DENUNCIAS DE CONTADORES

Luis Pérez de Acha, especialista fiscal, explicó que hace unos años se introdujo la obligación para que los contadores que dictaminaban estados financieros presentaran denuncias cuando estuvieran informados o tuvieran conocimiento de la comisión de un delito fiscal.

Ahora, lo que se está proponiendo en las reformas al Código Fiscal de 2026 es eliminar la obligatoriedad para que los fiscalistas presenten las denuncias ante el Ministerio Público de actos delictivos por parte de los contribuyentes a quienes auditaban.

“Se está volviendo al esquema simple de que nada más dictaminen para efectos fiscales y contables, sin presentar denuncia penal”, enfatizó.

Precisó que la obligación de presentar denuncias penales, no solamente para los contadores, sino para cualquier persona que conozca de un delito, siempre ha existido en el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Pero lo que se está haciendo con la reforma de 2026 es aligerar esa carga o responsabilidad a los contadores, impuesta en el Código Fiscal de hace dos o tres años.

20

MINUTOS
De tiempo tendrá el titular de Hacienda para su exposición inicial.

FOCOS

Calendario. La fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de Ingresos de 2026 será el próximo 20 de octubre. El Senado deberá avalar también la Ley de Ingresos de 2026 a más tardar el 31 de octubre.

Presupuesto. La fecha límite para que los diputados aprueben el Presupuesto de Egresos de 2026 es el 15 de noviembre.

Paquete Económico. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de 2026 deberán entrar en vigor el primero de enero del próximo año.

2

RONDAS
De preguntas de legisladores de todos los partidos deberá contestar Amador.

LA NUEVA ERA ES EL TIEMPO DE RECONECTAR

CARIBE MEXICANO

The signature paradise

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .IZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

604 Star^{TV}

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

La maldita deuda corrupta de Sheinbaum

ECONOKAFKA

Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:
[snegecar@iteso.mx](mailto:snegcar@iteso.mx)

@econokafka



Claudia Sheinbaum siempre presume las victorias como propias y las derrotas como ajenas. Con casi un año como presidenta ha mostrado claramente que carece de ese elemento esencial de un gran gobernante: el reconocimiento de los errores propios para así corregir y evitar repetirlos. En el pináculo del poder político, busca los aplausos y evita enfrentar su responsabilidad ante los problemas que causa.

Su escondite más socorrido es el pasado, una estrategia complicada porque además debe evitar a toda costa el campo minado que representa el periodo en que su padre político era presidente. En su versión, la herencia que recibió fue gloriosa y no pierde oportunidad de cantar las alabanzas de su valedor, aquella anterior a 2018, en cambio, merece todas sus críticas. Las piruetas cronológicas que se ve obligada a realizar muestran ese dilema permanente que no puede resolver.

El resultado es el maniqueísmo más ramplón: hasta diciembre de 2018, la oscura y aterradora era neoliberal en que reinaban los malvados sobre el oprimido pueblo; a partir de entonces, una etapa gloriosa para México y en que ella se presenta como una simple continuadora. Nunca un titular del Ejecutivo había mostrado tal abyección en su conducta y subordinación en su proyecto de país. Hasta Manuel González (en el porfiriato) y Pascual Ortiz Rubio (en el Maximato callista) mostraron mayor dignidad e independencia.

Como parte de esa actitud maniquea, la inquilina de Palacio Nacional declaró en días recientes que tenía que lidiar con la "maldita deuda corrupta" de Pemex acumulada por Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto: según sus cifras un total de casi 60 mil millones de dólares, un endeudamiento que ahora su gobierno tiene que cubrir porque la empresa no puede hacerlo. Tiene un punto, sin duda, por lo que representó un endeudamiento masivo que no fructificó como se esperaba.

Como tampoco tuvo los resultados esperados la refinería de Dos Bocas, que lleva alrededor de 25 mil millones de dólares gastados. Esto además de la rehabilitación de las seis

refinerías existentes, en que su antecesor invirtió 6,180 millones de dólares, y que tampoco han traído lo originalmente planeado. Otro elefante blanco del obradorismo, el más destacado, fue el Tren Maya, cuyo costo llegó por lo menos a los 550 mil millones de pesos, esto es, unos 29 mil millones de dólares. Esto sin considerar la destrucción ambiental en selvas y cenotes.

Solo en esos tres proyectos, sin contar la destrucción de Texcoco, la construcción del AIFA que nadie quiere usar y ese corredor transístmico que no tiene fin, se gastaron 61 mil millones de dólares. La presidenta no condena esas obras inútiles (y con abundantes acusaciones de corruptelas), sino que les arroja más dinero. Sigue derrochando en la refinería, el tren peninsular y ahora en sus propios trenes (que solo en 2026 demandarán 105 mil millones de pesos). Esto mientras sigue la escasez de medicamentos, el deterioro de escuelas y una infraestructura carretera que se desintegra entre baches. Tampoco habla del déficit que heredó en 2024 del tabasqueño, un 5.7% del PIB que era el más elevado desde 1989 y que fue financiado con endeudamiento público.

Sheinbaum aplaude sin cesar los desastres que heredó y sigue arrojándoles recursos, buscando disimular los costosos fracasos. Desde la ineptitud que requiere su complicidad, no quiere ver su propia maldita deuda corrupta que está acumulando sobre aquella que heredó de López Obrador.

"Claudia Sheinbaum siempre presume las victorias como propias y las derrotas como ajenas"

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Fiscal 2026 incluye medidas recaudatorias que, si bien mejorarían el balance fiscal, generarían presiones sobre los precios, advirtieron economistas de Banamex.

Debido a ello, elevaron su proyección de inflación general para el cierre de 2026 a 4.3 por ciento, desde 3.9 por ciento. También ajustaron al alza su previsión de inflación subyacente a 4.2 por ciento, desde 3.8 por ciento.

Argumentaron que el aumento de impuestos 'saludables', así como de derechos y aprovechamientos, sumarían 19 puntos base a la inflación de 2026. Asimismo, los aranceles a países sin acuerdo comercial tendrían un efecto sobre la inflación de 22 puntos base.

"Sin embargo, considerando los recortes estimados para la Fed y que la inflación se mantendría por debajo de su promedio histórico, anticipamos que Banxico seguiría con el ciclo de recortes este año, alcanzando una tasa de 7.0 por ciento en diciembre", enfatizaron.

Estimaron que el banco central hará una pausa en el primer trimestre de 2026 para evaluar los efectos de las presiones fiscales en precios, así como de los posibles efectos de segundo orden, antes de continuar con dos recortes adicionales que llevarían la tasa a 6.50 por ciento al cierre de 2026.

nales que llevarían la tasa a 6.50 por ciento al cierre de 2026.

Detalló que la Secretaría de Hacienda estima 41 mil millones de pesos adicionales por el incremento al IEPS y 73.7 mil millones adicionales en impuestos a las importaciones, lo que representa aumentos reales de 6.8 por ciento y 40.7 por ciento respecto a lo estimado para el cierre de 2025.

Dada la inelasticidad de la demanda en el caso de cigarros y bebidas saborizadas, estiman que el traspaso al precio final para productos de tabaco sería alrededor de 95 por ciento y para bebidas endulzadas de 85 por ciento.

Los cigarros adicionarán 12.1 puntos base a la inflación, mientras que los refrescos, y jugos o néctares envasados, 0.6 puntos base, calcularon.

ESTIMA BANAMEX

Paquete fiscal subirá inflación a 4.3% en 2026

IMPACTO EN PRECIOS

El aumento de impuestos 'saludables', así como de derechos y otros rubros, sumarían 19 puntos base a la inflación de 2026. Asimismo, los aranceles a países sin acuerdo comercial tendrían un efecto sobre la inflación de 22 puntos base.

EL FINANCIERO
iDescarga suplemento gratis!

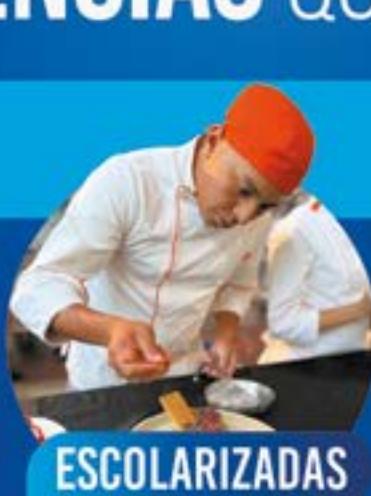
The advertisement features a smartphone displaying the cover of the magazine 'Autoviajes' from 'EL FINANCIERO'. The cover shows a scenic landscape with mountains and water. A hand is shown interacting with the phone. To the right of the phone is a QR code.

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.

Licenciaturas



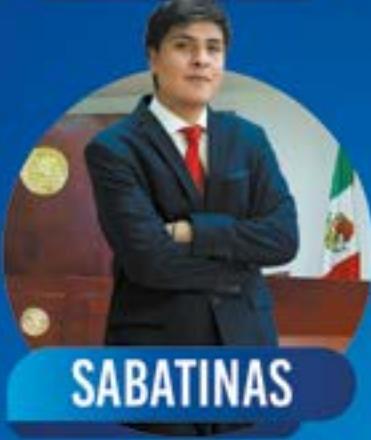
SALUD



ESCOLARIZADAS



INGENIERÍAS



SABATINAS

- Más de 20 Licenciaturas e Ingenierías.
- Más de 80 aulas digitales con tecnología para tus clases.
- Simuladores especializados para tus prácticas.



Iniciamos en **septiembre**

(Escanea este código para saber más!)



Extienden rally

Los principales índices de EU cerraron en nuevos máximos históricos, impulsados por las acciones tecnológicas, que escalaron tras el anuncio de la inversión de Nvidia en Intel.

Cierre diario del Nasdaq Composite, en puntos



Fuente: Bloomberg

Acciones tecnológicas con mayores ganancias*

	0.00	25.00
Intel Corp.	22.77	
NVIDIA Corp.	3.49	
IBM Corp.	2.29	
Qualcomm Inc.	1.74	
Cisco Systems Inc.	1.42	
Texas Instruments Inc.	0.73	

*Jornada del 18 de septiembre

NUEVOS RÉCORD

Tecnológicas y Fed llevan a Wall Street a máximos

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El apetito por activos de riesgo se reanudó al interior de la plaza neoyorquina en medio de un impulso proveniente de las empresas del sector tecnológico, aunado a una postura monetaria menos restrictiva de la Reserva Federal, que dejó abierta la posibilidad de ver más recortes en las tasas este año.

Como resultado, los barómetros

de Wall Street alcanzaron nuevos máximos históricos. La mayor alza fue para el Nasdaq, con 0.94 por ciento, seguido del S&P 500, que subió 0.48 por ciento, y el Dow Jones avanzó 0.27 por ciento.

"Las acciones de consumo discrecional y bancarias tuvieron un buen desempeño después del recorte de tasas, y Nvidia lideró el repunte tecnológico, tras la noticia de su colaboración con Intel", indicó Joe Mazzola, estratega de operacio-

nes y derivados en Charles Schwab.

Las acciones de Intel repuntaron 22.8 por ciento, y las de Nvidia finalizaron la jornada con un avance de 3.49 por ciento.

Enrique López, Analista Equity Global en Actinver, dijo que "la reducción de la tasa por parte de la Fed da sustento a valuaciones más atractivas para las empresas americanas. Dado que la economía se mantiene fuerte, esperamos que el consumo siga siendo el detonante para que las empresas continúen reportando sólidamente. Esto podría verse reflejado en nuevos máximos históricos para las bolsas americanas".

Agregó que este año el sector tecnológico ha sido un motor clave del desempeño de los principales índices de renta variable en EU.

El impulso proviene, en gran medida, de las inversiones en proyectos de inteligencia artificial, y estos recursos han comenzado a verse reflejados en otras compañías, como muestran los recientes resultados trimestrales y las nuevas alianzas estratégicas.

RETROCESOS EN MÉXICO

Los números verdes no llegaron al mercado local, ya que el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, ligaron una segunda jornada de pérdidas, con 0.44 y 0.54 por ciento, en cada caso.

En tanto, la moneda mexicana interrumpió su racha de 9 sesiones consecutivas al alza y ayer registró una depreciación de 0.34 por ciento, al cerrar en 18.3805 unidades.

México avanza en índice de jubilación

México subió al lugar 35 en el Índice Global de Jubilación de Natixis IM, escalando cinco posiciones en dos años gracias a los avances en bienestar material, salud y finanzas para el retiro.

El puntaje general del país mejoró de 51 a 54 por ciento con una tendencia positiva en temas de acceso y calidad de vida en la vejez.

Según el reporte, la mayor fortaleza de México radica en las finanzas para el retiro, ya que actualmente se sitúa en el lugar 22 a nivel global, derivado de una baja dependencia demográfica, altas tasas de interés y una presión fiscal relativamente baja.

En bienestar material, el país logró ascender al lugar 32, gracias a un aumento del 9 por ciento en el rubro de igualdad de ingresos, a pesar de que sigue rezagado en ingreso per cápita.

Sobre el tema de salud, México se encuentra entre los últimos cinco lugares, dado el bajo nivel de gasto per cápita y cobertura asegurada, aunque, por otra parte, registra una leve mejora en la esperanza de vida. —Mario Luna

Lanzan tarjeta enfocada en el entretenimiento

La nueva apuesta de Banamex, Visa y OCESA es hacia la industria del entretenimiento, y como respuesta lanzaron en conjunto la tarjeta de crédito LineUp.

Es un producto enfocado al entretenimiento, que consolida la colaboración estratégica de estas empresas, que buscan ampliar la gama de experiencias a sus clientes.

Rubén Navarrete, director de tarjetas de Banamex, destacó que hay 56 años de historia de

la tarjeta de crédito en México, y la mitad de la vida han estado ligadas a las preventas; es así de importante cómo el mundo del entretenimiento ha impactado.

Jorge Becil, vicepresidente de desarrollo de negocios de Visa México, destacó que la tarjeta lleva un sinnúmero de beneficios, como la forma de pago sin contacto, seguro de protección de compra, garantía extendida y protección de precio, y la aceptación en más de 150 millones de comercios. —Valeria López

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	61,323.95	-0.44	-272.28	General (España)	1,506.62	0.37	5.60
FTSE BIVA (Méjico)	1,228.99	-0.54	-6.63	IBEX 40 (España)	15,175.40	0.32	48.20
DJ Industrial (EU)	46,142.42	0.27	124.10	PSI 20 Index (Portugal)	7,726.20	-0.05	-3.67
Nasdaq Composite (EU)	22,470.72	0.94	209.39	Xetra Dax (Alemania)	23,674.53	1.35	315.35
S&P 500 (EU)	6,631.96	0.48	31.61	Hang Seng (Hong Kong)	26,544.85	-1.35	-363.54
IBovespa (Brasil)	145,499.49	-0.06	-94.14	Kospi11 (Corea del Sur)	3,461.30	1.40	47.90
Merval (Argentina)	1,695,530.00	-4.93	-87,989.75	Nikkei-225 (Japón)	45,303.43	1.15	513.05
Santiago (Chile)	45,322.99	-0.56	-255.57	Sensex (India)	83,013.96	0.39	320.25
CAC 40 (Francia)	7,854.61	0.87	67.63	Shanghai Comp (China)	3,831.66	-1.15	-44.69
FTSE MIB (Italia)	42,307.81	0.84	352.83	Straits Times (Singapur)	4,312.62	-0.26	-11.16
FTSE-100 (Londres)	9,228.11	0.21	19.74				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VALUEGF O	73.00	7.35	-5.50	-23.16	-31.78
FIBRATC 14	25.00	3.65	12.11	22.74	32.57
CTAXTEL A	0.80	2.83	20.88	199.25	140.66
MFRISCO A-1	5.16	2.79	40.98	3760	50.88
CMR B	1.55	2.65	4.03	31.36	2.65

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VISTA A	636.56	-5.16	-19.09	-28.48	-44.36
SITESI A-1	17.50	-4.99	2.94	9.58	41.24
TLEVISA CPO	9.93	-3.50	6.66	21.69	43.70
PE&OLEO S	713.85	-3.15	34.25	176.03	168.16
CULTIBA B	11.25	-2.17	2.27	7.14	0.45

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3554	0.0068	1.2627	1.3771	1.1786
Libra	0.7378		0.4987	0.9315	1.0160	0.8696
Euro	0.8484	1.1499	0.5734	1.0713	1.1683	
Yen	147.96	200.53		186.83	203.75	174.40
Franco s.	0.7919	1.0737	0.5353		1.0911	0.9336

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5734	1.1499	1.0713	0.1091	0.6618	0.2013	
Yen	174.41	200.54	186.84	19.02	115.40	35.10	
Libra	0.8696	0.4987	0.9316	0.0949	0.5755	0.1745	
Dólar HK	9.1671	5.2568	10.5417	9.8186	6.0662	1.8534	
Dólar Sing	1.5116	0.8665	1.7379	1.6187	0.1648	0.3047	
Ringgit	4.9666	2.8366	5.7268	5.3266	0.5397	3.2819	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,737,7585	0.0006
Australia, dólar	1.7822	0.5611
Brasil, real	6.2618	0.1597
Canadá, dólar	1.6264	0.6148
Estados Unidos, dólar	1.1786	0.8484
FMI, DEG	0.8559	1.1683
G. Bretaña, libra	0.8696	1.1500
Hong Kong, dólar	9.1674	0.1091
Japón, yen*	174,4000	0.5734</td



**EF MEET
POINT VIRTUAL**
SEXTA EDICIÓN

17 FORO VIRTUAL EN VIVO

EMPRESAS Y SU ROL EN EL AHORRO DE SUS COLABORADORES

EN
ALIANZA CON

SURA

INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
2^a parte

25 SEPTIEMBRE **11:00 AM**
JUEVES HORA CENTRO

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,725 ante mí, de 11 de septiembre de 2025, el señor PAULO CESAR BARRAGÁN FLORES, así como la sucesión del señor GERMÁN JESÚS BARRAGÁN FLORES, por conducto de su albacea, la señora ANGÉLICA SELENE BARRAGÁN FLORES, y los señores DANIEL EDUARDO BARRAGÁN DE SANTIAGO y ANDREA FERNANDA BARRAGÁN DE SANTIAGO, repudieron herencia, en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES FLORES LUPERCIO. La señora ANGÉLICA SELENE BARRAGÁN FLORES aceptó herencia y albaceazgo; presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,735 de 12 de septiembre de 2025, ante mí, la señora ALICIA TREVINO FIGUEROA aceptó legados, y los señores GENARO NÚÑEZ TREVINO y EDUARDO NÚÑEZ TREVINO aceptaron herencia, respectivamente en las sucesiones testamentaria y legítima a bienes del señor GENARO NICOLAS NÚÑEZ SÁNCHEZ. El señor GENARO NÚÑEZ TREVINO además aceptó albaceazgo. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,753 de 17 de septiembre de 2025 del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, los señores RICARDO y MARÍA SOLEDAD, de apellidos MATA MARTÍNEZ, aceptaron herencia en testamentaria de la señora MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ RÍOS, quien durante su vida acostumbró usar también los nombres "MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ" y "CARMEN MARTÍNEZ RÍOS". El señor RICARDO MATA MARTÍNEZ, aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6795, Volumen 139, de fecha 15 quince de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, el C. ISAÍ PIMENTEL REYES también conocido como ISAÍ JESÉ PIMENTEL, inicio la tramitación de la Sucesión testamentaria a bienes del fallecido TIBURCIO PIMENTEL JIMÉNEZ, reconociendo la validez del testamento, aceptando la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestando que formulará el inventario correspondiente.

Huetamo, Michoacán; a 15 quince de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Cincuenta y cinco
Huetamo, Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 657 VOLUMEN 11, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR: LOS SEÑORES: ISRAEL MEDINA ARIZA, FABIOLA JANET MEDINA ARIAS; NICOLÁN LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSE BENJAMIN MEDINA MARIN; RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO: ISRAEL MEDINA ARIZA, FABIOLA JANET MEDINA ARIAS, ASÍ MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA FABIOLA JANET MEDINA ARIAS MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALOS DEL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.

URUAPAN, MICHOACAN A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que el señor RAFAEL ÁNGEL ACOSTA, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO ÁNGEL ACOSTA, quien falleció el día 211 veintiuno de diciembre del año 2024 dos mil veinticinco, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,725 ante mí, de 11 de septiembre de 2025, el señor PAULO CESAR BARRAGÁN FLORES, así como la sucesión del señor GERMÁN JESÚS BARRAGÁN FLORES, por conducto de su albacea, la señora ANGÉLICA SELENE BARRAGÁN FLORES, y los señores DANIEL EDUARDO BARRAGÁN DE SANTIAGO y ANDREA FERNANDA BARRAGÁN DE SANTIAGO, repudieron herencia, en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES FLORES LUPERCIO. La señora ANGÉLICA SELENE BARRAGÁN FLORES aceptó herencia y albaceazgo; presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,740 de 12 de septiembre de 2025, ante mí, las señoras MARILYN y BRENDA, ambas de apellidos HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, aceptaron herencia en intestamentaria a bienes de la señora MARÍA RODRÍGUEZ VILCHIS (también MARÍA RODRÍGUEZ DE HERNÁNDEZ y MARÍA RODRÍGUEZ). La primera aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIA 10 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ CON EXERCIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGAN, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS QUE SE REFEREN LOS ARTICULOS 152,159 160 Y DEMAS RELACIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1791, VOLUMEN 54 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO EL COMPAÑONANTE SABINO LOPEZ NAVARRETE, CON EL CARÁCTER DE HEREDERO Y ALBACEA, INICIÓ ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA HERMELINA NAVARRETE JIMÉNEZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLER EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA RECONOCIENDOSE POR SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS DEBIENDO PROCEDER EN CUANTO ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ
APATZINGAN, MICHOACAN.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO, NOTARIA 69 DE ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

LEONARDO SERVÍN MALDONADO, Notario Público 69 de Zinapécuaro, Michoacán, conforme al Artículo 160 de la Ley del Notariado para Michoacán, hago constar que en escritura pública 3334, volumen 59, quince de septiembre del 2025, ante mí.

Se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria, a bienes de EMELIA BOLANOS DURAN.

MELIN ADRIANA REYES BOLAÑOS y FAVIAN DIEGO REYES BOLAÑOS, por su propio derecho, en cuanto hijos de la extinta;

Exhibieron copia certificada del acta de defunción de la finada, actas de nacimiento de sus hijos para acreditar su carácter y el último domicilio de la extinta.

Realizaron información testimonial de ELIZABETH ANGELES SÁNCHEZ Y OMAR HERNANDEZ MACEDO.

MELIN ADRIANA REYES BOLAÑOS y FAVIAN DIEGO REYES BOLAÑOS, se reconocieron como únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde.

En virtud de ser MELIN ADRIANA REYES BOLAÑOS y FAVIAN DIEGO REYES BOLAÑOS, únicos y universales herederos, convienen que FAVIAN DIEGO REYES BOLAÑOS, asuma el cargo de albacea, manifestado que procederá a la formulación del inventario y avaluo.

Zinapécuaro, Michoacán, 15 de septiembre 2025.

LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO.
Notario Público 69 de Michoacán.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HORACIO ENRIQUE VILLEGASA MORA, NOTARIA 136 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Mediante Escritura Pública Número 4108 otorgada ante mi Fe el dia 12 del mes de Septiembre del 2025, la ciudadana MARIA ELENA JUÁREZ BARRIGA, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el de cuijus APOLINAR JUÁREZ CABALLERO, y toda vez que han fallecido las demás herederas y siendo la única Heredera REPUDIA en favor de la Ciudadana ALEJANDRA PRADO JUÁREZ, las Acciones y Derechos que corresponden en la presente Sucesión, así como como el encargo de Albacea y ésta (Alejandra Prado Juárez), aceptó el repudio en su favor, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Avaluo del caudal hereditario y a la adjudicación del mismo en su favor.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 160 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo.-

Morelia, Michoacán, a 12 de Septiembre del 2025.

ANTE MI:

LIC. HORACIO ENRIQUE VILLEGASA MORA.
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 136.

EDICTO.

IVÁN ERICK DORANTES MACEDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 388/2021 acumulado al 24/2022 relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovida por BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra MULTISERVICIOS IADOMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en su calidad de acreeditado a IVÁN ERICK DORANTES MACEDO en su carácter de fiador solidario, avalista y deudor solidario; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágame la notificación ordenada en autos de veintitrés de septiembre dos mil veintiuno y dieciséis de marzo de dos mil veintidós, al afectado IVÁN ERICK DORANTES MACEDO, a través de edictos, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente día al de la última publicación, exponga manifestaciones, realice el pago de lo reclamado, o bien, garanticé dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y se surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Oficial; del mismo modo, se apercibe al afectado que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; quince de enero de dos mil veintiuno.

JUEZ ÚNICO ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2024
231.9 / 166.5	AC*	186.85	-0.06	-0.03	-5.69 2.57 8.17
15.49 / 10.28	ALFAA	14.78	0.19	1.30	5.57 34.67 19.00
58.47 / 38.89	ALSEA*	58.37	0.19	0.33	3.88 10.61 34.21
18.95 / 13.76	AMXB	18.74	0.00	0.00	4.81 15.11 25.35
690.99 / 505.8	ASURB	620.78	6.69	1.09	0.99 10.99 16.10
53.1 / 40	BBAJIOO	48.07	0.15	0.31	12.44 0.52 15.14
70.76 / 48.9					

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

En México, apenas 25.8 por ciento de las viviendas cuenta con un seguro, lo que deja a la mayoría de los hogares sin protección frente a desastres naturales o siniestros, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Norma Alicia Rosas, directora general de la AMIS, señaló que, aunque ha habido avances, el crecimiento es menor al esperado.

"Ha crecido, afortunadamente. Quisiéramos que fuera a una tasa mayor, pero vemos un aumento de entre 4 y 6 por ciento según el estado, ligado principalmente al desarrollo de vivienda", explicó.

Agregó que, aunque antes dicho indicador se encontraba cerca del 20 por ciento, ahora el promedio es de 25-26 por ciento, hay un ligero crecimiento.

"Nos gustaría que avanzara más rápido, pero la conciencia de asegurar una vivienda va en aumento", expresó.

En cuanto a los daños reportados por sismos, indicó que en el primer semestre de 2025 sumaron 276 millones de pesos.

"Aunque no se han registrado movimientos mayores, sí ha habido sismos que, sin ser catastróficos, activan la cobertura del seguro", afirmó.

PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Aseguradas, apenas 26% de viviendas en México

276

MILLONES

De pesos pagaron las aseguradoras por sismos en el primer semestre de este año.

YA ATIENDEN A VÍCTIMAS

Tras la explosión de una pipa de gas LP en Iztapalapa, que dejó 20 muertos y 30 personas hospitalizadas, la AMIS informó que las aseguradoras involucradas ya están en contacto con los afectados para cubrir los daños.

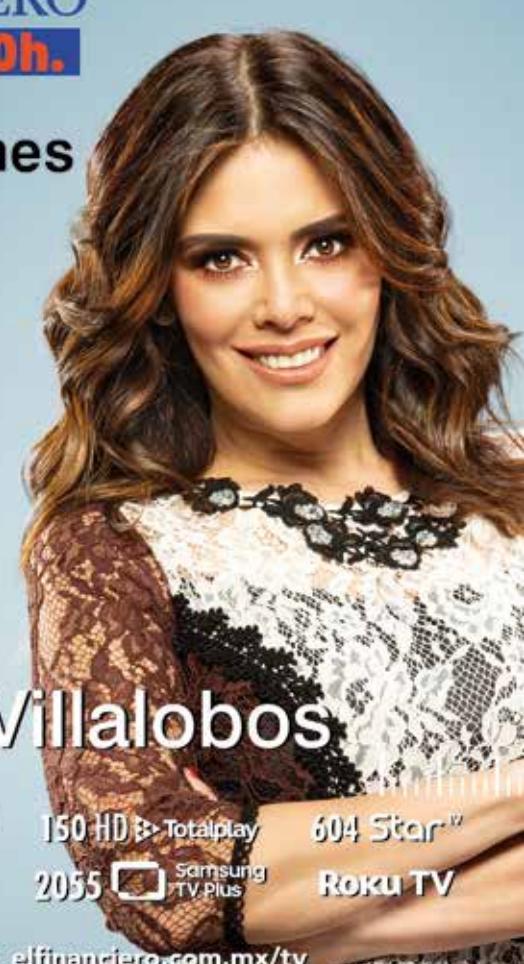
"Estas aseguradoras, ya se han puesto en contacto con el asegurado involucrado para tratar de entrar en acción", expresó Rosas.

Explicó que las pólizas de responsabilidad civil contratadas por las gaseras permiten responder por las afectaciones a terceros. En este caso, son tres pólizas distintas, de tres aseguradoras diferentes, que ya se encuentran en operación. "Era necesario esperar las primeras conclusiones de las autoridades para activar los seguros", indicó.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.



Sofía Villalobos

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
 Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 21 de septiembre 20:00 hrs.

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star^{TV} 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



INVITADA

MERCEDES SORDO
 CO FUNDADORA Y
 DIR. DE MONEY PARTNERS
 LATAM

TEMA

DINERO EN MOVIMIENTO:
 PROTEGE, DIVERSIFICA Y
 CRECE

ESPECIALISTA

LUIS ALEJANDRO GIRALT
 COFUNDADOR DE BANCUS

TEMA

LAS FINANZAS
 DESCENTRALIZADAS
 PROMETEN CAMBIAR
 EL JUEGO



JETOUR
T2I-DM

Autos & toys

OVEJA CON PIEL DE LOBO

Edición:
Hablamos Autos
Editor Gráfico:
Alexandre Calderón

» CARLOS SANDOVAL
@Sandowalsky

EIjetour T2I-DM llega como una propuesta peculiar dentro del mercado: un SUV con estética de todoterreno rudo, pero con un enfoque urbano y eficiente. A primera vista, parece listo para conquistar cualquier camino con su silueta cuadrada, proporciones masivas y elementos de diseño que evocan a modelos icónicos como Jeep o Land Rover. Sin embargo,

basta analizarlo para entender que no está pensado para la aventura extrema, sino para quienes buscan presencia y estilo sin renunciar a la practicidad de un SUV híbrido conectable.

La carrocería transmite fuerza con su parrilla negra, faros LED de gran formato y detalles plásticos en verde brillante que simulan ganchos de arrastre. Aunque muchos elementos son decorativos, la propuesta estética está bien lograda y le da un carácter distintivo. Sus rines de 20 pulgadas con toques verdes refuerzan la idea de robustez, mientras que los estribos, barras de techo y la rueda de repuesto exterior (temporal), completan el aire aventurero. Aun así, la tracción se limita al eje delantero y la suspensión es convencional, lo que deja claro que su terreno natural son las ciudades y las carreteras.

La parte trasera mantiene el mismo lenguaje cuadrado, con calaveras verticales y un portón lateral que abre paso a una cajuela generosa y bien equipada. Ofrece múltiples ganchos, compartimentos y tomas de corriente que lo hacen práctico para viajes familiares o escapadas de fin de semana. Detalles como la rueda de refacción montada en la puerta refuerzan su imagen, aunque en la práctica complican un poco su desmontaje.

Al interior, la propuesta combina funcionalidad con un toque tecnológico. El tablero vertical y los grandes espejos favorecen la visibilidad, mientras que los materiales, aunque dominados por plásticos, están bien ensamblados y acompañados por iluminación ambiental configurable. Los asientos en piel sintética con bordados detallados sorprenden por su buena ejecución, y el sistema de sonido firmado por Sony cum-

JUEGA CON LA IMAGEN DE UN TODOTERRENO CLÁSICO, PERO SU VERDADERA NATURALEZA ESTÁ EN LA CIUDAD Y LA EFICIENCIA. CON DISEÑO ROBUSTO DETALLES LLAMATIVOS Y UN SISTEMA HÍBRIDO CONECTABLE DE GRAN AUTONOMÍA, OFRECE ESTILO Y EFICIENCIA PARA QUIENES BUSCAN UN SUV DIFERENTE.

ple de manera correcta. La gran pantalla central con compatibilidad Android Auto y Apple CarPlay concentra casi todas las funciones, algo práctico pero que puede resultar poco intuitivo al carecer de botones físicos para tareas básicas.

Bajo el cofre, el T2 I-DM combina un motor 1.5 l turbo con un sistema híbrido enchufable que incluye dos motores eléctricos, alcanzando 375 hp y 450 lb-pie de par. La potencia es abundante, pero curiosamente solo se transmite a las ruedas delanteras. La batería de 27 kWh permite recorrer entre 110 y 120 km reales en modo totalmente eléctrico, aunque oficialmente la marca declara hasta 139 km bajo ciclo NEDC. Sumando motor térmico y eléctrico, puede superar 1,300 km de autonomía combinada, una cifra que lo coloca entre los SUV más capaces de su categoría en cuanto a rango.

En carretera se beneficia de modos de manejo que ajustan la respuesta según la situación: Eco para maximizar eficiencia, Sport para mayor dinamismo y Nieve para condiciones de baja tracción. No es un 4x4, pero sí ofrece un equilibrio interesante entre imagen robusta y operación eficiente. Además, su precio oficial en México es de 899,900 MXN, ubicándolo como la versión más avanzada de la Serie T.

Remata con una garantía de 10 años o 1 millón de km, defensa a defensa por 7 años o 200,000 km y batería protegida por 8 años o 150,000 km. El Jetour T2I-DM es un SUV que se viste de todoterreno pero se comporta como un urbano electrificado. Su propuesta apunta a quienes quieren un diseño imponente y diferente, sin renunciar a la comodidad y autonomía que ofrece un híbrido conectable.





40 AÑOS DE HISTORIAS

Honda celebró sus primeros 40 años en México desde que comenzó sus operaciones el 10 de septiembre de 1985. Desde entonces, la firma ha sido uno de los pilares de la industria a través de dos instalaciones de manufactura: una ubicada en El Salto, Jalisco y la otra en Celaya, Guanajuato. Con el paso del tiempo, estas aperturas no solo le permitieron a la firma japonesa la producción de modelos como Fit y HR-V, sino que ayudó a consolidar al país como un punto estratégico en la red global de manufactura de la empresa.



SE RENUEVA

Mazda México presentó en el país la actualización 2026 del SUV CX-30, que ahora incorpora nuevas tecnologías de seguridad y confort en su versión Signature AWD. Además, incluye nuevas tecnologías de seguridad como sistema de control crucero adaptativo por radar (MRCC), Sistema de asistencia de frenado inteligente (SBS), Sistema de alerta de distancia y velocidad (DSA), sistema de monitoreo de mantenimiento de carril (LKA/LAS), Sistema de alerta de atención al conductor (DAA), cámara de visión 360°, entre otras ADAS.

EL MÁS RÁPIDO

Cadillac anunció de manera oficial la llegada a México de nuevo LYRIQ-V 2026, su primer SUV eléctrico en obtener el emblema V-Series. Cuenta con tracción integral y dos motores eléctricos que en conjunto generan 615 caballos de fuerza. Con el modo de manejo Velocity Max, libera toda la potencia para alcanzar los 100 km/h en solo 3.3 segundos, lo que lo convierte en el Cadillac más rápido de la historia. El V-Mode se puede activar de manera directa a través del botón V, ubicado en el volante. Esta versión tiene un precio de 1,999,000 MXN.



Nuevo
QX80 Autograph
Elige lo extraordinario.

NUEVO EXTERIOR BI-TONO



Descubre más



INFINITI

INFINITI
MEMBERSHIP EXPERIENCE

Imágenes de referencia. Consulta equipamiento por versión en infiniti.mx

EMPRESAS

Malware

En América Latina se registraron 726 millones de ataques con malware en el último año.

■ Millones de ataques bloqueados*

Brasil 408 México 108 Ecuador 22.1

Colombia 43

Argentina 16.1

Perú 38.6

*Entre agosto del 2024 y julio del 2025.

La falta de inversión en ciberseguridad agrava la vulnerabilidad

MANAOS, BRASIL
ENVIADO ESPECIAL

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El panorama de amenazas de cibodelincuentes en México no para: en el último año, los ataques bloqueados por Kaspersky, una firma global de ciberseguridad, ascendieron a 297 mil, en promedio.

Los ataques de cibodelincuentes tienen diferentes objetivos: de los 108 millones de ataques bloqueados por la firma de ciberseguridad, el 23 por ciento tuvo como 'blanco' a la industria y sus procesos de fabricación, seguido del gobierno, con 13 por ciento.

"Los cibercriminales son muy democráticos; atacan a todos y se especializan en determinados segmentos de mercado por éxito, es decir, yo voy a atacar a hospitales u hoteles y si funciona, hay olas de ataque hacia esa industria en específico", explica en entrevista para EL FINANCIERO Claudio Martinelli, director general para la Américas de Kaspersky.

En México, la venta minorista está teniendo un mayor peso en los ciberataques, al igual que la agricultura, así como los servicios de alojamiento y de actividades relacionadas con el sector restaurantero.

Pese a los ataques concentrados en esas industrias y el gobierno, la mayor amenaza en el país son las estafas de los montadeudas: solo en el último año, en México se han bloqueado un promedio de mil intentos diarios de este tipo de ataques.

Esta cifra es cuatro veces mayor a la que se registra en Brasil y 12 veces más amplia que la reportada en Colombia, revela Fabio Assolini, director del equipo global de investigación y análisis para América Latina de Kaspersky.

AMENAZA CRECIENTE

México sufre casi 300 mil ataques cibernéticos por día

Se registran 108 millones de ofensivas anuales, con un 23% de ellos dirigidos a la industria manufacturera: Kaspersky

Martinelli explica que hay ciertos puntos de coincidencia entre las organizaciones en América Latina: no tienen el personal necesario ni hay suficiente inversión en ciberseguridad.

"Hay organizaciones de gobierno que sufren por falta de capacitación, de computadoras. Visité una organización de gobierno en Ciudad de México y me dio miedo. Salí casi llorando (quería) prestarles dinero para que pudieran comprar el Windows más nuevo. No tenían dinero para actualizar sus sistemas. En el mismo día, visité otra organización, con estado de arte en actualizaciones", explica el directivo.

A medida que los gobiernos en América Latina aumentan la digitalización no solo de sus procesos internos, sino de los trámites a los

que acceden los ciudadanos, mayor es el interés de los cibercriminales por acceder a las bases de datos de millones de personas.

Cada vez más, los cibercriminales atacan infraestructuras críticas como hospitales y centrales eléctricas.

"Los gobiernos son un blanco prioritario para los criminales porque hay una masa de datos muy valiosa", asevera Martinelli en entrevista.

El gobierno mexicano está actualizando, por ejemplo, las bases de datos de la CURP, que se volverá biométrica, así como el impulso de los trámites digitales a los que ya se accede a través de una sola cuenta, conocida como Llave MX.

"Mi recomendación para el gobierno es que usen doble verificación, que no confíen en el Face

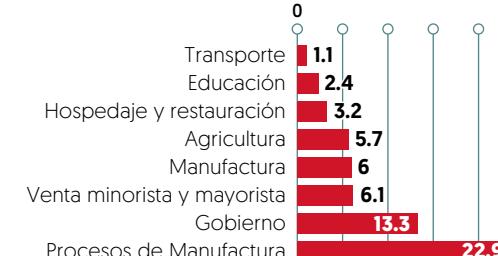
Demandan en EU a Live Nation y Ticketmaster por conspirar con revendedores

La Comisión Federal de Comercio (FTC) y siete estados de la Unión Americana presentaron una demanda contra Live Nation y Ticketmaster por coordinar tacitamente con revendedores y permitir un negocio que involucra millones de dólares en boletos en el mercado primario.

En la mira

La industria manufacturera, como la de vehículos, y el gobierno son los sectores más atacados en México.

■ % Ataques por sector



Fraudes

México es el país más afectado por los ataques de montadeudas.

■ Bloqueos de ataques, en millones



ID, hay que tomar mucho cuidado, porque ese método es muy bueno para la productividad pero muy peligroso si hay un robo de datos", agrega el director general de Kaspersky para las Américas.

El experto en ciberseguridad agregó que si bien la complejidad con la que atacan los delincuentes ha aumentado, también las soluciones para mantener la seguridad de los usuarios.

La colocación de contraseñas seguras, es decir, que no contengan palabras en ningún idioma, si no conjunciones de caracteres sin relación con el usuario, así como un cambio recurrente de ellas, implicará un mayor desafío para los delincuentes que busquen vulnerar los datos de los ciudadanos.

"El mensaje es que la transformación digital ha crecido mucho, tenemos que pensar en ciberseguridad como pensamos en la seguridad de nuestras casas, hay que poner contraseñas fuertes, si tienes esto, habrá un nivel de protección adecuado", refiere Martinelli.

AMENAZA EN CASA; ATACAN DESDE CELULARES Y TELEVISORES

Los delincuentes no solo atacan grandes corporaciones y gobiernos, también lo hacen, a mayor escala, a individuos, en sus propios celulares o, incluso, mientras ven la televisión.

En México, los ciberataques con uso de los aparatos conocidos como TV BOX, en el que el usuario accede a una serie de contenidos televisivos, son cada vez más frecuentes.

"En México es famoso, es muy atractivo porque tiene todo, estos dispositivos están en auge", refiere María Isabel Manjarrez, investigadora de Seguridad en Kaspersky.

La modalidad más usada por los cibodelincuentes con el uso de las TV BOX consisten en Denegación de Servicio (DDoS), que envían una sobrecarga de solicitudes para acceder a un servicio, el cual colapsa debido a la avalancha de solicitudes falsas.

Otro de los ciberataques que se realizan a través de TV BOX son el robo de credenciales para aplicaciones, los cuales son vendidos por los cibercriminales.

¿Amigos y rivales?

En un movimiento que pocos anticipaban, Nvidia e Intel, rivales históricos, decidieron unir fuerzas. Este acuerdo marca un antes y un después en el sector, con Nvidia invirtiendo 5 mil millones de dólares en Intel para colaborar en el desarrollo de *chips* destinados a PC y centros de datos. Con esta alianza, ambas compañías buscan no solo sobrevivir en un mercado altamente competitivo, sino también liderar la próxima era de la computación. Los protagonistas de esta histórica colaboración son **Jensen Huang**, CEO de Nvidia, y **Lip-Bu Tan**, CEO de Intel, quienes han puesto de lado la rivalidad para enfocarse en la innovación conjunta.

Intel integrará la tecnología gráfica de Nvidia en futuros *chips* para PC, mientras que Nvidia utilizará los procesadores de Intel en productos destinados a centros de datos. Este acuerdo, aunque no modifica los planes individuales de ambas empresas, representa un respaldo crucial para Intel, que en los últimos años ha perdido cuota de mercado frente a competidores como AMD y enfrenta un panorama financiero complejo.

El contexto de esta alianza no puede ser ignorado. Intel ha estado buscando alternativas

De jefes

Opine u
empresas



para mantenerse a flote en un mercado donde la fabricación de semiconductores de última generación exige inversiones multimillonarias.

Recientemente, el gobierno de EU adquirió cerca del 10 por ciento de participación en la compañía, mientras que SoftBank realizó una inyección de 2 mil millones de dólares. Para Nvidia, el acuerdo representa una oportunidad para expandir su dominio en inteligencia artificial (IA) y consolidarse como el líder indiscutible en este campo, al tiempo que evalúa si tercerizar parte de su producción con Intel.

Intel planea lanzar *chips* para PC que combinen su procesamiento general con los gráficos avanzados de Nvidia, lo que le permitirá enfrentar de manera más efectiva a AMD, su principal rival en el mercado de computadoras personales. Por su

parte, Nvidia busca fortalecer su posición en los centros de datos, donde ya domina con sus aceleradores de IA, pero requiere procesadores adicionales para tareas generales que sus unidades de procesamiento gráfico no pueden cubrir.

Esta alianza subraya el cambio en el equilibrio de poder de la industria y los desafíos que enfrentan incluso las empresas más grandes.

Alquileres caen, rentas suben

En Nueva York, donde se impusieron regulaciones estrictas para limitar los alquileres de corta estancia, el número de anuncios de este tipo de alojamientos ha disminuido hasta 80 por ciento, según estimación, sin lograr el objetivo de que los precios de las rentas bajen.

El ejemplo de lo ocurrido en Nueva York, podría ser de utilidad para el Gobierno de la CDMX, que encabeza **Clara Brugada**. Y es que después de dos años de que entró en vigor la ley de alquileres a corto plazo en Nueva York, la situación empeoró para los ciudadanos.

Las rentas en toda la ciudad subieron más del 8.1 por ciento, mientras que el precio promedio de una habitación de hotel cuesta un 12.6 por ciento más desde 2023, cuando entró en vigor la Ley Local 18, y los anuncios de alquileres en la Ciudad de Nueva York disminuyeron en más del 90 por ciento.

Además, informes revelan que el costo de vida en la ciudad de Nueva York es ahora un 74 por ciento más alto que el promedio nacional, con casi 3 millones de neoyorquinos destinando más del 30 por ciento de sus ingresos al alquiler, lo que los pone en riesgo de quedarse sin hogar.

La ley de alquileres a corto plazo ha afectado a los propietarios que dependen de los ingresos por alojar a huéspedes y ha reducido el gasto de los visitantes, mismo que ayuda a sostener a las pequeñas empresas de los distritos exteriores. En resumen, el problema nunca fueron las plataformas de hospedaje.

Visita top en agricultura

Esta semana el guyanés **Ibrahim Muhamma Akbar**, una eminencia en temas de agronomía, se reunió con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegüé, a semanas de que se oficializara que el gobierno de Guyana postuló a Akbar para la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), lo que convierte su diálogo sobre el futuro de la agenda agropecuaria en un evento de suma relevancia hemisférica.

El liderazgo de Akbar, forjado como director general del CATTIE, y su expertise técnico —con un doctorado de la Universidad de Wageningen—, lo posicionan como un candidato con una visión clara: una agricultura continental más productiva, sostenible y, sobre todo, financiable.

Su visita a México, una potencia agrícola, subraya la importancia del país en la arquitectura de la cooperación y el desarrollo rural de las Américas. La potencial dirección de Akbar en el IICA representa una oportunidad para que nuestro país alinee sus políticas y atraiga capital hacia la modernización agrícola y la ganadería sostenible.

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

Invitado



Giancarlo Mulinelli
Vicepresidente de ventas globales de Aeroméxico



LAURA RODRÍGUEZ



CARLOS VELÁZQUEZ

Tema: Nuevas rutas de Aeroméxico y tus derechos como pasajero

Domingo 21 de septiembre
a las 20:30 hrs

Avances,
próximo programa



150 .izz! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EL RESULTADO DEL OCTAVO MES ES EL MEJOR REGISTRADO DESDE EL 2022

Las ventas de la ANTAD crecieron 7.6% en agosto

UWE ROMO Y JUAN CARLOS CRUZ
empresas@elfinanciero.com.mx

En agosto, las ventas de los agremiados a la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y de Autoservicio (ANTAD) crecieron 7.6 y 10.1 por ciento a unidades comparables y totales, respectivamente. Su mejor resultado desde el 2022.

“El dato nos deja esa clara visibilidad de que para el cierre del 2025, tomando en cuenta el periodo atractivo que viene en compras y ofertas, las ventas podrían cerrar bien el año

de manera fuerte el sector este de autoservicio y las departamentales”, explicó Brian Rodríguez, analista del Grupo Financiero Monex.

Reveló que, aunque no se alcanzaron cifras históricas, “sí creemos que podría haber un punto de inflexión y a lo mejor se cerraría el año de mejor manera impulsado por un consumo más resiliente”.

En agosto, las familias mexicanas vivieron el regreso a clases, una temporada que, de acuerdo con la Concanaco-Servytur, deja una demanda económica cercana a los 125

BUEN CIERRE.

Analistas anticipan que el cierre del año podría dejar buenos números

mil millones de pesos.

Para la agrupación que encabeza Diego Cosío Barto, en términos reales, descontando la inflación que, para agosto del 2025 se ubicó en 3.57 por ciento, el aumento a unidades comparables y totales fue de 3.8 y 6.3 por ciento, respectivamente.

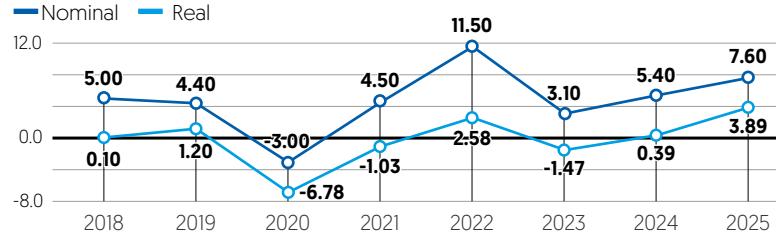
Por sector, las tiendas departamentales lideraron el crecimiento,

Mejoría

Las ventas a tiendas comparables de la ANTAD crecieron 3.89 por ciento en agosto en términos reales.

■ % Crecimiento de las ventas para tiendas iguales, agosto

Nominal Real



Fuente: ANTAD

AUMENTA LA DEMANDA DE VIAJES EN MÉXICO

Necesitará el país en 20 años 600 aviones: Boeing

Debido al crecimiento de la demanda de viajes aéreos, México requerirá al menos el 30 por ciento de las nuevas 2 mil 365 aeronaves que se necesitarán para América Latina en 20 años.

Boeing Commercial Airplanes. Agregó que el dinamismo de la economía, así como una clase media en ascenso, permitirá que la aviación continúe en ascenso,

y México requerirá al menos el 30 por ciento de las nuevas 2 mil 365 aeronaves que se necesitarán para América Latina en 20 años.

En el marco de la presentación de las Perspectivas de Mercado 2025 para América Latina, dijo que de este total, alrededor de mil 350 serán aviones que se sumarán a la capacidad total de las líneas aéreas que operan en la región.

Mientras que el resto son renova-

vaciones de aviones ya integrados en las filas de las empresas o reemplazos por otros equipos.

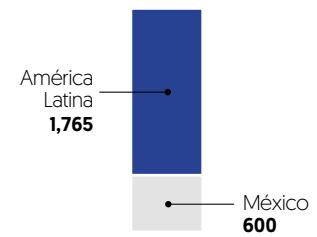
Las proyecciones de Boeing detallan que el mercado de América Latina continuará privilegiando una mayor capacidad con alcance medio de las aeronaves, es decir, equipos de un solo pasillo dominarán el 90 por ciento de las nuevas aeronaves.

—Aldo Munguía

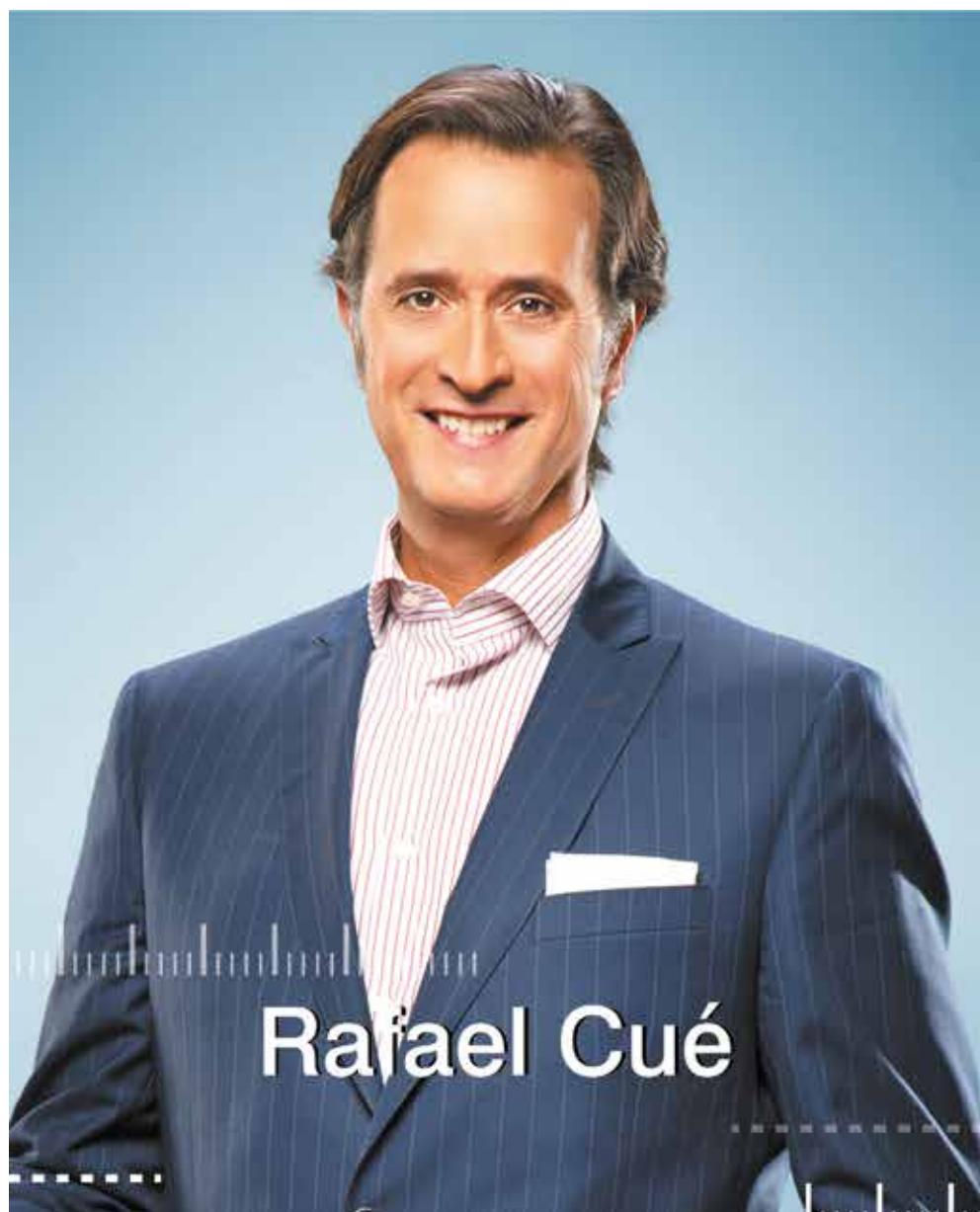
En ascenso

Boeing estima que América Latina requiere 2 mil 365 aviones rumbo 2045.

■ Aviones necesarios, 2045



Fuente: Boeing Commercial Airplanes



EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Tu primera reunión del día

Elige tu café favorito
y un alimento a \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040, te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panola (228g) o Croissant pechuga y Queso (140g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se colirán a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

El Delfín que se hace rico vendiendo lentes

Sus lentes Ray Ban están conectados con esta historia que amenaza al iPhone y a Apple y que puede abrir oportunidades de negocio a creativos de México.

Desde 1999, la estadounidense Ray Ban fue vendida a la italiana Luxottica, hoy llamada Essilor Luxottica, quizás la empresa más sexy para trabajar en estos días.

¿Lo notaron? Esta semana, el fundador de Facebook presentó unos lentes que además de tomar fotos y videos ofrecen llamadas, audio e imagen para ver, por ejemplo, contenido de Instagram... dentro de las mismas gafas de conocido diseño que además, pueden usar en una reunión sin sufrir el aislamiento que provoca ese infantil visor que ofreció Apple con su 'Vision Pro'.

Mark Zuckerberg los llamó Meta Ray Ban Display y empezará a venderlos a fin de mes a cambio de unos 800 dólares o 17 mil pesos. No es la cifra más accesible, pero están por debajo del precio de los nuevos smartphones de Apple.

Para fabricarlos, su compañía necesitó asociarse con Essilor Luxottica, cuyo principal dueño es Delfín S.A.R.L., el fideicomiso

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



so empresarial que Leonardo Del Vecchio dejó como legado a su familia y a Italia, antes de morir en 2022, en Milán. El año es relevante.

Delfín controla hoy casi 32 por ciento de las acciones de Essilor Luxottica, cuyo valor de mercado actual es de 108 mil millones de

dólares, de acuerdo con datos recopilados por Bloomberg.

Va más claro: Delfín tiene en sus activos acciones por un valor de unos 34 mil millones de dólares. Difícilmente quedarán en ese nivel.

Me explico. En 2022, Essilor Luxottica tenía un valor de mercado de 64 mil millones de dólares. Ese año la compañía con sede europea comenzó a trabajar con Meta en un proyecto que pretende competir con el rey actual de las telecomunicaciones, ese pequeño **espejo negro del tamaño de un jabón, que llamamos "smartphone"**. De hecho, se convirtió en una empresa tecnológica al sumergirse en el ambiente de Silicon Valley.

De entonces a la fecha, el valor de esa modesta fabricante de lentes se elevó 70 por ciento hasta alcanzar su valor récord actual, empujada parcialmente también por la supuesta compra del 3 por ciento de sus acciones por parte de Meta.

Eso fue antes de conseguir que las micas de los lentes **operen como pantalla**. Ese hito fue presentado esta semana.

En lo que va del mes, el precio de cada acción ya ganó 20 dólares

hasta llegar a los 275 dólares en los que cotizaba ayer.

El miércoles dos gigantes reaccionaron. De acuerdo con Bloomberg, las administradoras de fondos más grandes de Estados Unidos, **Blackrock y Vanguard, elevaron su participación en Essilor Luxottica**. Poseen ya el 2.73 y 2.80 por ciento de la compañía.

"Delfín controla casi 32% de las acciones de Essilor Luxottica, cuyo valor de mercado es de 108 mil mmd"

Ojo, estas dos también administran parte de los recursos de las Afore mexicanas. Es posible que ustedes sean propietarios indirectos también de una parte infinitesimal de la fabricante de lentes.

Pero lo más relevante es el simbolismo del interés de los principales administradores de capital en esta vendedora de gafas, lo que anuncia la seriedad de un potencial cambio en los gustos de la gente, de ustedes, que bien

podrían liberar sus manos con los nuevos aparatos, sin desconectarse de internet, ni de la gente.

De prosperar, los consumidores esperarán nuevos contenidos en nuevos formatos, tal y como previamente pasaron de la imagen horizontal de la televisión, a la vertical de Tik Tok e Instagram.

La principal propietaria de Delfín es la viuda de Leonardo Del Vecchio, **Nicoletta Zampillo**; los seis hijos del empresario se dividieron el resto de este fideicomiso o holding con sede en Luxemburgo.

Su empresa, dirigida desde 2022 por **Francesco Milleri**, tiene el potencial de revolucionar nuevamente los medios, la publicidad y el cine, en plena era de la inteligencia artificial a la que también apuesta Zuckerberg, quien no repara en principios para avanzar aceleradamente en esta carrera en la que compite contra TikTok y YouTube.

Si bien el tema de este nuevo tipo de lentes puede parecer lejano para los mexicanos, su desenlace puede terminar en su buró, en el de ustedes, recargando su batería cada noche, en cuestión de semanas o de unos meses. Ya platicaremos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Escanea el QR y conoce más sobre nuestros planes de ahorro educativo

Prepara el camino hacia su éxito académico

mb.com.mx

NOTICIAS

EL PROYECTO ES POR MIL 767 MILLONES DE DÓLARES

Gana empresa de Carlos Slim contrato para ampliar el metro de Nueva York

Transporte. La empresa española Grupo FCC, controlada por el empresario mexicano Carlos Slim, ganó un contrato por más de mil 500 millones de euros (alrededor de mil 767 millones de dólares) para llevar a cabo la ampliación de la línea de metro de la Segunda Avenida en NY. El proyecto será ejecutado por el consorcio Connect Plus Partners (Connect+), una alianza entre

FCC Construcción y Halmar International, y representa un paso clave en la expansión del transporte público en el barrio de East Harlem. En un comunicado, Grupo FCC informó que el contrato incluye el diseño y construcción de dos túneles que conectarán nuevas estaciones de metro en Harlem, así como la conversión de un túnel.

—Redacción



ACUSAN DE ENGAÑAR A LOS CONSUMIDORES

Demandan en EU a Live Nation y Ticketmaster por conspirar con revendedores

Entretenimiento. La Comisión Federal de Comercio (FTC) y siete estados de EU presentaron una demanda contra Live Nation y Ticketmaster por coordinar tacitamente con revendedores y permitir un negocio que involucra millones de dólares en boletos en el mercado secundario. La demanda fue presentada en el Tribunal de Distrito de EU para el Distrito Central de California, con

el apoyo de los fiscales generales de Virginia, Utah, Florida, Tennessee, Nebraska, Illinois y Colorado.

“Live Nation y Ticketmaster venden las entradas obtenidas ilegalmente con un margen sustancial en el mercado secundario, lo que obliga al consumidor a pagar más que el valor nominal de la entrada”, según la demanda.

—Redacción

T-MEC IMPULSA AL SECTOR

Farmacéuticas mexicanas apuntan a EU

La Amelaf considera que México es un socio estratégico por su competitividad

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La industria farmacéutica de México busca consolidar su presencia en el mercado estadounidense a pesar de la coyuntura binacional comercial, reveló Juan de Villafranca, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf).

El directivo destacó que el país tiene ventajas competitivas únicas para lograrlo, entre ellas su ubicación geográfica y el T-MEC, que entrará en proceso de revisión en julio de 2026.

“México es el país ideal para ser un socio estratégico con capacidad de atender al mercado más importante del mundo”, sostuvo.

Villafranca dijo además que en el país existe disposición y capacidad para atender el mercado estadounidense, toda vez que los laboratorios nacionales cuentan no sólo con mano de obra calificada, sino también con estándares de calidad de corte internacional.

Las declaraciones de Juan de Villafranca se dan en el contexto de la primera Cumbre de Negocios Farmacéuticos México-Estados Unidos, organizada por Amelaf y Buchanan en Washington, donde se reunieron dueños y directivos de los laboratorios nacionales.

La agenda incluyó el análisis de la estrategia de entrada al mercado estadounidense, el impulso a la producción de ingredientes farmacéuticos activos (APIs), el cumplimiento regulatorio ante la

Confianza

La industria farmacéutica de México busca consolidar su presencia en EU.

Clave

México es el país ideal para ser un socio estratégico con capacidad de atender al mercado.

Mercado

Más del 70% de los estadounidenses adultos consumen un promedio de dos medicamentos al día.

Ventaja

Los medicamentos fabricados en México cuentan con reconocimiento internacional por su calidad.

70%

DE LOS ADULTOS

En EU consumen dos medicamentos diariamente.

Fuente: Amelaf

FDA, esquemas de distribución, así como posibles alianzas, fusiones y adquisiciones.

Según la Amelaf, el objetivo de la cumbre es acelerar la entrada de laboratorios mexicanos al mercado más importante del mundo, toda vez que más del 70 por ciento de los estadounidenses adultos consumen un promedio de dos medicamentos distintos por día.

“Lo que se busca es acelerar la entrada de laboratorios mexicanos al mercado estadounidense, a través de alianzas estratégicas y experiencia regulatoria, con el compromiso de acompañar a las empresas que busquen vender en el mercado farmacéutico más importante del mundo”.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

Ana María Salazar

150 . iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Zonas de alta sismicidad en el mundo

Se concentran principalmente en el *Cinturón de Fuego del Pacífico*, el cinturón sísmico Alpino-Himalayo y la Dorsal Mesoatlántica. El *Cinturón de Fuego del Pacífico* es la zona más activa y alberga 75% de los volcanes del planeta.



EL 19 DE SEPTIEMBRE Y LA SOMBRA DE DOS GRANDES TRAGEDIAS

En México esta fecha está marcada por dos desastres naturales en el país: **en 1985**, un terremoto de **magnitud 8.1** dejó más de **10 mil muertos**, mientras que **en 2017**, un sismo de **magnitud 7.1** causó la muerte de **369 personas**

INFOGRAFÍA: OSCAR I. CASTRO

Hay una fecha en el calendario en México que cada año trae el recuerdo del dolor por dos grandes tragedias que aún cimbran los corazones y el espíritu de los mexicanos: los terremotos del 19 de septiembre de 1985 y de 2017.

Hoy se cumplen 40 años del sismo de 1985, el cual causó graves daños en el centro, sur y occidente del país, especialmente en la Ciudad de México; su epicentro se localizó en el océano Pacífico, frente a las costas de Michoacán, cerca de la desembocadura del río Balsas, y alcanzó una magnitud de 8.1 en la escala de Richter. Se estima que perdieron la vida más de 10 mil personas.

Y ese mismo día, pero de hace ocho años, un sismo de magnitud 7.1, con epicentro entre los estados de Puebla y Morelos, 8 km al noroeste de Chiautla de Tapia y a una profundidad de 51 km, causó efectos devastadores en la Ciudad de México. Este sismo provocó da-

EDICIÓN: ANTONIO ORTEGA

nios significativos y 369 pérdidas humanas.

En México, los temblores son frecuentes debido a su ubicación en el *Cinturón de Fuego del Pacífico*, una zona de intensa actividad tectónica. Esta área se caracteriza por la interacción de varias placas tectónicas, donde la placa de Cocos se introduce bajo la placa de Norteamérica, generando tensión que eventualmente se libera en forma de sismos.

En la Ciudad de México se han detectado varias fallas geológicas, algunas de las cuales están activas y podrían estar relacionadas con los microsismos que se han registrado en la capital en los últimos años. Entre las fallas más conocidas se encuentran la de Mixhuca, Plateros-Mixcoac, Santa Catarina, Copilco, San Lorenzo Tezonco, y la de Barranca del Muerto.

La presencia de estas fallas, especialmente las activas, es importante

debido a su posible relación con la actividad sísmica en la ciudad, incluyendo los microsismos que se han registrado en diversas zonas. Tan sólo en lo que va de este año ya son 22 eventos de este tipo los reportados en la Ciudad de México, hasta el 17 de septiembre pasado. En 2023 y 2024 hubo 93 casos, respectivamente.

La ciudad está construida sobre un lecho de lago, con capas de sedimentos blandos. La combinación de un suelo que amplifica las ondas sísmicas y la presencia de fallas geológicas activas en el subsuelo de la CDMX hace que los sismos, incluso aquellos de baja magnitud, se perciban con mayor fuerza.

Hoy a las 12:00 horas se llevará a cabo el segundo simulacro nacional 2025 (el primero fue el 29 de abril), en el que además de honrar a las víctimas se busca reforzar la cultura de la prevención con base en nuevas tecnologías, como la activación de la alerta sísmica en teléfonos celulares, en altavoces y medios de comunicación tradicionales.

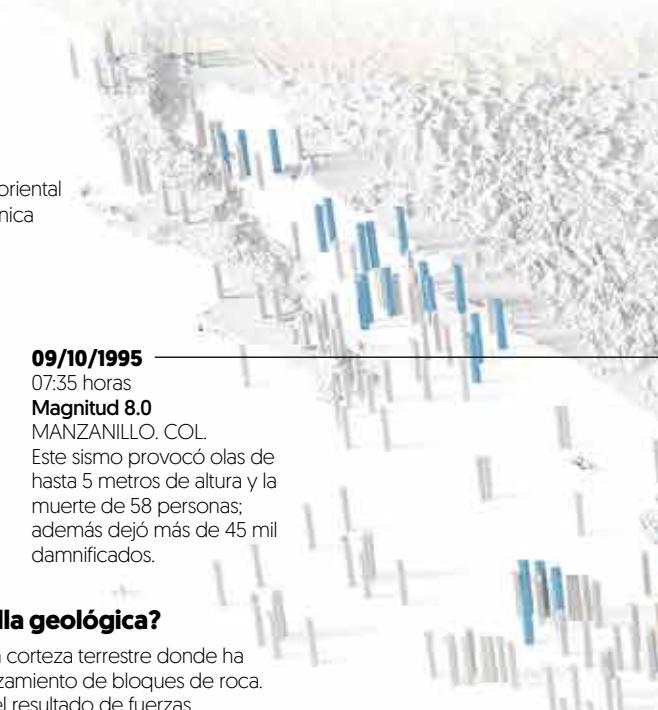
Sismos significativos en los últimos 40 años

En este periodo México ha experimentado varios sismos relevantes, siendo los más notables el del 19 de septiembre de 1985 y el del 19 de septiembre de 2017; otros terremotos importantes fueron el de 1995, de magnitud 8.0, y el del 7 de septiembre de 2017, de magnitud 8.2.

Magnitudes

- 5.0 a 5.9
- 6.0 a 6.9
- 7.0 a 7.9
- 8.0 a 8.9

● Porción centro-oriental de la Faja Volcánica Transmexicana



09/10/1995

07:35 horas

Magnitud 8.0

MANZANILLO, COL.

Este sismo provocó olas de hasta 5 metros de altura y la muerte de 58 personas; además dejó más de 45 mil damnificados.

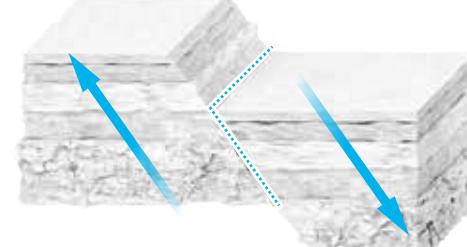
¿Qué es una falla geológica?

Es una fractura en la corteza terrestre donde ha ocurrido un desplazamiento de bloques de roca. Estas fracturas son el resultado de fuerzas tectónicas que actúan sobre la Tierra, causando que las rocas se rompan y se muevan; éstas pueden ser la causa de terremotos y ayudan a comprender la evolución geológica de una región.

Tipos de fallas

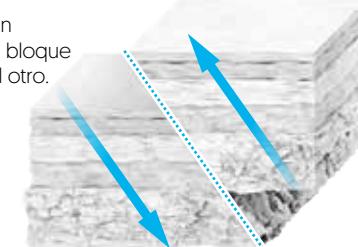
Normal

Un bloque se desplaza con respecto de otro en dirección horizontal. Uno se desliza hacia abajo y el otro hacia arriba.



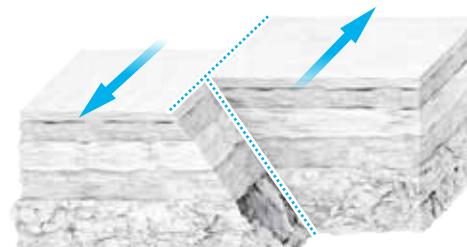
Inversa

Sus esfuerzos son compresivos, un bloque sube encima del otro.



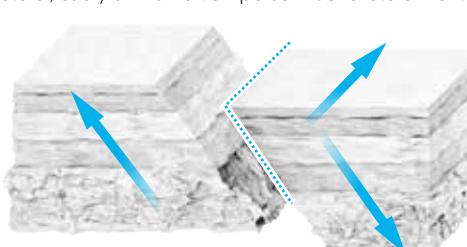
Lateral

Los bloques se desplazan de manera paralela.



Oblicua

Tiene una combinación de movimientos de la falla normal y la lateral; cae y al mismo tiempo se mueve lateralmente.



El origen de

Ocurren debido a que **Volcánica Transmexicana** como el Popocatépetl en la Ciudad existen seis fallas: Tezonco, Barranca del Muerto, etc.

Topografía de la CDMX

Especialmente su suelo lento amplifica las ondas sísmicas y prolonga su duración, lo que aumenta el riesgo de daños durante los terremotos. La presencia de suelos blandos y la interacción con estructuras construidas en la zona también contribuyen a este fenómeno.

- Zona de lomas
- Zona de transición
- Zona lacustre
- Fallas

Volcanes inactivos

- 1 Xitle
- 2 Ajusco
- 3 Pelado
- 4 Cuautzin
- 5 Teuhtli
- 6 Chichinautzin
- 7 Tláloc
- 8 Guadalupe (o El Borrego)

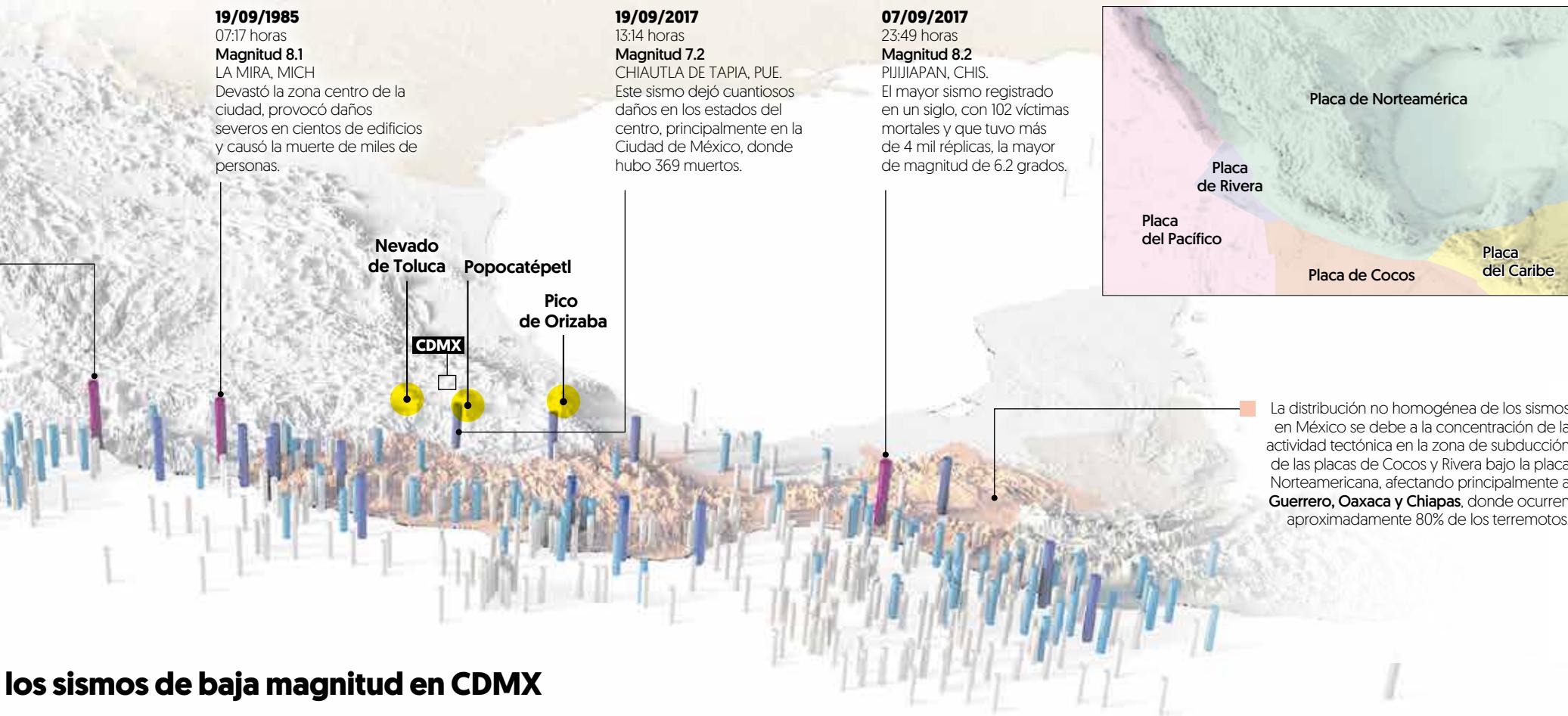
Sismos con epicentro (2017-2025)

● Eventos registrados por el USGS



*Sismos registrados del 1 de enero al 19 de septiembre de 2025

destacados el del 19 de
septiembre de 2025 y el del 9 de octubre



Los sismos de baja magnitud en CDMX

La ciudad se encuentra en la porción centro-oriental de la **Faja** **Volcánica**, lugar donde están las fallas volcánicas que dan origen a montañas como el Nevado de Toluca y el Pico de Orizaba; por otro lado, dentro de la **Cuenca de México**, las geológicas detectadas: Mixhuca, Santa Catarina, Copilco, San Lorenzo Tezonco, Barranca del Muerto y Plateros-Mixcoac.

CDMX

En zonas de lomas la composición del suelo posee capas más compactas y rígidas debido a su cercanía a formaciones rocosas, como cerros.



ESPAÑA

FRENA RENTAS VACACIONALES

El Gobierno español anunció que alrededor de **53 mil departamentos turísticos** del Registro Único de Alquiler Turístico y de Temporada pasarán ahora a ser de renta permanente.



Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



TURISMO COMUNITARIO EN QUINTANA ROO

El estado como punta de lanza en los objetivos de ONU Turismo

Quintana Roo dio un paso decisivo para consolidarse como referente nacional e internacional en turismo comunitario con la presentación del Catálogo de Experiencias Turísticas del Mundo Maya, un proyecto que por primera vez cuenta con el respaldo de la UNESCO y que busca visibilizar a las comunidades mayas como protagonistas del desarrollo turístico.

Esta iniciativa se alinea de manera directa con los objetivos que impulsa ONU Turismo, organismo que ha enfatizado la necesidad de situar a las comunidades locales en el centro de las estrategias turísticas para garantizar un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible.

De acuerdo con ONU Turismo, el turismo comunitario es un motor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sus lineamientos establecen que debe garantizar la participación activa de las comunidades en la gestión de las experiencias turísticas, fomentar el empoderamiento económico a nivel local, preservar el patrimonio cultural y natural, y asegurar la inclusión de mujeres y jóvenes en la cadena de valor.

Además, destaca que este tipo de turismo tiene el potencial de reducir desigualdades y generar empleos decentes, siempre que las ganancias lleguen de manera directa a las comunidades anfitrionas y no se concentren en intermediarios.

En este marco, el caso de Quintana Roo resulta paradigmático. El catálogo presentado contempla 42 experiencias turísticas auténticas que integran las Rutas Turísticas Interestatales del Mundo Maya –Ruta Guerra de Castas (Q. Roo-Yucatán), Ruta Arqueológica del Sur (Q. Roo-Campeche), Ruta Puuc (Yucatán-Campeche) y Ruta Sierra (Tabasco-Chiapas)–, de las cuales seis se ubican en comunidades mayas quintanarroenses.

Estas van desde la exploración de la Cueva de las Serpientes en Kantemó y el sendero Selva y Chicle en Chunhuhub, hasta experiencias culturales como el Taller de Bordado Artesanal en X-Pichil, el nado en los canales de la Laguna Chunyaxché, la propuesta cultural U Belilek en Tihosuco y la vivencia agrícola Ko'ox Ich Kool (Vamos a la Milpa) en la comunidad de Señor.

Estas experiencias representan más que simples produc-

tosturísticos: son prácticas que encarnan la filosofía de ONU Turismo sobre sostenibilidad, autenticidad y prosperidad compartida.

De acuerdo con Andrés Morales, representante de la UNESCO en México, la construcción del catálogo tomó un año y medio y se basó en ocho criterios que incluyen la gestión comunitaria, el impacto económico directo en lo local, la inclusión de las mujeres y la autenticidad cultural. Es decir, parámetros que coinciden con los principios rectores del turismo comunitario que promueve la agenda internacional.

El alcance social del proyecto es significativo. Se estima que 76 comunidades mayas en la región de Maya Ka'an –ubicada en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos– se benefician de manera directa, lo que involucra a más de 105 mil habitantes que ofrecen actividades culturales, ecoturísticas y de aventura mediante sistemas comunitarios de organización. Con ello se responde a uno de los llamados centrales de ONU Turismo: que las comunidades no sean espectadoras, sino protagonistas de las cadenas de valor que genera la industria turística.

La secretaría de Turismo de México, Josefina Rodríguez Zamora, subrayó durante la presentación del proyecto que este es el primer catálogo de experiencias turísticas en el mundo avalado por la UNESCO, un hecho que coloca a México –y en particular a Quintana Roo– como pionero en el diseño de un modelo turístico comunitario con respaldo internacional.

En tanto, el director general de FONATUR, Sebastián Ramírez Mendoza, destacó que la visión estatal de convertir el turismo comunitario en política pública responde a una estrategia que permitirá consolidar este modelo a nivel nacional.

En este sentido, la iniciativa quintanarroense representa la materialización de los objetivos globales de vincular turismo y desarrollo sostenible: justicia social para las comunidades, preservación de la identidad cultural y derrama económica distribuida de manera equitativa.

Al presentar el catálogo en Tihosuco, en el corazón de la zona maya, la gobernadora Mara Lezama afirmó que este esfuerzo significa "hacer justicia social al pueblo maya y mostrar al mundo quiénes somos".



Glotón Fisgón

Edmonton de prisa

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Edmonton ¿Qué hacer cuando tienes pocas horas previas a pernoctar en un lugar antes de continuar al día siguiente con tu viaje?

No se me ocurre nada mejor que lanzarte a las calles y caminar la ciudad para descubrir sus encantos y, de paso, un buen lugar para cenar y eso hice en Edmonton.

Busqué en la guía Michelin opciones interesantes habida para saciar mi solitario apetito cerca del Fairmont Macdonald, en el corazón de esta ciudad canadiense, y para mi asombro acá no pinta.

El día era espléndido, así que sin pensarlo más arranqué camino para ver como esta ciudad me sorprendía. Me recomendaron algunos museos, pero, por el horario el único disponible sería el de Neon, que está al aire libre.

Conforme avanzaba, me percaté que el perfil de los transeúntes transmutaba de oficinistas que se mueve de prisa a una suerte de zombies que lo hacen en cámara lenta con la mirada perdida en el infinito y hablando con el más allá.

Sin respetar edades, sexo o raza, los efectos de esas sustancias que llevan a la mente a la felicidad efímera o al limbo de su realidad, van dejando despojos humanos por las banquetas.

La tarde caía y yo como buena chilanga impuesta a los riesgos de una gran ciudad, decidí apretar el paso para llegar a mi destino; solo para enterarme que las dichosas luces de neón estaban apagadas.

Con la misma velocidad deshice mis pasos dejando atrás a varios zombies caídos y regresé al hotel frustrada y con más hambre que al inicio de esa fugaz caminata.

TODO UN FESTÍN

Pero Dios protege al hambriento de buen corazón y me encomendé a todos los santos para no terminar cenando un room service. Justo llegando al hotel me encontré con un grupo de periodistas que asistían al mismo evento turístico al que iría a Jasper.

Una de ellas de origen chino sugirió un restaurante cuya entrada estaba escondida tras una máquina expendedora de refrescos.

¡Mi plegaria fue escuchada! Así que acepté sin chistar esa espontánea convocatoria ya que un

Glotón Fisgón nunca deja pasar la oportunidad de comer bien y, sin más, me puse en camino de vuelta a las calles del horror.

Llegamos al Fu'S Repair, un speak easy decorado al más puro estilo chino de muros rojizos y faroles colgantes y fue todo un descubrimiento.

Mi colega china, experta en el tema, ordenó todo tipo de viandas para compartir, mismas que llenaron la mesa.

Todo inició con una colección de dumplings: de camarones y de cerdo perfumados con aceite de trufa; otros más crujientes con salsa xoxo y tobiko; los cocidos al vapor con vegetales y hasta en sopa llegaron.

Un festival de texturas que se debatían entre el yin y el yang de los sabores.

Los noodles no se hicieron esperar; esos platos con fideos gruesos como popotes acompañados de cordero y verduras, con un toque picoso o los delgados cabellos de ángel de arroz, preparados con un toque de curry y vegetales del día. Las regiones definen los estilos los hay caldosos o secos, dependiendo si son de Shanghai, Szechuan o Cantón.

Para ese momento cada quien ya había ordenado su plato fuerte, yo elegí los tacos de pato: A diferencia de otros lugares, aquí la carne viene confitada, tierna por dentro y dorada por fuera se deshace con facilidad para formar el taco, en compañía de diminutos pepinillos, tomates deshidratados y aceite picante, sin faltar las tradicionales crepas estilo mandarín.

VAYA SORPRESA

Al terminar este festín que rompe la barrera de los idiomas unificándolos en un constante, mmm, it's delicious, a mis compañeros les pareció que la noche era joven y que lo conducente sería caminar para bajar la opípara cena.

A pesar de mis advertencias sobre el triste espectáculo callejero que había presenciado esa tarde, uno que jugaba de local insistió en que era seguro adentrarnos en la vida nocturna de Edmonton.

Así que tras declarar que no somos machos, pero somos muchos, me uní al grupo andariego antes de elegir regresarme sola.

Al pasar por las mismas calles que unas horas antes pesaban en mi ánimo, para mi sorpresa ya no había muertos vivientes deambulando por ahí.

Ahora el ambiente era desenfadado y bullicioso, los restaurantes y bares emitían sonidos de fiesta, de alegría, de vida y yo le insistía a uno de ellos: Te juro que los vi.

Todavía me preguntaba ¿a dónde fueron a parar la mujer que convulsionaba, el joven inconsciente que parecía haber encontrado el sueño eterno o la pareja que se arponeaba tras los pilares de un edificio?

No lo sé, estoy segura de que no lo soñé, pero la culminación de esta paradoja fue que cuando llegamos a la calle del Museo de Neón y las luces brillaban con una intensidad desbordante.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10213 diez mil ciento veintitrés del Volumen Ordinario 150 ciento cincuenta, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 22 de agosto del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HERIBERTO HUITRON GARCIA, a solicitud de las señoras MARTHA LILIA HUITRON BELLO y CIRILA FRANCISCA MARTINEZ UGALDE, en su calidad de presuntas herederas, la primera de las nombradas en su carácter de descendiente en línea recta y la segunda en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellas, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBO, NOTARIA 110 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 56688, de fecha 02 de septiembre del año dos mil veinticinco, ante mí, actuando como suplente en el protocolo de la notaría número doscientos catorce de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS, los señores CHRISTIANE NINA MINNELLI MAGNANI, DIANA GEORGETTE RAMIREZ MAGNANI y JOSE LUIS RAMIREZ MAGNANI, en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora GEORGETTE EVODIE MAGNANI PAVESE (quien también acostumbra usar los nombres de GEORGETTE MAGNANI PAVESE, GEORGETTE MAGNANI PAVESE DE RAMIREZ y GEORGETTE MAGNANI PAVESE), acordaron designar a la mencionada señora DIANA GEORGETTE RAMIREZ MAGNANI como albacea en dicha sucesión, quien aceptó dicho cargo protestando desempeñarlo fiel y lealmente.

La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.

El titular de la notaría No. 110 de la CDMX

LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBO, ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 214 DE LA CDMX, DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBO, NOTARIA 110 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 56702, de fecha 03 de septiembre del año dos mil veinticinco, ante mí, actuando como suplente en el protocolo de la notaría número doscientos catorce de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS, los señores SUSANA GONZALEZ ARGUELLO, RICARDO GONZALEZ ARGUELLO y CLAUDIA GONZALEZ ARGUELLO, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor BALTAZAR GONZALEZ RAMOS, reconocieron por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la señora CLAUDIA GONZALEZ ARGUELLO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.

La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.

El titular de la notaría No. 110 de la CDMX

LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBO, ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 214 DE LA CDMX, DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,664 de fecha 4 de Septiembre de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que el señor Fernando Yáñez Mondragón, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión intestamentaria a bienes del señor José Severo Yáñez Mondragón y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva
Notario 77 de la Ciudad de MéxicoAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce con un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, que por escritura número 90,848 de fecha 01 de septiembre del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADAS que otorgaron las señoras YOLANDA CRUZ FRANCO y MARIBEL CRUZ FRANCO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE CRUZ AYALA, quienes manifestaron que formularán el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 139,728 de fecha 03 de septiembre de 2025, otorgado ante mí, los señores Diana Cecilia Hernández López, Romelia Hernández López y Miguel Nicolás Hernández López, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Romelia Esther López Villega (quien también acostumbra usar los nombres de Romelia Lopez y Romelia Lopez Villega), y los señores Diana Cecilia Hernández López, Romelia Hernández López y Miguel Nicolás Hernández López, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autoría de la sucesión, y el Reclamo del Derecho a Garantías que otorga el señor Nicolás Hernández Ambriz, en su carácter de cónyuge supérstite.

Asimismo el señor Nicolás Hernández Ambriz, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA,
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMXAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS, NOTARIA 176 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 2,858, pasado ante el suscrito notario, con fecha 1º de septiembre del 2025, se hizo constar: el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de ERNESTINA ELSA REYES JUÁREZ, que otorgaron JUAN PARRA JIMÉNEZ, MONSERRAT GABRIELA PARRA REYES y EDSON JUAN PARRA REYES, en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión.

El titular de la Notaría No. 176
del Estado de México.
LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS.JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZINAPUECULO, MICHOACAN

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto de Primera Instancia, Zinapueculo, Mich., Expediente 255/2015.

Ciudadanos: Anahí y Eduardo, de apellidos Calderón Luna
Por este medio se le hace saber que dentro del juicio ordinario mercantil número 255/2015, sobre cumplimiento de contrato de crédito de desarrollo Pyme Banamex y otras prestaciones que promueve "Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex", frente a Margarita Luna Arellano; se dictó el siguiente proveído que a la letra dice: Zinapueculo, Michoacán, a 7 de agosto de 2025. Dado el desconocimiento del domicilio de los causahabientes Anahí y Eduardo, de apellidos Calderón Luna, se ordena su notificación mediante edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional en la entidad y estados de este juzgado, haciéndoles de su conocimiento que disponen del término de tres días para que otorguen la escritura del referido inmueble embargado, rematado y adjudicado en autos; bajo apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, este tribunal lo hará en su rebeldía. Determinación dictada por este tribunal, a fin de dar cumplimiento a la ejecutoria emitida dentro del toca I-90/2021, formada con motivo del recurso de apelación, interpuesto por la parte actora en contra del proveído 24 de marzo de 2021, por la Segunda Sala Civil del Tribunal de Justicia del Estado. Así lo proveyó y firma ESA, Encargada de Despacho del Juzgado del Juez Mixto, merced a la licencia concedida al titular de este juzgado, que actúa con actuaria en funciones de secretaria de acuerdos que autoriza NGG. Doy fe. Listado en su fecha. Consta Doy fe. Publíquese el presente edicto en uno de los Periódicos de mayor circulación de la capital del Estado, en uno de mayor circulación nacional y en los Estados de este juzgado, por 3 veces consecutivas. Zinapueculo, Michoacán, a 7 de agosto de 2025
Lic. Nancy Gómez.

Rúbrica
Actuaria en funciones de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, en términos del normativo 261, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del EstadoAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,134, de fecha 29 de agosto de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores ELISEO JAVIER LEAÑOS PAZ y VICTOR SALVADOR LEAÑOS PAZ, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, otorgado por la señora ERNESTINA PAZ Y CABANAS (quien también acostumbra a usar los nombres de ERNESTINA PAZ CABANAS y ERNESTINA PAZ), asimismo los señores ELISEO JAVIER LEAÑOS PAZ y VICTOR SALVADOR LEAÑOS PAZ, ACEPTARON LA HERENCIA dejada a favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ERNESTINA PAZ Y CABANAS (quien también acostumbra a usar los nombres de ERNESTINA PAZ CABANAS y ERNESTINA PAZ), los señores ELISEO JAVIER LEAÑOS PAZ Y VICTOR SALVADOR LEAÑOS PAZ, ACEPTARON LOS LEGADOS, instituidos a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ERNESTINA PAZ Y CABANAS (quien también acostumbra a usar los nombres de ERNESTINA PAZ CABANAS y ERNESTINA PAZ), asimismo comparó el señor JORGE ARTURO CARIO LEAÑOS, quien declaró que respecto al legado instituido a su favor, el mismo se encuentra caducó; asimismo el señor ELISEO JAVIER LEAÑOS PAZ ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, instituido a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ERNESTINA PAZ Y CABANAS (quien también acostumbra a usar los nombres de ERNESTINA PAZ CABANAS y ERNESTINA PAZ), protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 49 de su Reglamento.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ALTAMIRA, TAMAULIPAS. HABINNOVA COMERCIAL S.A. DE C.V. JUANA CECILIA CHUNG GARZA, JOSE MANUEL DIAZ PINTO, JOSE MANUEL DIAZ TREVIÑO E IRMA PINTO RODRIGUEZ DOMICILIO IGNORADO.

--LA LICENCIADA ADRIANA BÁEZ LÓPEZ, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS POR AUTO DE FECHA (03) TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), RADICO EL EXPEDIENTE NUMERO 00318/2024, RELATIVO AL JUICIO EXECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ISMAEL CENTENO TORRESCANO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE HABINNOVA COMERCIAL S.A. DE C.V., JUANA CECILIA CHUNG GARZA, JOSE MANUEL DIAZ PINTO, JOSE MANUEL DIAZ TREVIÑO E IRMA PINTO RODRIGUEZ, A QUIEN LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:---"A".- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$ 631,944.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y QUATRO PESOS 40/100 EN MONEDA NACIONAL). POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL DERIVADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CUYOS DATOS INDICAN EN LA SOLICITUD CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL CREDITO PYME, CELEBRADO ENTRE HABINNOVA COMERCIAL S.A. DE C.V. EN SU CALIDAD DE ACREDITADO; Y LOS CC. JOSE MANUEL DIAZ PINTO Y JUANA CECILIA CHUNG GARZA, JOSE MANUEL DIAZ TREVIÑO E IRMA PINTO RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE OBLIGADOS SOLIDARIOS COMO MI REPRESENTADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO ACREDITANTE, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y QUE EXHIBO COMO DOCUMENTO BASE DE MI ACCIÓN, JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN CONTABLE QUE ME PERMITÍ EXHIBIR A LA PRESENTE DEMANDA. B)- EL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CUYOS DATOS INDICAN EN LA SOLICITUD CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL CREDITO PYME EN SU CLÁUSULA CUARTA, VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL DEBER. C)- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS PACTADOS EN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CUYOS DATOS INDICAN EN LA SOLICITUD CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL CREDITO PYME EN SU CLÁUSULA CUARTA VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL DEBER. D)- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN A MI REPRESENTADA EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS SIMPLAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO.--- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 25 de agosto de 2025.- DOY FE.--- ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ
Jueza Quinto Civil de Primera Instancia
LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA
SECRETARIO DE ACUERDOS

Quienes firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintidós de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas. (FIRMAS ELECTRÓNICAS)

AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PÚBLICA NO. 167, RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO; CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR; QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6815 SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 144 CIENTO CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUÉ RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL ISLAS MONROY, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES SUSANA GUERRERO ISLAS Y ARTURO GUERRERO ISLAS, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES EN PRIMER LUGAR.

ATENTAMENTE
LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES
RÚBRICA
NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PÚBLICA NO. 167, RESIDENCIA EN METEPEC ESTADO DE MÉXICO.

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO; CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR; QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6816 SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 144 CIENTO CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUÉ RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUSTAVO URIBE PICARDO, A SOLICITUD DE LAS SEÑORAS MARTHA TAYDE LUGO PLATA, MARÍA CHRISTIAN URIBE LUGO Y MARÍA FERNANDA URIBE LUGO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE Y DESCENDIENTES EN PRIMER LUGAR.

ATENTAMENTE
LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES
RÚBRICA
NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,756 de fecha 04 de septiembre del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Martha Villaseñor Tenorio, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Daniel Pérez Cruz, y la señora Martha Villaseñor Tenorio, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Martha Villaseñor Tenorio aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña FLAVIA EDELMIRA FLORES SANDOVAL, y que por Escritura ante mí, número 41,703 de fecha 5 de septiembre de 2025, los señores VÍCTOR MANUEL EDELMIRA MIROSLAVA Y OMAR OCTAVIO de apellidos SAUCEDO FLORES, ACEPTARON LA HERENCIA; y EDELMIRA MIROSLAVA SAUCEDO FLORES, el CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscripto doy a conocer que por instrumento número cuatro mil trescientos cincuenta y ocho de fecha tres de septiembre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión intestada a bienes de la señora BLANCA MARGARITA FLORES CARRANZA, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como BLANCA MARGARITA FLORES, en la cual las señoras OFELIA IZTEH GUERRERO FLORES, BLANCA ISABEL GUERRERO FLORES, ALEJANDRA BERENICE GUERRERO FLORES y FABIOLA GUERRERO FLORES, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscripto, así como tener el carácter de presuntas herederas.</p> <p>Atentamente</p> <p>Lic. Jesús Jiménez Celaya Titular de la Notaría 173 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,654 de fecha 5 de septiembre del 2025, otorgada ante mí, las señoras SANDRA GUADALUPE HERRERA MARTIN DEL CAMPO Y GRECIA MONTSERRAT MAHE HERRERA, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA MARTIN DEL CAMPO VILLALOBOS por lo que las señoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) SANDRA GUADALUPE HERRERA MARTIN DEL CAMPO Y GRECIA MONTSERRAT MAHE HERRERA, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos. b) SANDRA GUADALUPE HERRERA MARTIN DEL CAMPO, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. <p>Ciudad de México, a 5 de septiembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139802 de fecha 05 de septiembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Julietta Manzanilla Sáyago y Lorenzo Adalberto Manzanilla Sáyago, aceptando los legados y la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Lorenzo Adalberto Manzanilla López de Llergo, a favor de sí mismos.</p> <p>Asimismo, el señor Lorenzo Adalberto Manzanilla Sáyago, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,656 de 4 de septiembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, las señoras MAGDA RODRIGUEZ PANIAGUA y MAGDA PANIAGUA Y CONTRERAS, quien acostumbra usar también los nombres de "MAGDA PANIAGUA DE RODRIGUEZ" y "MAGDA PANIAGUA CONTRERAS", aceptaron la herencia en testamentaria del señor EDUARDO AMÉRICO RODRÍGUEZ Y GONZALEZ, quien durante su vida también acostumbró usar los nombres de "EDUARDO RODRÍGUEZ" y "EDUARDO RODRÍGUEZ GÓNZALEZ". La señora MAGDA PANIAGUA Y CONTRERAS aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 164,997 de fecha 05/09/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> MAURICIO GUTIÉRREZ BORDES, ISABEL GUTIÉRREZ BORDES Y LUCIA GUTIÉRREZ BORDES <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <ul style="list-style-type: none"> MARÍA ISABEL BORDES AZNAR <p>Asimismo, los señores MAURICIO GUTIÉRREZ BORDES, ISABEL GUTIÉRREZ BORDES Y LUCIA GUTIÉRREZ BORDES, aceptaron el cargo de albacea mancomunados en dicha sucesión.</p> <p>LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi nombre y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 185,535 de fecha dos de septiembre de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores RUTH VELASCO NAVARRO, IRMA VELASCO NAVARRO, ARTURO VELASCO NAVARRO, CARLOS VELASCO NAVARRO y JULIO CESAR VELASCO NAVARRO en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y el señor CARLOS VELASCO NAVARRO acepta el cargo de ALBACEA en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor CONSTANTINO VELASCO CHÁVEZ. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 96,029 de fecha 25 de agosto de 2025, se radicó ante mí la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora NORMA MERELLES TORREBLANCA, en virtud de la cual los señores ANDRÉS OGARIJO MERELLES y ANA OGARIJO MERELLES, aceptaron la Herencia instituida en su favor, reconocieron sus derechos hereditarios, y el señor RODOLFO OGARIJO RAMÍREZ ESPAÑA, aceptó el cargo de ALBACEA que le confirió la Testadora, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de agosto de 2025.</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6,780, Volumen 137, de fecha 5 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, el C. LEONARDO RUIZ GARCIA, inicio la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto REYNALDO RUIZ ARZATE, reconociendo su calidad de heredero, aceptó la herencia y se nombró albacea de la sucesión al C. LEONARDO RUIZ GARCIA, manifestando a su vez que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Huetamo, Michoacán; a 5 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM Notario Cincuenta y cinco Huetamo, Michoacán</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 2220 volumen 41 de fecha 29/5/2025, las señoras Ana Francisca y Doris Irma ambas de apellidos Macías Vega, comparecieron ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión testamentaria a bienes de la señora María Dolores Vega Gutiérrez y/o Ma. Dolores Vega Gutiérrez, aceptan lo estipulado en el testamento otorgado por la de cuya se declara válido el mismo, nombrando como dice en el testamento a la C. Ana Francisca Macías Vega como albacea quien manifestó que acepta el cargo conferido en su favor y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Sahuayo, Michoacán a 27 de agosto de 2025.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO No. 80 LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 2364, volumen 44, de fecha 3 de septiembre del año 2025, la ciudadana ANGELINA MIRANDA MEJÍA, quien compareció ante mí a efecto de iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del ciudadano Luis Miranda Mejía, manifestando que no conoce la existencia de persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ello, acepta la herencia, nombrándose a Angelina Miranda Mejía, como albacea sustituta cuyo cargo acepta y que en su oportunidad procederá a formular el INVENTARIO Y AVALÚO, ASÍ COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROYECTO DE PARTICIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Sahuayo, Michoacán a 03 de septiembre de 2025.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO No. 80 LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTÍNEZ.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. G. GARCÍA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 10,833, Volumen 313, de fecha 29 de Agosto del 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de ISAURA Y/O MARÍA ISABELA PURECO FARFAN. 2. Las C.C. GABRIELA, MARÍA GUADALUPE, MARÍA DE JESÚS Y ANA CECILIA, de apellido PEDRAZA PURECO, así como ELEAZAR PEDRAZA ANGEL: <ul style="list-style-type: none"> a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cujos. b) Acreditaron debidamente su carácter de herederos. c) Se acordó debidamente el último domicilio de la de cujos en esta ciudad de Morelia Michoacán. d) Se reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde. e) Se acordó debidamente el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor Tomás Miranda Galicia, y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo. <p>La anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 01 de Septiembre del 2025.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRÉS LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN</p> 	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,680 de fecha 11 de Septiembre de 2025, otorgada ante mí, los señores María Angélica Miranda Pérez y Tomás Miranda Pérez, aceptaron la herencia y el señor Tomás Miranda Pérez, aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Tomás Miranda Galicia, y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 89,232 de fecha 11 de septiembre de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras CLAUDIA CRUZ DEL VALLE Y ARACELI SÁNCHEZ ROJAS, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LETICIA FERNANDEZ VELÁZQUEZ; asimismo, los señores MARÍA DE LOS DOLORES FERNANDEZ VELÁZQUEZ, LUZ MARÍA FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, MARÍA ALBERTINA FERNÁNDEZ IBARRA (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA ALBERTINA FERNÁNDEZ Y GERARDO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, así como el señor ESTANISLAO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ (hoy su sucesión) por conducto de su albacea el mencionado señor GERARDO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por ley en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LETICIA FERNANDEZ VELÁZQUEZ; y acordaron nombrar como ALBACEA de la mencionada sucesión al señor GERARDO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, quien ACEPTO dicho cargo manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,839, de fecha 27 de agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo y firmada ante mí el día 11 de septiembre del mismo año, los señores PATRICIA Y GABRIEL ENRIQUE, ambos de apellidos LOPEZ GALLO PARGA, RODOLFO, ALEXA y ENRIQUE, los tres de apellidos LOPEZ GALLO PEREZ: (i) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscripto notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora CAMERINA PARGA RUBALCAVA (quien también acostumbra ostentarse como CAMERINA PARGA RUVALCABA, CAMERINA PARGA, MARÍA CAMERINA PARGA RUVALCABA, CAMERINA PARGA DE LOPEZ GALLO y MARÍA CAMERINA P. DE LOPEZ GALLO); (ii) reconocieron la validez del testamento otorgado por la autoría de la de cujos; (iii) acordaron nombrar como ALBACEA de la mencionada sucesión al señor LOPEZ GALLO PEREZ, quien ACEPTO dicho cargo manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA. NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,921, de fecha 11 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, las señoras BLANCA VICTORIA ESPERANZA Y MARÍA EUGENIA, todas de apellidos SERRANO TEYSSIER: (i) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscripto notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora BLANCA VICTORIA TEYSSIER Y MONT (quien también acostumbra usar los nombres de BLANCA VICTORIA TEYSSIER MONT); (ii) reconocieron la validez del testamento otorgado por la autoría de la sucesión y la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconocen la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (iii) aceptaron la herencia dejada a su favor por la autoría de la mencionada sucesión; (iv) la señora BLANCA VICTORIA SERRANO TEYSSIER, aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autoría de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341678 de fecha 10 de septiembre del 2025, pasada ante el suscripto Notario, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; la señora MARÍA CRISTINA GOMEZ LORANCA, inició la tramitación Notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ANGEL GOMEZ Y CRUZ, (quien también acostumbra usar los nombres de ANGELO GOMEZ Y ÁNGEL GOMEZ CRUZ), ACEPTO LA HERENCIA que en su carácter de única y universal heredera le corresponde; y ACEPTO Y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 185,747 de fecha 12 de septiembre del 2025,</p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,556, de fecha 11 de septiembre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor CÉSAR ANTONIO CICERÓN GROBET. En dicho instrumento, la señora IRMA ELENA PERSSON PÉREZ aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,554, de fecha 11 de septiembre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ DE LA BORBOLLA. En dicho instrumento, se hicieron entre otros, los siguientes actos: El REPUDIO DE HERENCIA que en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ DE LA BORBOLLA, realizó la señora ADELA MARÍA DE LAS MERCEDES CORREA LAPUENTE, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA que en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ DE LA BORBOLLA, otorgaron los señores ENRIQUE ALVAREZ CORREA, ALEJANDRO ALVAREZ CORREA y ADELA ALVAREZ CORREA, todos ellos como únicos y universales herederos en la citada sucesión; asimismo la señora ADELA MARÍA DE LAS MERCEDES CORREA LAPUENTE aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 207,401, de fecha 11 de Septiembre del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo, la señora VICTORIA GUADALUPE ARELLANO CENTENO, inicio en la Notaría a mí cargo, la Tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RUBEN ARMANDO MELO LÓPEZ, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le derivan en dicha sucesión; así mismo el señor RICARDO MELO ARELLANO, aceptó el cargo de Albacea que le confirió el autor de la SUCESIÓN, protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 11 de Septiembre del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 108,080 de 12 de septiembre de 2025, la señora GREGORIA VICTORIA SANCHEZ MARTINEZ, por su propio derecho y como albacea en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFA MARTINEZ URZUA, y los señores FATIMA SANCHEZ MARTINEZ y VICTORINO SAUL SANCHEZ MARTINEZ reconocieron la validez del testamento, la sucesión testamentaria de la señora JOSEFA MARTINEZ URZUA repudió la herencia, la primera y los últimos dos nombrados aceptaron la herencia, los dos últimos aceptaron los legados y la primera de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor WILLIBALDO VICTORINO SANCHEZ SANCHEZ, también conocido como WILLIBALDO SANCHEZ SANCHEZ, WILLBALDO VICTORINO SANCHEZ SANCHEZ.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p style="text-align: center;">GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 108,079 de 12 de septiembre de 2025, los señores FATIMA SANCHEZ MARTINEZ, GREGORIA VICTORIA SANCHEZ MARTINEZ y VICTORINO SAUL SANCHEZ MARTINEZ reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia, la primera y el tercero aceptaron los legados y la segunda de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFA MARTINEZ URZUA.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p style="text-align: center;">GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,736 de fecha 08 de septiembre de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor GUSTAVO FLORES ESTRADA, a solicitud de la señora MARTHA YOLANDA HERNANDEZ HEREDIA en su calidad de cónyuge supérstite y de los señores GUSTAVO FLORES HERNANDEZ y ERIKA PAOLA FLORES HERNANDEZ, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores GUADALUPE HERNANDEZ HEREDIA y RAYMUNDO HERNANDEZ HEREDIA; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron los señores MARTHA YOLANDA HERNANDEZ HEREDIA en su calidad de cónyuge supérstite, y los señores GUSTAVO FLORES HERNANDEZ y ERIKA PAOLA FLORES HERNANDEZ, en su calidad de herederos, respectivamente; C)- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARTHA YOLANDA HERNANDEZ HEREDIA, GUSTAVO FLORES HERNANDEZ y ERIKA PAOLA FLORES HERNANDEZ, en su calidad de coherederos de la referida sucesión; y D)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores GUSTAVO FLORES HERNANDEZ y ERIKA PAOLA FLORES HERNANDEZ, en favor de la señora MARTHA YOLANDA HERNANDEZ HEREDIA.</p> <p style="text-align: center;">LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,697 de fecha 15 de septiembre del 2025, otorgada ante mí, la señora FRIDA ULLRICH GARCIA, manifestó su conformidad en llevar cabo ante el subscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELINA COLUMBA GARCIA ZAVALA, por lo que la referida señora FRIDA ULLRICH GARCIA, ACEPTÓ LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos; así mismo ACEPTÓ el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 15 de septiembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, NOTARIA 129 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 157,771 de fecha 12 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, los señores TANIA ARCINIEGA MARÍN, PEDRO ARCINIEGA MARÍN y ADRIANA BONILLA MARÍN, aceptaron la herencia instituida a su favor; aceptaron los legados instituidos a su favor, así mismo el señor PEDRO ARCINIEGA MARÍN, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondiente; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora AMIRA MARÍN HERNÁNDEZ.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025. LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2025.</p> <p>Por instrumento número 130,046 de fecha 15 de septiembre de 2025, ante mí, los señores ANA ALVAREZ RODRIGUEZ, AGUSTIN ALVAREZ RODRIGUEZ y JOSE MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE MARIA ALVAREZ ALVAREZ, ACEPTARON LA HERENCIA instituida en su favor como herederos sustitutos, en la mencionada sucesión, y la señora ANA ALVAREZ RODRIGUEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario y lo que haga saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,833 de fecha 09 de septiembre de 2025, ante mí, la señora Teresa Rojas Pérez; acompañada de sus testigos los señores Ruth Martínez Sibaja y Maria Isabel Méndez Ledesma; manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL ROJAS MANJARREZ, declararon que el último domicilio del finado, falle en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a la señora Teresa Rojas Pérez, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella; por lo que se le declara como única y universal heredera en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor RAFAEL ROJAS MANJARREZ, a la señora Teresa Rojas Pérez.</p> <p>Asimismo, la señora Teresa Rojas Pérez, aceptó el cargo de albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUIN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Licenciado JOAQUIN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21 de la que es titular el señor licenciado JOAQUIN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Distrito Federal (hay Ciudad de México), que en instrumento número 170,253, de fecha 12 de septiembre del año 2025, otorgado ante el suscrito notario, los señores BARBARA LEON REGUERA y ANDRES LEON REGUERA y MARCELA LEON REGUERA, aceptaron la herencia instituida en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANDRES LEON GILES, asimismo la señora MARCELA LEON REGUERA aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 12 de septiembre del año 2025 LIC. JOAQUIN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA, NOTARIA 183 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 35,292, de fecha 10 de septiembre de 2025, ante el Licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar: LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIA GUADALUPE MAZA URUETA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor ALFREDO SOLORZANO CASTILLA.</p> <p style="text-align: center;">LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN CUYO PROTOCOLO ACTUA COMO ASOCIADO EL LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>- Mediante instrumento 93,499, de 15 de septiembre de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO CINCUENTE de esta misma Ciudad, la señora MARIA DEL ROSARIO MAYA REYES, aceptó la herencia instituida en la señora MARIA ESTEFANA REYES RIVERA, en el testamento otorgado mediante instrumento 86,939, de fecha 09 de abril de 2018, ante el licenciado Francisco Daniel Sánchez Dominguez, en ese entonces titular de la notaría numero ciento diecisiete de la Ciudad de México; asimismo la señora MARIA DEL ROSARIO MAYA REYES, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2025. LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 99,018 de fecha 12 de septiembre de 2025, ante mí, la señora MERCEDES NORA GARCIA AVILA, trámite la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora YOLANDA AVILA VÁZQUEZ, reconoció la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptó la herencia. Asimismo, la señora MERCEDES NORA GARCIA AVILA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 104,399, de fecha 26 de agosto de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON JOSE AGUSTIN BARRERA ROJAS.</p> <p>Los señores DON JOSE ANTONIO GONGORA BARRERA, DON MAURICIO GONGORA BARRERA y DONNA SARA MARCELA GONGORA BARRERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y los dos primeros también como Legatarios, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos" aceptaron la Herencia y Legados respectivamente en los términos del testamento; así mismo la señora DONNA SARA MARCELA GONGORA BARRERA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a los 26 días del mes de agosto de 2025. LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,133 diez mil ciento treinta y tres del Volumen Ordinario 151 ciento cincuenta y uno, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 29 de agosto del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CATALINA VAZQUEZ REYES, a solicitud de la señora MARIA DE JESUS PENAS VAZQUEZ, en su calidad de presunta heredera, como descendiente en primer grado en línea recta de la autora de la Sucesión, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, existe persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNAB</p>			



AVISOS Y EDICTOS

<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Por instrumento 10705, de fecha 17 de septiembre de 2025, ante mí, el señor ENRIQUE ZALA ALVAREZ aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE ZALA ALVAREZ.</p> <p>Asimismo, el señor ANTONIO ZALA ALVAREZ aceptó la herencia en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 89,245 de fecha 15 de septiembre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hago constar: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor JORGE PANUNCIO JIMÉNEZ, (quien también acostumbra usar el nombre Jorge Jiménez Diaz); LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores GUADALUPE VERONICA JIMENEZ MEDINA y JORGE ALFONSO JIMENEZ MEDINA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE PANUNCIO JIMENEZ, (quien también acostumbra usar el nombre Jorge Jiménez Diaz); y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JORGE ALFONSO JIMENEZ MEDINA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE PANUNCIO JIMENEZ, (quien también acostumbra usar el nombre Jorge Jiménez Diaz), en la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 81,653 de fecha 05 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, la señora ANDREA FRANCO VERA representada por su apoderada la señora BLANCA ELIZABETH TORRES GARRIDO, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor AURELIANO FRANCO SOTO; manifestando que formalizará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 104,451 de fecha 3 de septiembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora doña MARIA ELIA MORA MADRIGAL.</p> <p>Las señoras doña ELIA INÉS ESTRADA MORA y doña ALINA GABRIELA ESTRADA MORA reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de cujus"; la señora doña ELIA INÉS ESTRADA MORA, repudió los derechos hereditarios que le correspondían y en virtud del repudió entre mencionado; la señora doña ALINA GABRIELA ESTRADA MORA en su carácter de única y Universal Heredera, aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 5 días del mes de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:</p> <p>La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de CARLOS GUTIERREZ RIVAS, para cuyo efecto comparecen ante mí la señora Ana Lilia García Encino, como presunta heredera de dicha sucesión.</p> <p>Por escritura número "139,013" ante mí, el dia once de Septiembre del dos mil veinticinco,</p> <p>Para su publicación en EL FINANCIERO, por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORINTA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>02 de Septiembre de 2025</p> <p>El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:</p> <p>La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de GENARO MARTINEZ ALVARADO, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Iván Genaro Martínez Romero, Alicia Romero García, Esteban Víctor Martínez Romero, Jonathan Didier Martínez Romero y Vanessa Alicia Martínez Romero, en su carácter de descendientes y todos como presuntos herederos de dicha sucesión.</p> <p>Por escritura número "138,762" ante mí, el dia veinticinco del mes de Agosto del dos mil veinticinco,</p> <p>Para su publicación en EL FINANCIERO, por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,341 de fecha 12 de septiembre del año 2025, ante mí, los señores RAFAEL GÓMEZ GARFIAS, JUAN MIGUEL GÓMEZ GARFIAS y MARÍA GUADALUPE GÓMEZ GARFIAS, iniciaron el trámite notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora María Guadalupe Garfias Estrada, aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor RAFAEL GOMEZ GARFIAS, aceptó el legado y el cargo de albacea y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 12 de septiembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,343 de fecha 12 de septiembre del año 2025, ante mí, el Licenciado ROBERTO LAZO DE LA VEGA ESPINOZA, inició el trámite notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora Carmen Espinoza Germán, aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 12 de septiembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil ciento ochenta y tres, ante mí, de diez de septiembre de dos mil veinticinco, DIDIER ALEJANDRO RAMIREZ CASTELLANOS en su carácter de albacea, y MARIA GUADALUPE CATELLANOS SALAZAR en su carácter de única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de ALEJANDRO RAMIREZ MONROY, manifestaron su conformidad de tramitada dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento; se reconoció como única y universal heredera, aceptó la herencia que le fue deferida y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 12 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA, NOTARIA 183 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 35,331, de fecha 17 de septiembre de 2025, ante el Rodrigo Abascal Olascoaga, titular de la notaría número ciento ochenta y tres de la Ciudad de México, en cuyo protocolo actúa como asociado el licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría número ochenta y una que se hizo constar: LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgó la señora ROSA CUNILLERA JOSA (quien también acostumbra usar el nombre de ROSA CUNILLERA JOSA DE FARRE), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MIGUEL FERRO ROIG; y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ROSA CUNILLERA JOSA (quien también acostumbra usar el nombre de ROSA CUNILLERA JOSA DE FARRE), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA</p> <p>LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN CUYO PROTOCOLO ACTUA COMO ASOCIADO EL LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.</p> <p>Que por escritura 54,721 de fecha diez de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor JOSE ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ, que otorgaron los señores MIGUEL GONZALEZ COYOL, en su carácter de único heredero y JAVIER GUERRERO SOTOLEO, en su carácter de legatario; LA ACEPTACION DE LEGADOS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSE ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ, que otorgaron los señores JAVIER GUERRERO SOTOLEO & MIGUEL GONZALEZ COYOL, en su carácter de legatarios; LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSE ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ, que otorgó el señor MIGUEL GONZALEZ COYOL, protesto su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Por instrumento 10700, de fecha 12 de septiembre de 2025, ante mí, el señor BENJAMIN GARCIA JUAREZ aceptó el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora MARIA DE LA CONCEPCION ADRIANA BALMORI Y GONZALEZ (quien también acostumbra usar indistintamente los nombres de MARIA DE LA CONCEPCION BALMORI DE GARCIA, CONCEPCION BALMORI GONZALEZ, MARIA CONCEPCION BALMORI GONZALEZ Y MA, CONCEPCION BALMORI GONZALEZ), con la conformidad de la señora MARIA CRISTINA JUAREZ ORTEGA, como causahabiente del señor FERNANDO GARCIA BALMORI, en su carácter de único heredero en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Mtro. Mario R. Argueta, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura Pública No. 116,596 de fecha 29 de Agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores LAURA ANGÉLICA ROMANO FERRO, GILDA ROMANO FERRO, MARIO EDUARDO ROMANO FERRO, MARIO EDMUNDO JOSE ERNESTO ROMANO FERRO y ALVARO RODOLFO ROMANO FERRO, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora HILDA EUSTOILA FERRO SCHLEYER, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia dejada en su favor;</p> <p>IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y</p> <p>V. Su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>B- LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MARIO EDMUNDO JOSE ERNESTO ROMANO FERRO en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de Septiembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Mtro. Mario R. Argueta, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura Pública No. 116,596 de fecha 29 de Agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores LAURA ANGÉLICA ROMANO FERRO, GILDA ROMANO FERRO, MARIO EDUARDO ROMANO FERRO, MARIO EDMUNDO JOSE ERNESTO ROMANO FERRO y ALVARO RODOLFO ROMANO FERRO, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora HILDA EUSTOILA FERRO SCHLEYER, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia dejada en su favor;</p> <p>IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y</p> <p>V. Su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>B- LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MARIO EDMUNDO JOSE ERNESTO ROMANO FERRO en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de Septiembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 125,715 de 10 de septiembre de 2025 del protocolo a mi cargo, y ante mí, los señores OLGA MARÍA y JOSE RAMÓN, de apellidos SÁNCHEZ SÁNCHEZ aceptaron herencia y legados, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS, reconociendo entre sí y por sí, sus derechos hereditarios; nombrándose como Albacea a MARÍA VÉRONICA RAMÍREZ ORTIZ, quien aceptó el cargo que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 60,267 de fecha 8 de septiembre de 2025, ante Mí, la Señora MARTHA ARZATE OLIVARES, aceptó la herencia, y la Señora MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ARZATE aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del Señor GABRIEL GARCÍA ROJAS.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 125,718 de 10 de septiembre de 2025 del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y ante mí, por convenio de asociación, los señores MARÍA GUADALUPE, MARÍA DE LA LUZ, VÍCTOR JESÚS Y MARÍA MAGDALENA, de apellidos GARCÍA JIMÉNEZ, aceptaron herencia en testamentaria a bienes de la señora JESÚS GARCÍA RAMÍREZ, quien durante su vida acostumbra usar también los nombres "JESÚS GARCÍA RAMÍREZ" y "JESÚS GARCÍA". Las señoras MARÍA GUADALUPE y MARÍA DE LA LUZ, de apellidos GARCÍA JIMÉNEZ, aceptaron herencia y cargo de albacea en dicha sucesión. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 125,720 de 10 de septiembre de 2025, ante mí, los señores JORGE LUIS y MIGUEL ANGEL, ambos de apellidos SALCEDO ESTRADA repudieron herencia en testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA ESTRADA GUTIÉRREZ DE SALCEDO (también "María Elena Estrada Gutierrez", "María Elena Estrada" y "Ma. Elena Estrada Gutierrez"), y el señor JORGE SALCEDO GONZÁLEZ aceptó herencia y cargo de albacea en dicha sucesión. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p> <p>EDICTO. IVÁN ERICK DORANTES MACEDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente 24/2022 acumulado al 388/2021 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra MULTISERVICIOS IVADOMA SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE e IVÁN ERICK DORANTES MACEDO; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento al demandado IVÁN ERICK DORANTES MACEDO a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en la Secretaría Unica de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiendo que en caso no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.</p> <p>Cuernavaca, Morelos: quinto de enero de dos mil veinticinco.</p> <p>JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS. M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO.</p>



FOTO: OSCAR CASTRO

Con arrojo no exento de comprensibles titubeos, el gobierno ha puesto en juego su consolidación a partir del sacudimiento de dos pilares de su propio poder –una fuerza armada y una fuerza política–: Marina y Morena.

A diferencia de otras veces, en esta no se echó mano del socorrido recurso de cargar contra el crimen profesional y sus socios políticos, yendo tras delincuentes y adversarios caídos en desgracia. No, esta ocasión, la causa se enderezó hacia el núcleo del propio poder en ejercicio. Un hecho tan fuerte e insólito, como necesario y riesgoso, cuyo desenlace jurídico y político acaso determine el porvenir del sexenio.

Sólo la mezquindad, el extravío, la miopía y el dogma de la oposición y la resistencia explican por qué esa expresión política menguante no acaba de entender el momento. La postura de ellas corresponde a la de un manual inaplicable, fincada en la gana de sacar raja política, así sea de la ruina o el escombro. Ni por asomo dimensionan la importancia de la operación oficial emprendida que sacude los cimientos del poder, más allá de las siglas de la fuerza que hoy lo ejerce. En la oposición y la resistencia, la consigna derrotó al criterio.

De sostenerse y continuarse, la reconocible y delicada decisión oficial obliga a considerar si este es el momento de remover también las bases del modelo electoral y el sistema de partidos con la pretendida reforma electoral, así como a no perder de vista la necesidad de llegar fortalecidos, no debilitados a la renegociación del tratado comercial regional, estando bajo asedio del socio principal. Procesos que corren en paralelo al lance emprendido.

Si ya se tocó el corazón del poder, más

SOBREAVISO
René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
@Sobreaviso0



Sacudimiento del poder

Tras sacudir dos de los pilares del poder que se ejerce, como lo son la Marina y Morena, no es posible dar marcha atrás. Retroceder no consolidaría, debilitaría al gobierno.

vale no poner en juego a la democracia y el desarrollo. Eso ya no sería un riesgo, sino un peligro.

...

Las dos principales investigaciones criminales en curso lejos están de ser un caso más.

Pese al vano afán de formular deslindes sobre el alcance de las indagatorias –ahí, las contradicciones y titubeos del gobierno–, la del contrabando de combustibles que

involucra a mandos altos de Marina, toca inexorablemente al exsecretario del ramo, el almirante Rafael Ojeda, sobre todo, al tener en cuenta que dos de esos oficiales navales son sobrinos políticos suyos. La del cártel criminal “La Barredora”, presuntamente fundada y liderada por Hernán Bermúdez Requena, cuando se desempeñó como secretario de Seguridad de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto López, toca a ese político desahuciado que

hoy coordina la fracción parlamentaria de Morena en el Senado. Ambas indagatorias, a su vez, desportillan la figura que de sí mismo quiso labrar el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Si lo sucedido les acarrea consecuencias jurídicas a tales mandos navales y cuadros políticos de primer nivel está por verse, pero el efecto político es innegable. Es comprensible hasta cierto punto que, aun sin concluir la investigación criminal, desde el oficialismo se les quiera desvincular o exonerar *a priori* de cualquier liga con los directamente implicados, pero por la jactancia –por no decir, soberbia– de los dichos, particularmente, del exmandatario y el senador es imposible neutralizar o anular el impacto político.

Tanto Andrés Manuel López Obrador como Adán Augusto López, una y otra vez, subrayaron que hasta de las hojas caídas de los árboles estaban al tanto los mandatarios a nivel federal o estatal. Refugiarse en el silencio o decir ahora que nada supieron es, por decir lo menos, imposible. En su lógica, el presidente de la República, el secretario de Marina y el entonces gobernador de Tabasco sabían cuántas gotas caían en una lluvia, presunción que ahora les impide argüir no haber sabido nada del vínculo de esos mandos navales o policiales con el crimen.

Desde esa perspectiva y dado el plausible giro en la política anticriminal por el actual gobierno resulta inocente ignorar por parte de la mandataria y el Gabinete de Seguridad –excepción hecha del fiscal de la República, cuya autonomía e independencia danzan al ritmo que le tocan– que, al actuar con firmeza, podrían toparse no con la punta, sino con el iceberg completo.

La prisa del exmandatario por cambiar el rol de las Fuerzas Armadas sin calcular los efectos secundarios indeseables y el pragmatismo alejado de principios que lo llevó a sumar a su causa a cuadros con más intereses que convicciones, es lo que hoy hace crisis y coloca al gobierno actual en un punto de no retorno. Frenar a estas alturas las indagatorias o intentar limitar su alcance debilitaría al gobierno, continuarlas asumiendo costos y consecuencias lo consolidaría, ampliando su margen de maniobra. Le permitiría estampar su sello.

Parafraseando al secretario de Marina, Raymundo Morales, es duro aceptarlo, pero sería peor y absolutamente imperdonable dar marcha atrás.

...

En la circunstancia y ante la inminente negociación del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, el gobierno está obligado a salir fortalecido de la coyuntura nacional.

Acudir debilitado y con la autoridad disminuida a esa negociación podría colocar al gobierno contra la pared, sobre todo, considerando la presión de la potencia vecina que reclama ir no sólo por los criminales, sino también por los asociados políticos. Retroceder sería peor que un error. El sacudimiento de los cimientos del poder, no se aplaca con calmantes.

En todo caso, si se quieren evitar problemas extras a la crisis, este es el momento de decidir si tiene caso cimbrar ahora la base del modelo electoral y del sistema de partidos. Ese proyecto podría ahondar la confrontación con la oposición y la resistencia, al tiempo de fracturar la alianza del movimiento en el poder que, por lo demás, muestra falta de cohesión.

MUNDO

“PENSÉ QUE EL CONFLICTO SERÍA FÁCIL DE RESOLVER”, SEÑALA

Trump reconoce su decepción con Putin por guerra en Ucrania

Kiev y Varsovia acuerdan crear un grupo operativo conjunto para compartir tecnología y contrarrestar drones rusos

Kremlin confirma la dimisión de un alto cargo, crítico con la invasión rusa

AYLESBURY
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, manifestó su decepción hacia el líder ruso, Vladímir Putin, a quien acusó de complicar las negociaciones para poner fin a la guerra en Ucrania, un conflicto que calificó como “más difícil de resolver” de lo esperado, debido a la elevada cifra de víctimas.

En una rueda de prensa, tras reunirse con el primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, en la residencia de campo de Chequers, Trump destacó que su gobierno ha resuelto “siete guerras irresolubles”, pero la de Ucrania, que pensó sería “fácil” por su relación con Putin, no ha avanzado como esperaba.

“Me ha decepcionado: está matando a mucha gente, y los soldados rusos están muriendo en mayor medida que los ucranianos”, afirmó.



Daño. Autoridades ayudan a ucranianos a evacuar la ciudad de Kostantynivka.

Starmer, por su parte, condenó los recientes ataques rusos, que calificó como los más graves desde el inicio de la invasión, con “derramamiento de sangre, inocentes muertos y violaciones del espacio aéreo de la OTAN”.

Ambos líderes discutieron cómo fortalecer el apoyo a Ucrania y presionar a Putin para aceptar un

“(Putin) está matando a mucha gente y los soldados rusos están muriendo en mayor medida”

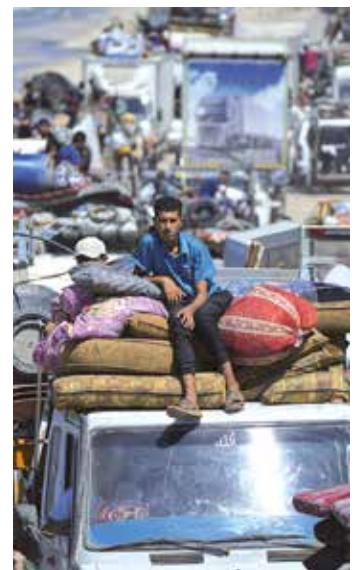
DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos



Reunión. Trump y Starmer discutieron ayer las opciones para fortalecer el apoyo a Ucrania.

Macron presentará pruebas científicas para demostrar que su esposa Brigitte es mujer

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, y su esposa Brigitte presentarán pruebas científicas y fotográficas en un tribunal de Estados Unidos para desmentir que ella nació varón, en una demanda por difamación contra la influencer Candace Owens.



Colapso. Más de 100 mil palestinos han huido de la ciudad de Gaza.

DAÑAN INFRAESTRUCTURA

Bombardeos israelíes cortan la comunicación en Gaza

GAZA.— Intensos bombardeos israelíes dejaron sin conexión telefónica e internet al norte de la Franja de Gaza, informó la agencia palestina Wafa.

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones gazatí confirmó el colapso de la red, afectando áreas bajo control militar israelí.

Los ataques, intensificados tras el avance terrestre en la capital gazatí, dañaron infraestructuras de comunicación. Tanques avanzaban desde la periferia, desplazando a la población al sur. La ONU estima que 190 mil de un millón de refugiados han huido de la ciudad desde agosto.

Mientras, el Ministerio de Sanidad en Gaza reporta cerca de 65 mil muertos.

En el cruce de Allenby, entre Cisjordania y Jordania, un conductor de un camión de ayuda mató a dos israelíes y fue neutralizado, según el Ejército. Jordania suspendió el tráfico en el puente Rey Hussein.

Por otra parte, senadores demócratas presentaron una propuesta en busca de que Estados Unidos reconozca al Estado palestino, la primera de su tipo ante la Cámara alta, que serviría de antecedente a una similar en la Cámara de Representantes la semana próxima. —Agencias

PROTESTAN EN 250 CIUDADES

Francia enfrenta marchas masivas contra austeridad

El primer ministro afirma que busca equilibrar las finanzas sin golpear servicios

PARÍS.- Francia se paralizó con huelgas y marchas contra los recortes presupuestarios. Miles salieron a las calles convocados por sindicatos que denuncian ajustes en salud, educación, transporte y pensiones.

Hubo más de un millón de manifestantes, dijeron los organiza-

dores. Poco más de 500 mil, según las autoridades.

El transporte público fue uno de los sectores más golpeados. El metro de París funcionó con servicios reducidos, mientras que los trenes regionales tuvieron cancelaciones y los viajes de larga distancia quedaron afectados. Muchas escuelas cerraron sus puertas y los hospitales operaron con personal limitado.

Las protestas arrancaron con bloqueos a carreteras y a las centrales de Lyon, Marsella y Nantes.



Tensión. Reporta el gobierno 140 detenciones en todo el país y 3 heridos en Lyon.

En París, la marcha recorrió desde la Plaza de La Bastilla al metro Nación (cerca de dos kilómetros), bajo fuerte despliegue policial.

Según las autoridades, al menos 55 mil personas participaron en la manifestación en la capital.

De ser así, y aunque fuera el doble de esa cantidad, es poca comparada con otras movilizaciones como la realizada hace 10 años en repudio al ataque a la revista *Charlie Hebdo*, que sólo en París congregó a un millón y medio de personas.

La tensión vivida ayer derivó en enfrentamientos con la policía. El Ministerio del Interior confirmó 140 detenciones en todo el país y tres heridos en Lyon.

Los sindicatos acusan al gobierno de cargar el ajuste sobre los sectores más vulnerables. Sophie Binet, dirigente de la CGT (Confederación General de Trabajadores), lanzó: "Las calles deben redactar este presupuesto o (el primer mi-

de las compañías nacionales en los mercados globales.

En 10 años, China dio un salto cuántico en tecnologías avanzadas. Por eso Friedman, después de un viaje de reconocimiento de la nueva tecnología china en el que se quedó, como decimos, de ojo cuadrado, también señaló que, si Trump sigue quitando los subsidios a los coches eléctricos, dentro de 20 años los extranjeros acudirán a Estados Unidos como hoy lo hacen a Cuba para observar ciudades llenas de coches antiguos.

Hace menos de una década nadie compraba un auto chino, y menos eléctrico. Ahora esos autos han inundado el mercado mexicano, por su calidad y precio. También, me comenta un amigo distribuidor, que esto va acompañado de agresivas estrategias comerciales y financieras.

China literalmente voló en la última década, logrando sacar una ventaja enorme a su gran competidor, Estados Unidos. Entre los sectores en los que China es hoy gran campeón global destacan: la electromovilidad, las tecnologías para generar energía limpia (particularmente paneles solares), los drones, los robots industriales y una infinidad de

nistro) Lecornu acabará en la calle".

El trasfondo político aumenta la tensión. El ex primer ministro François Bayrou cayó hace una semana tras perder un voto de confianza por su plan de austeridad.

Sébastien Lecornu asumió con la promesa de cambios, pero enfrenta ya una revuelta social, protagonizada por los sindicatos, pero alentada también por los comunistas y la ultraderecha.

El nuevo primer ministro intentó moderar el ajuste retirando los dos días feriados que suprimía el proyecto de Bayrou, y con el anuncio de recortes a beneficios de exfuncionarios.

Aun así, el izquierdista Jean-Luc Mélenchon acusó a Macron de ser "la fuente del caos". Y la ultraderechista Marine Le Pen advirtió que la oposición pedirá cuentas si Lecornu no rompe con la línea presidencial.

El primer ministro asegura que busca "más creatividad y técnica" para equilibrar las finanzas sin desmantelar servicios públicos.

Admite, sin embargo, que su estabilidad política depende de convencer al Parlamento y a las calles.

Las manifestaciones se multiplicaron en 250 ciudades. Los sindicatos amenazan con mantener la presión hasta que el gobierno retire o modifique el presupuesto.

El lema "Bloquons tout (Bloqueemos todo)" podría expandirse hacia otros colectivos ciudadanos.

Para muchos franceses, los recortes son un ataque directo al bienestar social y una prueba de que "siempre pagan los mismos".

Francia vivió así una jornada de desafío al poder. —*De la corresponsalía*

TRAS DICHOS SOBRE KIRK

Niega Trump censura, mas celebra el cese de Kimmel

LONDRES.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, celebró la suspensión indefinida del programa Jimmy Kimmel Live! en la cadena ABC, negando que la medida vulnere la libertad de expresión, como acusaron diversos sectores en Hollywood.

"Debería haber sido despedido hace mucho tiempo por sus bajas audiencias y falta de talento", afirmó Trump en una rueda de prensa en Reino Unido, al referirse al comentario de Kimmel sobre el activista Charlie Kirk, asesinado hace una semana en Utah.

Agregó que las cadenas televisivas, "97% me dan sólo mala publicidad... Quiero decir, tienen una licencia, yo pensaría que tal vez su licencia debería ser retirada".

Hollywood y sindicatos de guionistas condenaron la medida como un ataque a la libertad de expresión.

"Silenciarnos empobrece al mundo entero", declararon los sindicatos de guionistas del este y oeste del país, en un comunicado conjunto. —*Agencias*



Rechazo. Sindicatos denuncian recortes en salud, transporte, educación y pensiones.

El salto de China

Cuando Trump declaró en su discurso inaugural que planeaba llevar a los estadounidenses a Marte, la primera imagen que vino a mi mente fue la de un astronauta estadounidense aterrizando en el planeta rojo y siendo recibido por un astronauta chino, preguntándole: "¿Qué te tomó tanto tiempo?"

Thomas Friedman, columnista de política exterior, *The New York Times*

Dan Wang (investigador de la Universidad de Stanford) y Arthur Kroeber (fundador de Dragonomics) en *El verdadero modelo de China*, señalan que hace 15 años el presidente Xi Jinping develó el plan *Hecho en China 2025*, un programa ambicioso para asegurar que el país fuera líder de las industrias del futuro. (*Foreign Affairs*, septiembre-octubre 2025).

Entre los 10 sectores que el gobierno identificó destaca:

Rafael Fernández de Castro

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



movilidad y materiales de alta tecnología.

La política industrial diseñada por Beijing no era otra cosa más que sustituir las importaciones de bienes internacionales por locales y reducir la dependencia de componentes extranjeros, acelerando así la competitividad

de los productos electrónicos.

¿En qué consistió el modelo que permitió este enorme salto?

Wang y Kroeber señalan cuatro elementos. Primero, financiamiento gubernamental a través de generosos subsidios directos o indirectos: créditos baratos y ventajas fiscales, los cuales implicaron entre 1 y 2% del PIB.

Segundo, el Estado desarrolló una amplia y profunda infraestructura necesaria para ser un campeón tecnológico. Por ejemplo, la red china de trenes construida en las últimas dos décadas es, por mucho, la más amplia del mundo y acapara 70% de los trenes de alta velocidad del planeta.

Tercero, desarrolló un ecosistema de innovación anclado en poderosas plataformas eléctricas y digitales. Hoy 36% de la energía generada en China es renovable y tiene la meta de que para 2060 este número llegue a 80%.

Finalmente, tuvo la capacidad de establecer una fuerza de trabajo masiva con avanzados conocimientos tecnológicos. Estos obreros altamente calificados, por ejemplo, están detrás del enorme éxito de que la compañía de celulares Xiaomi se reconvertiera en menos de un lustro

en una planta modelo de autos eléctricos. De hecho, su modelo YU7 SUV ya está desplazando al Tesla Model Y en el mercado doméstico e internacional.

México enfrenta un dilema: seguir aprovechando la alta tecnología china y disfrutar de sus autos eléctricos y paneles solares a precios accesibles o prepararnos para la revisión del T-MEC e incrementar el proteccionismo hacia el rival de Estados Unidos.

Claramente, nos estamos acomodando a las exigencias de Washington. Las barreras contra los productos chinos serán costosas. Lo sabe bien la industria automotriz, pues los componentes electrónicos de ese país son los mejores y los más baratos del planeta.

En el corto plazo no tenemos otro remedio que asegurar que el mercado de Estados Unidos se mantenga abierto a nuestras exportaciones. Sin embargo, si China persiste en erigirse como el país que vela por la globalización de los mercados y Estados Unidos se consolida como el campeón del proteccionismo, el T-MEC será letra muerta y tendremos que buscar nuevos horizontes, así sean lejanos y orientales.

La presidencia de Sheinbaum

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggb98@icloud.com

@pologg



Lo que hemos visto en las últimas semanas empieza a despejar la incógnita que muchos tenían al inicio de este sexenio: ¿quién gobierna México? La respuesta, cada vez más evidente, es que no es Andrés Manuel López Obrador, sino Claudia Sheinbaum. Contra lo que tanto se ha repetido, su presidencia no es una calca ni una obediente continuidad de la anterior.

Es cierto que comparten el mismo proyecto político esencial: la consolidación de un régimen anclado en un partido hegemónico. También buscan la concentración del poder y la erosión de contrapesos institucionales. La reforma al Poder Judicial, la desaparición de organismos autónomos y la reciente iniciativa sobre la Ley de Amparo lo confirman. Pero más que planes heredados, se trata de una visión de Estado que Sheinbaum comparte con López Obrador.

Seguramente en los cálculos de Sheinbaum entra López Obrador. Sabe que sigue siendo un factor real de poder y el líder indiscutible del movimiento que fundó. Ha reiterado en múltiples

“Contra lo que tanto se ha repetido, su presidencia no es una calca ni una obediente continuidad de la anterior”

ocasiones el agradecimiento y respeto que le tiene.

Pero cada vez se marcan más las diferencias en sus decisiones y en su estilo. Estas diferencias dejan claro que la presidencia no se maneja a control remoto desde Palenque. La que gobierna es ella.

El cambio es de forma y de fondo. En el Grito de Independencia, Sheinbaum imprimió un sello propio: convirtió la ceremonia en un acto de inclusión al rescatar la memoria de mujeres insurgentes. Mencionó a Josefa Ortiz con su apellido de soltera y dio vivas a las heroínas anónimas y a las mujeres indígenas.

En vez de consignas de facción, optó por vivas a la igual-

dad, la justicia y la dignidad del pueblo. Muchos vivas, ninguna muera, ni referencia a la Cuarta Transformación, como le gustaban a López Obrador.

El desfile militar fue igualmente significativo. Por primera vez, una mujer pasó revista a las tropas, acompañada por una escolta integrada solo por cadetes femeninas. Y, en contraste con su antecesor, Sheinbaum invitó al templete a representantes del Congreso, incluida Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y militante del PAN. El gesto proyectó, si no apertura, al menos institucionalidad.

Aún más revelador fue el discurso del secretario de la Marina en el desfile militar. Reconoció que hubo “actos reprobables” en el pasado ante los cuales hubo que dar un “golpe de timón”. Admitió que “fue muy duro aceptarlo, pero hubiera sido absolutamente imperdonable callarlo”. Sostuvo que esos hechos no definen a la Marina porque, gracias a la decisión de actuar con firmeza, “el mal tuvo un fin determinante; en la Marina no encontró lugar ni abrigo”.

La semana pasada escribí que el golpe contra los sobrinos del almirante Rafael Ojeda llevó la ruptura con la política de “abrazos, no balazos” a un nivel superior. Exhibió complicidades en la cúspide del gobierno de López Obrador y golpeó directamente la bandera de la “honestidad valiente”. Ahora, el discurso del almirante secretario no puede leerse sino como una crítica que profundiza esa distancia.

No parece que Sheinbaum busque una ruptura con su antecesor. De hecho, en la mañana de este jueves más trató de hacer control de daños. Pero el sexenio apenas comienza y, conforme avanza, va imprimiendo cada vez más un sello propio a su

gobierno. Lo que en un inicio parecía solo un cambio de estilo empieza a configurar una presidencia distinta, con diferencias que van más allá de lo meramente cosmético.

La distancia se percibe en el combate al crimen organizado, pero también en la forma en que está enfrentando las complicidades y los casos de corrupción que tanta atención han generado recientemente.

En paralelo, Sheinbaum ha movido piezas en el tablero político. Ha ido relegando a figuras como Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña e incluso a Andrés Manuel López Beltrán. Luisa María Alcalde se ha decantado abiertamente por el campo de la presidenta.

Varios gobernadores de Morena —y hasta algunos de la oposición— parecen hoy más cercanos a ella que a López Obrador. Su grupo político se expande, y con ello gana márgenes de acción que contrastan con los primeros meses, cuando su soporte principal era el expresidente.

Pero la consolidación de ese sello propio no depende solo de su iniciativa. En el tablero sigue presente López Obrador, y ahí está la incógnita central. La verdadera prueba para Sheinbaum será mantener la ruta que ya inició.

Porque no todo depende de ella: López Obrador sigue siendo un factor en la ecuación y aún no sabemos cómo reaccionará —si es que lo hace— ante el viraje de su sucesora.

López Obrador está acostumbrado a controlar lo que ocurre a su alrededor y lo que se dice sobre él. Difícilmente se quedará recluido en Palenque si la 4T avanza por un rumbo distinto al que imaginó. Habrá que ver cómo y cuándo decide reaparecer.

La presidenta ya mostró sus cartas. López Obrador, todavía no.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez


Garci

@garcimonero

Capitanes



La detención de 14 personas vinculadas al contrabando de combustible, en una red que involucra a marinos, exfuncionarios de aduanas y empresarios encabezados por los hermanos Farías Laguna —altos mandos castrenses—, sacudió al país con un golpe que, por primera vez, exhibe de una manera tan contundente corrupción dentro de las Fuerzas Armadas.

El caso es inédito no solo por la magnitud del fraude —más de 18 millones de litros de gasolina decomisados en operaciones que significaron un desfalco de al menos 97 millones de pesos—, sino porque desvela lo que durante décadas se repitió como dogma: que el Ejército y la Marina eran incorruptibles.

Y es que estas dos instituciones, y en particular la Marina, son en las que más confían los mexicanos y mexicanas, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana más reciente, en la que las Fuerzas Navales tienen el mayor índice de percepción de confianza con un 88.7 por ciento.

Sin embargo, el hallazgo de embarques como el del Challenge Procyan, un buque que declaró transportar aceites lubricantes pero en realidad llevaba diésel, o el decomiso de 10 millones de litros en Altamira

¿Habrá sorpresas o más de lo mismo?

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



y 8 millones más en Ensenada, además de que minan la imagen incorruptible de la Marina, en el fondo apenas araña la superficie de un negocio que representa pérdidas anuales de 177 mil millones de pesos para el erario. El llamado *huachicol fiscal* consiste en ingresar hidrocarburos con documentación falsa para evadir impuestos. Un fraude a la nación, pero también una puerta giratoria para la corrupción de alto nivel.

El secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, y la presidenta Claudia Sheinbaum están comprometidos con aclarar esta nueva trama de corrupción. La

pregunta es: ¿hasta dónde topará esta investigación? Lamentablemente, la historia reciente nos enseña que la respuesta o es desalentadora o de plano es más de lo mismo. Porque la corrupción, cuando toca los cimientos del poder político y militar, no se arranca de raíz, ya que exhibirla a fondo significaría desmantelar la estructura política que, tristemente, sostiene a México.

Los ejemplos sobran. El *Pemexgate*, en el año 2000, que reveló el desvío de más de mil millones de pesos del sindicato petrolero a la campaña presidencial del PRI, quedó en la impunidad; el escándalo de la

“Estafa Maestra” en 2017, que documentó el desvío de más de 7 mil millones de pesos a través de universidades y dependencias federales, tampoco llevó a castigos de fondo; el caso Segalmex, conocido como la “Estafa Maestra de la 4T”, y cuyos principales señalados siguen tan campantes; la compra de medicamentos a sobreprecio, que ya ni siquiera se investiga, y un laaaargo etcétera.

Hoy el *huachicol fiscal* expone que ni siquiera la Marina está blindada frente a la corrupción. Sin embargo, la reacción institucional sigue siendo la misma, y culpa a unas cuantas “manzanas podridas” con tal de preservar la imagen de las instituciones. Como si el cesto no estuviera podrido de raíz.

La corrupción en México se recicla, muta y se protege en la estructura del poder político. Y aunque las investigaciones actuales prometen llegar a más responsables, lo más probable es que el caso de *huachicol fiscal* se sume a la larga lista de escándalos que empezaron como terremotos y terminaron como un sismo de baja intensidad, y después, como siempre... En el olvido.

SOTTO VOCE

Gran afluencia de visitantes registró el estado de Guerrero, donde

gobierna Evelyn Salgado. Del 1 al 16 de septiembre se registró una ocupación de 174 mil 553 cuartos y una derrama económica superior a 2 mil 500 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 44.2% en comparación con el mismo periodo de 2024...

Con el objetivo de transformar el transporte público en el Estado de México, la maestra Delfina Gómez impulsa acciones y obras como el Trolebús Mexiquense en la Zona Oriente y la Línea 3 del Mexicable en Naucalpan, en apenas dos años de su gestión. Además de que su gobierno ha otorgado 30 millones de viajes gratuitos en beneficio de quienes más lo necesitan, como las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y niñas y niños menores de cinco años...

Lleva apenas un año como gobernador de Yucatán y Joaquín Díaz Mena ya posiciona a su estado como un verdadero polo de innovación y desarrollo industrial en el sureste del país. Como ejemplo está su más reciente reunión en la Ciudad de México con Roberto Lazzeri Montaño, titular de Nafin y Bancomext, y con figuras clave como Altagracia Gómez Sierra y el secretario de Economía y Trabajo, Ermilo Barrera Novelo, pues el gobernador yucateco está enfocado en consolidar alianzas y atraer inversiones estratégicas.

A cien años de la fundación del Banco de México, ¿por qué ignorar a su creador?

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



Solo una nota suelta por aquí y otra por allá, en general ha pasado inadvertido que en el presente mes de septiembre, llamado de la patria, se cumplen cien años de la fundación del Banco de México. Como se sabe, se trata ésta de una institución fundamental del Estado mexicano. Peor aún: ha sido notoria la omisión en cuanto a mencionar el nombre de quien fue el principal artífice de su creación. ¿Por qué?

Vayamos al meollo de este asunto: la Constitución aprobada en Querétaro en 1917 dispuso en su artículo 28 que corresponde al gobierno el monopolio en materia de emisión de dinero y acuñación de moneda. Sin

embargo, los años pasaban y esta función no fue asumida por la administración de Venustiano Carranza ni la de Alvaro Obregón. Y no lo hicieron porque les hubiera faltado voluntad, sino por varios problemas complejos que previamente debían resolverse para que aquello fuera posible.

Hace treinta años, justo cuando el Banco de México cumplió siete décadas, el entonces académico Emilio Zebadúa publicó un interesante ensayo sobre el tema. Con claridad y de manera breve, en un par de párrafos planteó la cuestión así:

“La apertura del banco [central mexicano] dependía de que el gobierno pudiera contar antes con una base mínima (pero

segura) de recaudación fiscal... [de igual manera], el banco único requería que, antes, el gobierno hubiera acumulado un fondo de reserva de aproximadamente 50 a 100 millones de pesos en oro, lo que resultaba —escribió Zebadúa— más difícil debido no solo a los problemas para recaudar impuestos, sino para distraer fondos del servicio de la deuda externa luego de que se llegó a un acuerdo en este sentido con el Comité Internacional de Banqueros en junio de 1922”.

Agrega que “así lo constató Manuel Gómez Morin desde la posición ventajosa [estratégica] que, a principios de los años veinte, le daba su calidad de agente financiero del gobierno mexicano en la ciudad de Nueva York. Gómez Morin jugaría un papel destacado en las delicadas negociaciones con banqueros y petroleros y, desde entonces, establecería una íntima relación con el desarrollo del Banco de México...”.

Perfiladas las tareas a realizar (arreglar la deuda externa, modernizar las finanzas públicas del país de manera tal que fuera posible constituir el necesario fondo de reserva y diseñar la

normatividad pertinente para la creación del Banco), se recomendó a Gómez Morin que se hiciera cargo de tales tareas.

En magnífico ensayo que con el título de “El Banco de México y su creador” publica la revista *Letras Libres* en su edición de septiembre, su autor, Enrique Krauze, va dando cuenta, paso a paso, de cómo Gómez Morin atendió las tareas que le fueron encomendadas:

- Como antecedente remoto, escribe Krauze: “Debe recordarse que Gómez Morin fue el redactor único de la ley de 31 de enero de 1921 que desincautaba los bancos intervenidos por la administración carrancista”.

- Luego, recibió el encargo de “revisar la legislación fiscal de la República, descubriendo los traslapes y contradicciones entre los diversos impuestos”.

- Con la anterior información, Gómez Morin procedió a “diseñar en definitiva el impuesto sobre la renta”, cuyo decreto se expidió el 18 de marzo de 1925.

- Al contar con la información derivada de la revisión hecha a la legislación fiscal de la República, “se vio la necesidad de convocar a una Primera Convención Nacional Fiscal, cuyo objetivo sería lograr la separación racional de los campos de imposición”. En esa Convención, convocada en agosto de 1925, Gómez Morín

fungió como vicepresidente de la convención y presidente de la comisión más compleja e importante, la de Concurrencia y Reformas Constitucionales”.

- Con ser tan importante la rehabilitación hacendaria, afirma Krauze que “fue aún más la rehabilitación bancaria”. Por lo cual: “A finales de 1924 (Gómez Morin) redactó la nueva Ley General de Instituciones de Crédito”.

- Y a principios de ese mismo año formó parte de la comisión de tres miembros, conocida como “Los Tres Mosqueteros”, quienes se hicieron cargo de “la elaboración de la ley y los estatutos del banco único de emisión”.

Finalmente, el Banco de México se inauguró el 1 de septiembre de 1925, en cuyo primer consejo de administración quedó nombrado como presidente Manuel Gómez Morin.

Como dato significativo, Krauze menciona casi al final de su ensayo que “En noviembre de 1928, Gómez Morin renunció definitivamente a la presidencia del consejo de administración del Banco de México”, a pesar de las reiteradas súplicas que le fueron hechas para disuadirlo. “La razón fundamental —señala Krauze— era el nivel que habían alcanzado los préstamos a las compañías agrícolas del Mante, propiedad del general (y presidente de la República, Plutarco Elías Calles)”.

El lunes, Steven Colbert recibió una ovación de pie al levantar su Emmy, un reconocimiento a su ingenio y capacidad para leer los tiempos de la política estadounidense con humor e ironía. Los asistentes celebraron a Colbert con el sabor agrio dulce de estar despidiendo a una voz crítica que, durante años, se convirtió en referente cultural en medio de la polarización y el ataque contra la prensa.

Lamentablemente, *The Late Show* ya tiene fecha de terminación el próximo año, presumiblemente por presiones del gobierno a la cadena CBS.

Tan solo dos días después, el otro gigante de los shows nocturnos, Jimmy Kimmel, fue sacado del aire de ABC de forma indefinida tras su monólogo del 15 de septiembre sobre el asesinato del activista conservador Charlie Kirk. Durante ese segmento dijo: "El fin de semana tocamos nuevos fondos con la pandilla MAGA, desesperada por caracterizar a este chico que asesinó a Charlie Kirk como cualquier cosa menos uno de los suyos, y haciendo todo lo posible por sacar rédito político de ello". Un comentario convencional en este tipo de programas.

El analista Ian Bremmer señaló la hipocresía de este proceso. Recordó que, apenas días atrás, en la cadena Fox pudimos escuchar a Brian Kilmeade sugerir ejecutar a las personas sin hogar y Jesse Waters acusó a la izquierda de querer iniciar una guerra civil.

En este contexto, cancelar a

Kimmel: cancelación cultural o censura gubernamental

EN EL ESPEJO
DE WASHINGTON

Guido Lara

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



Jimmy Kimmel no tiene nada que ver con un desliz en un monólogo. Es el uso del poder para callar a la oposición política y controlar los medios. Se tolera el discurso incendiario de un lado y se reprime la sátira generada en la otra orilla.

La "cancelación" de Kimmel ha encendido todas las alarmas. El senador por California Adam Schiff recordó que esta administración ha acumulado un expediente de hostigamiento contra la prensa: demandas contra el *New York Times*, el *Wall Street Journal* y *60 Minutes*; presiones a cadenas como CBS y ABC para obtener arreglos legales; e incluso el bloqueo del acceso de la agencia AP a la Casa Blanca.

Por su parte, David Frum fue aún más tajante: lo ocurrido con Kimmel no es un caso de "cancel culture", sino represión estatal.

"Aquí no se trata de un chiste ofensivo en un monólogo, se trata de un guion dictado desde el gobierno: si no lo lees, desapareces del aire".

La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) resulta clave en esta dinámica. Lo que nació como un regulador técnico se ha convertido en un instrumento político. Bajo la amenaza de multas, sanciones o la revocación de licencias, la FCC ejerce presión sobre las compañías mediáticas. El mensaje es simple: quien no se pliegue a la narrativa oficial arriesga su negocio y su permanencia en el aire.

David Graham, en *The Atlantic*, retrata la paradoja del caso Charlie Kirk. El joven activista conservador construyó su carrera gracias a la libertad de expresión, llevando mensajes radicales a campus universitarios. Su discurso

era provocador y frecuentemente discriminatorio, pero fue protegido por la Primera Enmienda. Esta protección le permitió convertirse en un referente de la derecha y, con el tiempo, en una pieza clave del ecosistema MAGA.

Lo irónico es que ahora sus aliados —envalentados por su trágica muerte— promuevan medidas para silenciar a quienes critican o satirizan a Kirk. Se le canoniza como defensor del debate abierto, mientras se niega ese derecho a quienes hoy cuestionan su legado. O sea, "hágase la censura en los bueyes de mi compadre".

No se trata de episodios aislados. Donald Trump sigue un manual probado en democracias de fachada.

Viktor Orbán, en Hungría, creó un entramado legal que permitió la compra de medios por empresarios afines y limitó a la prensa crítica. Recep Tayyip Erdogan, en Turquía, cerró medios, encarceló periodistas y redujo el periodismo independiente a pequeños espacios digitales bajo presión judicial y económica. Métodos distintos, mismo resultado: controlar la opinión pública para consolidar el poder. Trump replica esos modelos con las herramientas de la democracia estadounidense, usando juzgados, agencias y

presión económica como armas políticas.

En México no estamos cantando mal las rancheras. En Campeche, la gobernadora Layda Sansores promovió medidas judiciales contra medios como el diario *Tribuna*. En Puebla, el gobernador Alejandro Armenta impulsa la Ley de Ciberseguridad o "Ciberasedio", que, bajo el argumento de combatir el acoso digital, contempla sanciones que organizaciones de prensa ven como un riesgo a la libertad de expresión. El periodista Héctor de Mauleón ha enfrentado campañas de hostigamiento, mientras que la ciudadana Karla Estrella fue obligada por un juez a disculparse durante 30 días con la diputada Diana Karina Barreras (alias "dato protegido").

Un tuit de Trump festeja la censura: "Grandes noticias para Estados Unidos: el programa de Jimmy Kimmel, con problemas de audiencia, está CANCELADO. Felicitaciones a @ABC por finalmente tener el coraje de hacer lo que había que hacer..."

Con esas palabras celebra lo que, en cualquier democracia sólida, se consideraría un atropello: la cancelación de un crítico incómodo. Lo que debiera verse como un duro golpe a la libertad de expresión, él lo celebra como un exitoso manotazo autoritario. Cuando desde el poder no se oculta la mano que dispara el gatillo de la censura, es claro que estamos entrando a un nivel de autoritarismo que opera a la vista de todos.

Redes de corrupción, Estado vulnerable

Edna Jaime

Decana Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey

@EdnaJaime



(división de poderes, controles al poder). En un régimen que concentra poder, la lucha anticorrupción deja de ser institucional y se convierte en un instrumento político.

El dilema no es nuevo. Bajo el viejo régimen priista, la corrupción no se erradicaba, se administraba. El partido hegemónico ejercía una suerte de monopolio sobre la distribución de rentas ilícitas y mantenía la disciplina con castigos internos. Era un sistema de "corrupción autorizada": el control político sustituía al Estado de derecho, y lo que importaba no era la legalidad de los actos, sino la lealtad al partido y al presidente en turno. Esa arquitectura, que sostuvo décadas de estabilidad, se vino abajo con la pluralidad política. Pero el tránsito a la democracia liberal no alcanzó para construir instituciones capaces de enfrentar a las redes de corrupción. El resultado es un vacío: sin la mano dura centralizada del PRI, pero sin órganos autónomos eficaces que tomen su lugar.

Hoy se abren dos rutas posibles. La primera es la ruta autoritaria: acciones verticales que dependen de la decisión presidencial, castigando a unos

En México, la corrupción no se explica por unas cuantas manzanas podridas, sino por redes. El caso del *huachicol fiscal* lo ilustra con claridad: un entramado de empresarios, funcionarios y operadores portuarios que permitió introducir combustible disfrazado de aditivos o lubricantes para evadir el IEPS. No fueron omisiones aisladas, sino una operación compleja que conectó aduanas, puertos, agentes y empresas con pérdidas fiscales multimillonarias. Este

mecanismo revela la esencia de la corrupción en contextos donde los candados institucionales fallan de manera simultánea. El *huachicol fiscal* es, en realidad, un espejo de nuestra fragilidad institucional.

De aquí surge la pregunta incómoda: ¿cómo controlar la corrupción en un entorno de instituciones debilitadas deliberadamente desde el poder? México transita hacia un esquema que abandona los resortes que sostienen a una democracia liberal

y tolerando a otros. La segunda es la ruta institucional-liberal: reconstruir capacidades, profesionalizar ministerios públicos, auditorías y tribunales, blindar autonomías y garantizar que la sanción funcione para cualquiera, sin importar filiación política.

El gobierno de Claudia Sheinbaum enfrenta este dilema de manera frontal. Ha enviado señales ambiguas: por un lado, propuestas de recentralización que diluyen contrapesos; por el otro, compromisos en contra de la impunidad. El caso del *huachicol fiscal* es una prueba inmediata: si se procesa como una red —empresas, puertos, aduanas, mandos intermedios— con procesos abiertos y trazables, habrá indicios de que el país camina hacia la reconstrucción institucional. Si, en cambio, se resuelve con unos cuantos castigos ejemplares, sin tocar las estructuras que lo hicieron posible, México estaría confirmando la ruta autoritaria.

Lo que se prefigura es más que un debate técnico: es un

cambio de época. El viejo régimen priista controlaba la corrupción a través de disciplina política; nuestra etapa (intento) de democracia liberal buscó hacerlo a través de instituciones y contrapesos. Hoy, el país oscila entre las dos opciones, pero con un agravante: las instituciones han sido debilitadas deliberadamente.

México es un Estado vulnerable, y la corrupción que lo atraviesa no proviene de individuos aislados, sino de redes que aprovechan la debilidad de las instituciones. La pregunta que hoy se formula a la presidenta es si está dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias: reconstruir contrapesos, devolver autonomía a las instancias de vigilancia y fortalecer un sistema de sanción que no dependa de la voluntad del poder, sino de reglas claras. Esa es la diferencia entre administrar la corrupción como antes o desmontar las redes que la sostienen. El futuro de la integridad pública en México depende de esa decisión.

"Méjico es un Estado vulnerable, y la corrupción que lo atraviesa no proviene de individuos aislados, sino de redes..."

Resiliencia sísmica de México; de la reacción a la prevención

A 40 y ocho años de los sismos de 1985 y 2017, respectivamente, el país tiene la oportunidad de transformar la tragedia en una plataforma de futuro, con gobernanza sólida, prevención, preparación, inclusión social y visión de largo plazo.

Han pasado ocho y 40 años desde los sismos de septiembre de 2017 y 1985, respectivamente, y la experiencia mexicana sigue ofreciendo lecciones cruciales. Más allá de las lamentables pérdidas humanas, las cifras de daños y de las obras de reconstrucción, los terremotos dejaron en claro que la resiliencia sísmica no depende únicamente de soluciones técnicas: es, ante todo, un asunto de gobernanza, prevención, preparación, equidad, inclusión y visión de largo plazo.

Los sismos revelaron la fragilidad de comunidades tanto rurales como urbanas. En muchas de ellas, la alta concentración de viviendas autoconstruidas generó pérdidas significativas; en la Ciudad de México y otras poblaciones, las vulnerabilidades estructurales, la deficiente calidad de la construcción y el deterioro de edificios de mediana altura sin mantenimiento

COLABORADORES INVITADOS

***Sergio M. Alcocer**
****Luciano Fernández**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



adecuado amplificaron los daños. La disparidad regional en capacidades técnicas, recursos económicos y aplicación de reglamentos de construcción, a veces inexistentes o anticuados, fue determinante en la magnitud de la afectación y en la velocidad de recuperación. La vulnerabilidad quedó marcada por las diferencias entre quienes pudieron reparar rápidamente y quienes, a falta de recursos o apoyo institucional, quedaron rezagados durante años.

La solidaridad ciudadana fue inmediata y ejemplar. Miles

de voluntarios se movilizaron para apoyar en labores de rescate, distribución de víveres y acompañamiento a las víctimas. Sin embargo, la falta de coordinación entre agencias gubernamentales, organizaciones sociales y el sector privado, así como la distribución desigual de la ayuda, evidenciaron la urgencia de contar con protocolos de emergencia más claros, profesionalizados y transparentes. La emergencia mostró tanto lo mejor como lo más frágil de nuestro entramado social. Al mismo tiempo, iniciativas como Verificados 19S demostraron el potencial de la sociedad digital para combatir la desinformación y mejorar la respuesta en momentos críticos.

El Programa Nacional de Reconstrucción de 2017 representó un paso hacia una estrategia integral que incluyera vivienda, educación, salud y patrimonio cultural. Sin embargo, la ausencia de metodologías unificadas de evaluación de daños y de una plataforma de información común retrasó la intervención. Aun así, los avances normativos posteriores fueron significativos: se actualizaron las Normas Técnicas Complementarias de la Ciudad

de México y se creó una norma específica para la evaluación y rehabilitación de edificios existentes, consolidando el tránsito hacia diseños que reduzcan el daño de la estructura y sus contenidos. Por primera vez se sentaron las bases de un marco más sólido para la rehabilitación estructural.

En paralelo, se han impulsado reformas legales. La propuesta de una nueva Ley de Construcciones para la Ciudad de México busca asignar responsabilidades claras a los actores y formalizar el marco regulatorio. De aprobarse, podría convertirse en modelo para otras entidades del país. Sin embargo, los marcos legales son insuficientes si no se acompañan de capacidades reales de aplicación y de una cultura de cumplimiento. También se debe reconocer el papel de fundaciones privadas y socios internacionales, que cubrieron vacíos financieros en la reconstrucción de vivienda y patrimonio cultural. Aun así, la baja penetración del seguro contra sismos sigue dejando a familias y pequeños negocios en riesgo económico extremo, lo que limita las posibilidades de recuperación a largo plazo.

El futuro exige pasos estratégicos. México necesita fortalecer la coordinación nacional en gestión del riesgo —como regresar el tema a la Secretaría de Gobernación—, reinstaurar fondos federales para la preven-

ción y recuperación temprana, profesionalizar la evaluación posdesastre, así como garantizar programas permanentes de capacitación de las partes involucradas, en especial en la construcción. Es indispensable promover diseños estructurales más robustos y fomentar una cultura de aseguramiento que no dependa solo de la buena voluntad de algunos. Pero, sobre todo, se requiere un cambio cultural profundo en el gobierno, las partes involucradas en la edificación y la infraestructura, así como en la sociedad civil: pasar de la reacción a la preventión, de la improvisación a la planeación y de la desigualdad a la inclusión.

Los terremotos de 1985 y 2017 recordaron que la vulnerabilidad es, además de física, institucional y social. La resiliencia no se construye mediante un decreto ni en un ciclo político; se cultiva con visión de largo plazo, con gobernanza sólida y sostenida, así como con comunidades empoderadas. México tiene hoy la oportunidad de transformar esa experiencia dolorosa en una plataforma de futuro, con el esfuerzo de todas y todos, capaz de salvar vidas y de construir un país más seguro, equitativo y preparado frente a los desafíos sísmicos que, sin duda, volverán a presentarse.

*Premio Nacional de Ingeniería Civil 2023, UNAM.

**Universidad Autónoma Metropolitana.

Parlamento abierto para disfrazar el totalitarismo

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El último bastión jurisdiccional para frenar los abusos e injusticias contra un ciudadano o un ente empresarial está por ser destruido por la 4T, tal como ha sucedido con el Poder Judicial y que se refleja en la inoperancia de los tribunales en donde han sido nombrados los juzgadores del oficialismo; se trata de la figura del amparo, que tutela y protege los derechos fundamentales.

El amparo en nuestro país es un recurso legal, o juicio, que protege los derechos humanos y las garantías constitucionales de las personas frente a actos u omisiones de autoridades o particulares que los violen. Es un medio de control de la constitucionalidad de las leyes y un instrumento fundamental para garantizar el respeto a la Constitución y a los tratados internacionales, restituyendo a los gobernados en el goce de sus derechos.

El amparo revisa la legalidad

de los actos y reconstruye el tejido social al permitir que los individuos se reconozcan como sujetos de derechos y exijan respeto; el amparo contribuye a la estabilidad social.

Esta definición breve y resumida es lo que quiere quitar el gobierno de la presidenta Sheinbaum y, para justificarse, han convocado en la Cámara de Senadores a un parlamento abierto para que los interesados, expertos y todo aquel especialista vieran sus opiniones en torno a la reforma en la materia que pretenden hacer.

La experiencia dice que desde que se inventó el parlamento abierto en tiempos de AMLO, resultó ser un ejercicio inútil y para engañabobos, porque todo lo que se decía en esos ejercicios "democráticos" no sirvió para nada. Ahora se replica el ejercicio y el ejemplo más claro lo tenemos a la vista con la reforma a la Ley de Amparo.

Como es costumbre, desde la mañana, la presidenta nos dora la píldora al enumerar las grandes ventajas de la reforma en cuestión: "lo relevante será disminuir los tiempos que emite la SCJN, pues el actual sistema permite interponer amparos que retrasan el cumplimiento de lo que se decida", advierte la mandataria.

Añade que todo el sistema judicial será más expedito, aunque los legisladores de oposición acusan que la reforma es un intento de consolidar el régimen autoritario al limitar las herra-

mientas legales que protegen a los ciudadanos ante las autoridades. El panista Ricardo Anaya criticó la eliminación de los efectos generales del amparo, las restricciones al interés legítimo y la posibilidad de que la autoridad alegue imposibilidad jurídica o material para no cumplir las sentencias.

El caso es que, si faltaba algo para dejar en total indefensión jurídica a los ciudadanos, ahora con la reforma a la Ley de Amparo se cumple el capricho de AMLO de tener totalmente bajo el designio del presidente en turno al Poder Judicial y dejar sin recursos legales a aquellos ciudadanos incómodos para el régimen.

Para darle una embarrada democrática al mayoritario del oficialismo en el Congreso en torno a la aprobación de las reformas, arrancará el parlamento respectivo en los próximos días en la Cámara alta y vendrá todo el numerito en torno a las ponencias y participaciones de los interesados para que, al final del día, se autorice la reforma tal como la mandó el Ejecutivo al Legislativo. Es decir, sin cambiarle una coma.

El quid del asunto, desde la óptica del oficialismo, es establecer

que no procederá la suspensión en casos en donde se lesione el interés social o disposiciones de orden público, particularmente en materia administrativa.

Lo anterior significa que si la autoridad decide expropiar inmuebles de particulares en aras de un interés social, no habrá poder legal que impida el atropello.

Esto tan solo es para empezar, ya que el contenido de la reforma es propio de un régimen autoritario como los que ya conocemos de la región, el caso de Cuba o Venezuela.

Desde luego, los grupos parlamentarios en el Congreso del PAN, PRI y MC no podrán hacer gran cosa para impedir la eliminación del amparo como se conoce hasta hoy, gracias a las mayorías calificadas artificiales que regalaron el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a Morena, PT y PVEM.

La voluntad de la presidenta será ley y por ello se ha cambiado todo el andamiaje judicial para que así ocurra. Que nadie se muestre sorprendido en el futuro ante tal atropello que vulnera los derechos humanos de todos los mexicanos.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

EMITEN SANCIONES POR TRÁFICO DE DROGAS

Los Mayos y una diputada de Morena, en lista negra del Tesoro

La autoridad estadounidense indica que Hilda Araceli Brown, exalcaldesa de Rosarito, recaudaba pagos de extorsiones

La UIF hizo un bloqueo administrativo a las personas señaladas y a 15 empresas

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos impuso sanciones financieras a la facción *Los Mayos* del *Cártel de Sinaloa*, entre quienes se menciona a la actual diputada federal de Morena Hilda Araceli Brown.

En el marco de la visita a México del subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera, John K. Hurley, ayer la OFAC designó en la lista de sancionados a cinco personas—incluida la legisladora morenista—y 15 empresas en relación con una de las redes regionales de *Los Mayos*, que opera al sur de la frontera entre Estados Unidos y México, así como al líder de otra banda afiliada al *Cártel de Sinaloa* dedicada a la producción de fentanilo.

Tras lo anterior, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) indicó que aplicó un bloqueo administrativo con el fin de realizar un análisis de la información financiera de las personas físicas mencionadas y 15 empresas.

Ello, con el fin de identificar posibles actividades ilícitas y, en su caso, dar vista a la Fiscalía General de la República para efectos legales.

“La integración de listas internacionales emitidas por las autoridades



Respuesta. Hilda Araceli Brown afirmó que las acusaciones en su contra son “una infamia”.

No habrá puerta giratoria para el oportunismo: Durazo

Morena no será una “puerta giratoria” para el oportunismo de políticos de otros partidos, dijo Alfonso Durazo en la instalación de la Comisión Evaluadora de Incorporaciones. La dirigente nacional, Luisa Alcalde, dijo que “es un reclamo legítimo de nuestra militancia contar con mecanismos para analizar antecedentes”.

FOCOS

Las sanciones. Incluyen la prohibición de realizar cualquier transacción financiera con las personas y empresas mencionadas y el congelamiento de bienes y activos que los señalados tengan en Estados Unidos.

En la mira. Carlos Alberto Páez Pereda, el líder *Los Rugrats*, ligados al *Cártel de Sinaloa*, también fue incluido en la lista de sancionados por su participación en el tráfico de fentanilo, específicamente. La OFAC lo señala como uno de los principales narcotraficantes de Culiacán,

“El Cártel de Sinaloa continúa traficando narcóticos y corrompiendo a funcionarios locales”

JOHN K. HURLEY
Subsecretario del Tesoro

dades extranjeras permite a la UIF actuar de manera coordinada con el sistema financiero mexicano, para evitar que recursos de procedencia ilícita sean introducidos o dispersados en la economía nacional”, refiere la unidad dependiente de la Secretaría de Hacienda.

INFLUENCIA EN ROSARITO

La OFAC atribuye a Hilda Araceli Brown, exalcaldesa de Rosarito, Baja California, nexos con operadores del *Cártel de Sinaloa* para, presuntamente, influir en el gobierno municipal.

Brown, actual diputada por el Distrito 9 de California, aparece junto a otros presuntos asociados,

DIPUTADA NIEGA VÍNCULOS CON EL CÁRTEL DE SINALOA

“NO HE RECIBIDO NINGUNA NOTIFICACIÓN”

La diputada federal de Morena por el Distrito 9 de Baja California, Hilda Araceli Brown, comentó “yo no sé de qué se trata, no he recibido ninguna sola notificación, ni un correo electrónico, ni una llamada, ni un WhatsApp”.

En breve entrevista en San Lázaro, afirmó que “yo no tengo de qué escudarme, porque no tengo ninguna notificación de nada. (...) Yo me enteré por los medios”.

Ante los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados

incluidos Candelario Arcega Aguirre, Jesús González Lomelí, Karlo Omar Herrera Sánchez, Mario Alberto Herrera Sánchez, Carlos Alberto Páez Pereda y Juan José Ponce Félix.

“Los hermanos Arzate han utilizado la influencia política de González Lomelí y de otro operador político afiliado al *Cártel de Sinaloa*, Candelario Arcega Aguirre, para corromper y ejercer control sobre el gobierno municipal de Rosarito, específicamente sobre la exalcaldesa Brown”, sostiene el Tesoro.

Agrega que “Arcega mantiene una estrecha relación personal con Brown y, gracias a ella, pudo controlar partes del gobierno municipal y nombrar a sus aliados en puestos de alto nivel dentro del gobierno de Rosarito. Durante la presidencia de Brown, González y Arcega sirvieron como intermediarios”.

Asimismo, González, Arcega y Brown recaudaron “pagos de extorsión” para los Arzate, ayudaron a gestionar sus operaciones y garantizaron la protección de sus actividades delictivas por parte del Departamento de Seguridad Pública de Rosarito.

El Tesoro refirió que *Los Mayos* controlan grandes extensiones de territorio en el norte de Baja California bajo el liderazgo de los previamente designados líderes del cártel, Alfonso Arzate García y René Arzate García.

“Debido a su proximidad a la frontera con Estados Unidos, Rosarito y sus alrededores forman parte de un corredor crítico para el *Cártel de Sinaloa* para el contrabando de drogas a Estados Unidos”, indicó la oficina estadounidense.

Los hermanos Herrera trabajan con Jesús González Lomelí, descrito como “un magnate empresarial con sede en Rosarito y operador financiero de alto rango del *Cártel de Sinaloa*, para ayudar a llevar a cabo las operaciones del cártel en la zona”.

Unidos de tener vínculos con el empresario Alfonso Arzate García, líder local del *Cártel de Sinaloa*, y con Jesús González Lomelí, operador del narcotraficante Ismael El Mayo Zambada, la diputada dijo, en diversas entrevistas de radio y televisión, que “todo es falso”.

añadió que sus cuentas no han sido bloqueadas y calificó como “una infamia” la acusación y que se le pretenda desacreditar sólo por su “lucha por la transformación y en contra de la corrupción”. —*Víctor Chávez*



ESPECIAL

Trabajo. El subsecretario John Hurley (centro) destacó la seguridad en la frontera con México.**SUBSECRETARIO DEL TESORO SE REÚNE CON LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO**

EU: participación de bancos es “crucial” en el combate al financiamiento de carteles

Resalta colaboración para que México “haga su parte” en destruir redes criminales

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El subsecretario del Tesoro para Inteligencia Financiera y Combate al Terrorismo, John K. Hurley, manifestó al sector privado mexicano, que colabora con México para que éste “haga su parte” para desmantelar las redes del crimen organizado, durante un encuentro que sostuvo con la Asociación de Bancos de México.

Durante la plática, destacó que la participación del sector financiero de México es “crucial”, y las alertas públicas del departamento son herramientas importantes para que los bancos cumplan sus obligaciones legales.

“El subsecretario destacó el compromiso del Departamento del Tesoro de bloquear los fondos de los carteles y destacó las recientes acciones legales (2313a) como

evidencia de la determinación de los Estados Unidos a garantizar que el sector privado haga su parte para desmantelar las redes de los carteles”, informó el departamento estadounidense.

Lo anterior, en referencia al bloqueo contra las instituciones financieras mexicanas CiBanco, Intercam y Vector, realizado en junio pasado.

“El subsecretario también expresó una profunda apreciación por la sólida relación entre los Estados Unidos y México, haciendo hincapié en el papel vital del gobierno y la industria para promover las metas de seguridad compartidas”.

La reunión tuvo como fin mejorar la cooperación para conseguir

resultados “efectivos” en la lucha contra el financiamiento de los carteles.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó –en su conferencia– que se reforzará la cooperación, y el funcionario estadounidense también tendría un encuentro con el secretario de Hacienda, Édgar Amador.

“Viene el subsecretario a hablar de varios temas con el secretario de Hacienda y entre otros también puso de cómo fortalecer las investigaciones conjuntas frente al lavado de dinero. (...) Cuando hay información que tenga pruebas. Es parte de la colaboración que hay”, dijo la mañana de ayer.

—Con información de Eduardo Ortega

“La conversación se centró en fortalecer la cooperación para resultados más efectivos en la lucha contra el financiamiento de los carteles”

DEPARTAMENTO DEL TESORO DE EU

“NO SE PREJUZGA A LAS PERSONAS”

Pide Monreal proceder a la investigación vs. Brown

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, exigió que “se proceda a la investigación” de la diputada federal Hilda Brown y “se deslinden responsabilidades”.

Explicó que, aunque la Unidad de Inteligencia Financiera aceptó la solicitud de bloqueo de las cuentas de, en total, 22 personas físicas y morales,

“eso no prejuzga en este momento a ninguna persona, sino que se están iniciando las investigaciones”.

El morenista agregó que en el partido se respetarán los principios de presunción de inocencia y del debido proceso, y que hasta ahora no se les ha señalado de algún ilícito.

“Nos enteramos hoy de esta peti-

ción de la OFAC, que es del Tesoro de Estados Unidos, y que establece por convenio internacional, una serie de mecanismos de cooperación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo”, explicó el líder parlamentario de Morena.

Por ello, Monreal reiteró que “se dé a conocer el mecanismo, que se proceda a la investigación y que se deslinden responsabilidades. Nosotros siempre nos atenemos al principio de presunción de inocencia y al principio del debido proceso”.

—Víctor Chávez



Confidencial

Presiones de IP en San Lázaro

En la Jucopo, en las comisiones de Presupuesto, de Hacienda, de Salud, y en otras más, representantes de empresas privadas presionan un día sí y al siguiente también, por el tema del aumento al precio de bebidas azucaradas. “Nos han buscado las empresas y se les ha atendido”, reveló la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la morenista jalisciense **Merilyn Gómez Pozos**. “Ellos están buscando no ver mermado un asunto económico”. Pero les aclaró: “No es un tema de aumentar un impuesto, es de atender la salud y se verá en la mesa de salud, no en la de presupuesto”. Más confundidos los dejó.

‘Autoritarismo’, también en PAN y PRI

Esta semana se le quitó otro pétalo a la margarita azul del panismo. Y es que la diputada tlaxcalteca **Mariana Jiménez** se cambió de curul y se pasó a la bancada de MC. Lo que argumentó la legisladora fue que hubo “diferencias por el autoritarismo y las imposiciones” de las dirigencias nacional y estatal del partido. Y entre las curules naranjas de San Lázaro recordaron que hace una semana el senador poblano Néstor Camarillo “se hartó del autoritarismo de Alito Moreno en el PRI”, por lo que dejó las filas del tricolor y también se sumó al partido *foso*. Parece que, lentos y sin proyecto, se desmoronan en la oposición.

Resultados en Yucatán

En su primer año de gobierno, **Joaquín Díaz Mena** llega con números que llaman la atención, incluso dentro de su propio partido. Más de 40 mil millones de pesos en inversión pública y privada respaldan el Renacimiento Maya, una cifra que, a estas alturas de su sexenio, pocos mandatarios de Morena pueden mostrar en sus estados. La modernización del puerto de Progreso y la consolidación de polos industriales son los emblemas de una gestión que ha sabido combinar obra pública y atracción de capital privado. El contraste es inevitable: mientras en otras entidades morenistas los proyectos estratégicos enfrentan retrasos o falta de recursos, Yucatán avanza con acuerdos concretos, como la reciente reunión del gobernador con Nafin y Bancomext para apuntalar más inversión. La lectura política es clara: Díaz Mena se perfila no sólo como un operador eficaz, sino como una figura que pone la vara alta dentro de Morena.

Argumentos en la Corte, “muy lindos”

Quien se llevó ayer las críticas en la “benditas redes sociales” fue la ministra **María Estela Ríos González**, por la forma en que justificó su voto por invalidar diversos artículos de la Ley de Ingresos de Arce, Guerrero –que invadió facultades federales al pretender otorgar permisos y licencias relacionadas con la industria de los hidrocarburos-. Ríos se dijo a favor del proyecto de la ministra Yasmín Esquivel, “porque es muy lindo, la verdad, como lo propone, pareciera que no se trata de una regulación sobre hidrocarburos”. ¡Qué tiernos!, ¿no?

Se agrieta la unidad morenista

Resulta que eso de la unidad nunca está tan sólida como presume Morena, y para muestra está la bancada del Senado. Nos cuentan que en la reunión del grupo parlamentario de ayer la senadora **Guadalupe Chavira** le externó al coordinador, Adán Augusto López Hernández, que se ve mal con el asunto de *La Barredora*. Tras el encuentro, la morenista no escatimó en expresar, entre líneas, que sí tiene molestia con el tabasqueño, pues hasta la ningunea: “A él se le sale decir que yo soy suelta. No, yo soy senadora en funciones”, le respondió. Más fricciones.

Rebeldes en Morena

Hablando de rebeldes dentro de Morena, también está el senador **Javier Corral**, pues aunque Adán Augusto López, presidente de la Jucopo, dijo que nunca estuvo la posibilidad de convocar a parlamento abierto para discutir la ley de amparo, el chihuahuense hizo oídos sordos de sus palabras, pues aseguró que las comisiones tendrán “un proceso de consulta”. Por cierto, que para Laura Itzel Castillo, presidenta del Senado, ya no puede haber más proceso de consulta que los sentimientos de Claudia Sheinbaum. “Esta iniciativa tiene que ver con recoger el sentir de la gente”, defendió.

Seguimos

Se cumplen hoy 40 años de los terribles sismos de 1985, que costaron miles de muertos e iniciaron una crisis económica que se profundizó pocos meses después con la caída del precio del petróleo. Después de tres años de dificultades, estos golpes terminaron por convencer a muchos de que era necesario mover a México en una dirección distinta. Lo que entonces empezó, y nos llevó a la democracia y el equilibrio de poder, ya ha terminado.

En el presente, empezamos a tener algunos datos económicos del segundo semestre. Ya conocímos el empleo, hasta agosto, que muestra una caída cada vez más pronunciada. También tenemos información de la producción de vehículos hasta ese mes, que asimismo señala una caída. En el caso de vehículos pesados, un desplome terrible, que ya hace unos días habíamos mencionado.

Ahora tenemos el dato oportuno del consumo, que para julio reporta una contracción de -0.7% contra el mes previo, y un nivel similar en agosto. De confirmarse, en ese mes habríamos entrado ya en contracción en este componente, el más grande del PIB.

De inversión no tenemos aún información, pero la parte de maquinaria y equipo nacional será seguramente negativa (por los vehículos mencionados), lo es la construcción en el mes de julio, y tampoco las importaciones de bienes de capital alcanzan a recuperarse. En consecuencia, seguimos en el camino de todo este año: cae la demanda interna, y si el PIB alcanza a superar el cero es gracias a la balanza comercial, como también ya hemos comentado.

Por el momento, no hay señal alguna de que la economía cambie su tendencia, que es claramente recesiva. Diversos comentaristas afirmarán que esto no es así, agarrándose del PIB como clavo ardiendo. Les será más difícil hacerlo si los datos de consumo se confirman, como es muy probable. El indicador de ventas de ANTAD muestra una contracción en términos reales para tiendas iguales, y un minúsculo crecimiento en tiendas totales, al mes de julio. Coincidiría con ese último mes en terreno positivo.

Con estos datos se ve menos probable que las estimaciones de Hacienda puedan cumplirse, e incluso es posible que quienes han corregido al alza sus proyecciones puedan cam-

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



biar de opinión. En el fondo, como le digo, depende mucho de la balanza comercial el dato que al final tengamos, pero no hay duda de la contracción de la demanda interna.

En su estimación de largo plazo, Hacienda afirma que regresaremos a la tendencia que tuvimos de 1980 a 2018, 2.3% anual promedio. No se me ocurre cómo, si durante el sexenio que acaba de terminar no llegamos ni a la mitad, y eso ampliando significativamente el endeudamiento (para construir elefantes blancos y para comprar votos).

En un entorno global mucho más complejo, con un cambio profundo en la certeza jurídica, lo natural sería esperar un desempeño incluso inferior al del sexenio pasado. Y los datos que tenemos, del primer año de éste, así lo confirman.

Ha iniciado el proceso de revisión del T-MEC, aunque la señora Sheinbaum parece ocupar todo su tiempo en otros temas. La seguridad, y las evidencias de corrupción de sus correligionarios, no le han dejado concentrarse en convertir en realidad su Plan México. Esta columna ha insistido, por mucho tiempo, que el elemento determinante ahora es la energía: deshacerse de la losa de Pemex y enfocarse en el abasto eléctrico. No han hecho ninguna de las dos cosas, y eso significa que Pemex nos está limitando los recursos, por un lado, mientras que no tenemos electricidad disponible para proyectos relevantes de inversión. Sin esa inversión, no será fácil generar empleos, y sin ellos, el consumo continuará su lenta, pero al parecer ineludible, caída. En eso estamos.



LUCIA FLORES

Encuentro. Sheinbaum recibió a Carney, acompañado de su esposa Diana Fox, en Palacio Nacional.

“ESPERAMOS FORTALECER LA COMPETENCIA”: PREMIER

Sheinbaum y Carney acuerdan plan de acción para reforzar el T-MEC

Buscan profundizar la relación estratégica en materia comercial y de seguridad

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo canadiense, Mark Carney, pactaron un Plan de Acción que busca fortalecer y que prevalezca el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual incluye profundizar la relación estratégica en materia comercial y de seguridad.

La mandataria recibió al primer ministro Carney, acompañado de su esposa Diana Fox, en Palacio Nacional, donde sostuvieron una reunión cara a cara primero, posteriormente, con sus equipos, y después se encontraron con empresarios tanto canadienses como mexicanos.

En rueda de prensa conjunta, ambos mandatarios, ante la política arancelaria del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, coincidieron en que Norteamérica es la región más competitiva del mundo y la mejor manera de competir con otras zonas es fortaleciendo el tratado comercial entre los tres países.

“Soy optimista, no solamente por convicción, sino porque creo

“Soy optimista (...) porque creo que el tratado comercial Canadá, EU y México va a prevalecer”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

LO ACOMPAÑA CANCELLER

PREMIER CANADIENSE DIALOGA CON EL EMPRESARIADO

Mark Carney, primer ministro de Canadá, conversó con 200 empresarios mexicanos durante su visita al país.

Canadá es el tercer país con la mayor inversión en México, y tiene presencia en dos mil 933 empresas.

El premier canadiense estuvo acompañado del secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte.

El canciller mexicano resaltó ante el empresariado que ambos mandatarios concretaron un Plan de Acción 2025-2028, el cual servirá como hoja de ruta para la creación de acciones conjuntas durante ese periodo.

—Diana Benítez



Obsequio. Los mandatarios intercambiaron regalos alusivos al Mundial 2026.

que el tratado comercial Canadá, Estados Unidos y México va a prevalecer. La reciente publicación por parte del área de tratados, la USTR (Oficina del Representante Comercial) en Estados Unidos de la convocatoria para las mesas de trabajo para la revisión del T-MEC muestra de ello”, dijo la mandataria.

Además, Sheinbaum destacó que, pese a las circunstancias en los últimos meses relacionadas con los aranceles que ha definido el gobierno de Estados Unidos, una buena parte del comercio sigue siendo libre de aranceles, lo cual es competitivo para los tres países.

Carney, quien puso énfasis en que el Plan de Acción se basa en los pilares de la prosperidad, la seguridad, la inclusividad y la sostenibilidad, destacó que comienza “una nueva era” de cooperación elevada con esa alianza estratégica integral, la cual contempla mejorar los sectores económicos, relaciones internacionales, finanzas, medio ambiente, seguridad pública y sanidad.

“Hoy hemos firmado un Plan de Acción que va a complementar la revisión del T-MEC. Tengo toda la confianza en que esta revisión que se va a realizar reforzará las economías del T-MEC. Y (...) esperemos encontrar ajustes que puedan reforzar la competencia y la competitividad de esta región”, destacó el premier canadiense.

Sheinbaum y Carney acordaron, como parte del nuevo Plan de Acción, crear un diálogo de seguridad para luchar contra el crimen organizado transnacional, la trata de personas y el tráfico de personas, así como la seguridad cibernetica.

“Conversamos sobre la importancia de una colaboración estrecha, también, en materia de seguridad, con pleno respeto a nuestras soberanías, pero con una colaboración en distintas áreas que nos permite enfrentar puntos, desafíos de la región”, resaltó la presidenta.

“Tengo toda la confianza en que esta revisión (...) reforzará las economías del T-MEC”

MARK CARNEY
Primer ministro de Canadá

ESPECIAL

CONTRADICE A ADÁN

AMLO pidió la destitución de Bermúdez Requena: Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que su antecesor Andrés Manuel López Obrador solicitó al exgobernador interino de Tabasco, Carlos Merino, la destitución de Hernán Bermúdez Requena como secretario de Seguridad, cuando se descubrió que había indicios de que no cumplía con sus funciones y tenía vínculos con el grupo delictivo *La Barredora*.

Sheinbaum dijo que el actual senador de Morena, Adán Augusto López, tuvo conocimiento del caso como secretario de Gobernación, pues también solicitó la remoción de Bermúdez.

"Se va a dar toda la información de cómo fue que esta persona empezó a involucrarse. En el momento que hubo información se pidió su destitución e investigación (de Bermúdez). Para entonces, el senador (López Hernández) ya era secretario de Gobernación, imaginéne participaba en el Gabinete", reveló la presidenta. —Eduardo Ortega

El exsecretario de Seguridad de Tabasco fue trasladado al penal El Altiplano

DAVID SAUL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Hernán Bermúdez Requena, líder del cártel *La Barredora*, grupo que habría fundado cuando se desempeñó como jefe de la Policía de Tabasco, durante el gobierno de Adán Augusto López en esa entidad, llegó ayer a México tras ser expulsado de Paraguay, país sudamericano al que huyó.

Ya en territorio mexicano, a Bermúdez Requena, alias *El Abuelo* o *Comandante H*, le fue cumplimentada una orden de aprehensión librada por un juez de Tabasco por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés, y se esperaba que también le fuera notificada una orden de captura federal por delincuencia organizada.

Autoridades federales difundieron anoche el video de cuando se le notificó la primera orden de arresto, pero no informaron si la segunda orden de aprehensión por delitos del fuero federal se cumplió.

Anoche se informó que Bermúdez Requena, a quien se vincula también con el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), sería in-

A pesar de promesas gubernamentales de tres administraciones, medio centenar de capitalinos de un edificio en la colonia Álamos aún no puede volver al inmueble dañado por el terremoto de 2017.

El 19 de septiembre de ese año quienes habitaban 14 departamentos de Galicia 253, en la Álamos, perdieron su hogar; madres solteras y personas de la tercera edad entre ellas. Hoy se cumplen ocho años de la tragedia no sólo natural sino administrativa que les tiene sin casa.

"Alto riesgo de colapso", fue el dictamen de las autoridades capitalinas para la reconstrucción sobre Galicia 253. Eso ocurrió el 2 de noviembre de 2017. La celeridad inicial para ese diagnóstico no tiene nada qué ver con lo ocurrido desde entonces. Va brevíssima relatoría.

Tres años después, una primera empresa –BeProducts S de RL de CV– fue encargada en septiembre de 2020, por la comisión para la reconstrucción, de Galicia 253. Se le entregaron casi 45 millones de pesos y se estipularon 16 meses para terminar la obra.

La empresa no cumplió el plazo y a pesar de ello, en junio de 2022, solicitó una ampliación de 16 millones de pesos y ofreció entregar las viviendas a más tardar en marzo de 2023. La negociación con el gobierno de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México no caminó y en di-

Terremoto: sin vivienda a ocho años del 19-SII

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



ciembre sale del caso BeProducts.

En mayo de 2023, una nueva empresa –Grupo Gilbert Construcciones en Acero S. A. de C.V o Casa Futura Acero– presenta una propuesta para reconstruir el edificio a partir de ese mismo mes.

Esa compañía acepta que hará la obra con un adelanto de menos de un millón de pesos. Su compensación llegaría al vender

los 10 departamentos extra (incluidos dos penthouses) que por redensificación se le autorizan a Galicia 253, además de nueve bodegas y tres locales comerciales. El nuevo plazo es mayo de 2024. Sí, seis años y medio después del terremoto.

¿Hace falta decir que hace un año las y los vecinos fueron notificados de que la fecha de entrega se pasaba a diciembre de 2024, y que sin embargo al día de hoy no ha habido tal conclusión? Sobra también señalar que la empresa tiene otras seis obras de reconstrucción.

Hoy escucharemos solemnes palabras de la gobernante de la ciudad, y de la anterior ni se diga. Es una fecha triste para decenas de miles de familias desde 1985, y lo mismo de 2017, de cuya reconstrucción Clara Brugada dirá que va arriba de noventa tantos por ciento.

Los de Galicia 253 no tienen fecha de terminación de su casa. Peor aún: como el compromiso era entregar sólo en obra gris, hace meses algunas familias gastaron en puertas, pisos y acabados: todo eso hoy batalla para resistir el moho de una obra prácticamente detenida.

(Las familias) no han podido regresar por el caos administrativo de tres gobiernos capitalinos"

Las autoridades de la Ciudad de México no reciben a estas familias. En el inmueble, los vecinos han contado a unos tres trabajadores que hacen como que avanzan. Así llegan a otro 19 de septiembre, entre simulacros y la simulación del gobierno capitalino y de algunos de sus contratistas.

Aquel martes 19 de septiembre al mediodía, en Galicia 253 el edificio se movía tanto que los vecinos que estaban no pudieron bajar durante el sismo. Se desprendió el elevador y los daños al inmueble eran evidentes.

Cuando por fin pudieron bajar, parte de su vida se quedó en un edificio al que no han podido regresar por el caos administrativo de tres gobiernos capitalinos. Para quienes habitaban en Galicia 253 aún tiembla. Y no sólo por el recuerdo.

prevé la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, lo que hace poco posible que se le permita seguir sus procesos en libertad.

TRASLADO DESDE PARAGUAY

El Comandante H llegó ayer al Aeropuerto Internacional de Tapachula, Chiapas, a las 11:11 horas, luego de un vuelo de 21 horas, que incluyó una prolongada escala en la ciudad de Bogotá, Colombia.

El exmando llegó a bordo de un avión Bombardier Challenger 605, matrícula XBNWD, de la Fiscalía General de la República (FGR).

La nave permaneció cuatro horas en Tapachula y por la noche fue trasladado vía aérea a la ciudad de Toluca, a donde llegó minutos antes de las 20:00 horas.

Más tarde fue llevado por tierra al penal federal El Altiplano.

La primera orden de captura contra Hernán Bermúdez se libró en febrero, meses después, la FGR solicitó y obtuvo una segunda orden de aprehensión contra Bermúdez Requena por el delito de delincuencia organizada.

Y es que testimonios obtenidos por la FGR señalan a *El Comandante H*, como líder de una red criminal que, desde la policía de Tabasco, cometía una serie de delitos que van desde el tráfico de droga, armas y personas hasta huachicol.

CUMPLIMENTAN ÓRDEN DE APREHENSIÓN EN MÉXICO

Comandante H, acusado de extorsión, secuestro exprés y asociación delictuosa



Arribo al país. Bermúdez Requena es señalado como el líder de la organización criminal *La Barredora*.

21

HORAS DE VIAJE

hizo Hernán Bermúdez Requena desde Paraguay hasta Chiapas. De ahí se fue a Toluca.

gresado al penal federal de máxima seguridad El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Al cierre de la edición, se esperaba que compareciera ante los jueces que ordenaron su aprehensión.

Óscar Tonatiuh Vázquez, fiscal general de Tabasco, adelantó que

la audiencia ante el juez local se desarrollará de manera remota, pues será materialmente imposible su traslado a Tabasco.

Los delitos que se le imputan a Bermúdez Requena están en el catálogo previsto en el artículo 16 de la Constitución, para los que se

¿A quién le pidió la presidenta Claudia Sheinbaum investigar quién presentó los amparos promovidos presuntamente a nombre de Andrés Manuel y Gonzalo López Beltrán para que se suspendieran, en caso de existir, acciones penales en su contra? Su pregunta fue retórica, porque el gobierno no puede actuar en defensa de ciudadanos sin representación oficial, salvo que los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador presentaran una denuncia ante el Ministerio Público Federal –que no han hecho-. No obstante, la presidenta insistió: “Tiene que saberse quién puso estos amparos y por qué”.

Los amparos presentados en nombre de los hijos del presidente emérito generaron una encendida discusión pública, donde la presidenta, por su misma investidura, ocupó el centro del debate. “Es parte de la campaña de calumnias”, agregó la presidenta, que tiene como objetivo, subrayó, desacreditar a López Obrador. La difusión de los amparos no fue calumnia, porque son verdaderos; lo que no se sabe es quiénes realmente los promovieron. Decir que buscaban desacreditar a su mentor es ignorar deliberadamente la realidad sobre la corrupción y relaciones con el crimen organizado en su administración, que, al estar siendo documentada por el actual gobierno, es lo que está arrancando a pedazos la credibilidad y honestidad de su antecesor.

Lo que es cierto es que, en el contexto de las investigaciones sobre actividades criminales de personas que estuvieron muy cerca de los principales colaboradores de López Obrador, la

Los amparos, ¿de parte de quién?

revelación de la existencia de tres amparos en donde figuran sus tres hijos mayores, Andrés Manuel, José Ramón y Gonzalo, navega en el imaginario colectivo y, como solía decir su padre, quizás no los manche, pero sí los tizna. El impacto negativo que tuvo la difusión de los amparos en los López Beltrán tiene que ver con la verosimilitud sobre sus actividades empresariales durante el sexenio de su gobierno, algunas de ellas, como revelaron investigaciones periodísticas, ilegítimas y bordeando en la ilegalidad.

Los amparos, que fueron presentados de manera coordinada el 16 de septiembre, un día inhábil en los juzgados, cuando las guardias sólo reciben casos delicados que requieren atención inmediata sin necesidad de la firma de los involucrados, revelan una acción sofisticada, sin fallas, realizada o asesorada por personas con amplio conocimiento de cómo funciona el Poder Judicial y cómo los juzgadores, ante el reclamo de actos de incomunicación, desaparición forzada y tortura, como dicen los presentados en la Ciudad de México y Zacatecas a favor de Andrés Manuel y Gonzalo, tenían que actuar de inmediato y otorgar un plazo de tres días para que quienes lo hubieran solicitado, incluso a través de terceras personas, los ratificaran.

Quienes los promovieron –los hijos de López Obrador y el abogado Francisco Rodríguez Smith MacDonald, cuyo nombre aparece como el promovente en los juzgados de la Ciudad de

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Méjico y Zacatecas, desmintieron haberlos presentado–, escogieron juzgados federales y locales –como en el caso de Villahermosa, donde se presentó el amparo en nombre de José Ramón–, para darle una mayor competencia, subrayando de esa forma el caso en cuestión: la investigación sobre el huachicol fiscal en donde aparecen imputados dos de los hijos del expresidente.

Al menos uno de los amparos, el presentado en Zacatecas, que fue difundido públicamente, incluye los nombres de 14 personas implicadas en la investigación sobre el huachicol fiscal, además de los hijos del expresidente, pero con un elemento totalmente atípico: los nombres de

Roberto Blanco Cantú, señalado como dueño de Mefra Fletes, la empresa donde presuntamente se almacenaron los millones de litros de diésel que ingresaron de contrabando por el puerto industrial de Altamira, y Diana Heleyen Foullon Gómez, hija del exsubsecretario de la Defensa y director de la Agencia Nacional de Aduanas de México, el general André Georges Foullon van Lissum, fueron acompañados de sus apodos, *El Señor de los Buques* y *Lady D*.

De acuerdo con dos experimentados penalistas, la incorporación de sus apodos revela que quien promovió los amparos no los tenía como clientes, porque haberlos puesto equivale a criminalizarlos en automático. Adicionalmente, los nombres de Andrés Manuel y Gonzalo quedaron asociados en dos amparos con el del abogado Rodríguez Smith MacDonald –que negó conocerlos–, quien defendió a una de las figuras de la vieja aristocracia criminal, Rafael Caro Quintero, con lo cual se remachaba subliminalmente en la cabeza de la gente la relación López Obrador-narcotráfico.

El amparo promovido en Zacatecas mostró a toda una presunta célula criminal, como podría englobarse a las 16 personas incluidas en ese recurso, cuyos nombres han sido mencionados en los medios, que han citado expedientes oficiales de la investigación sobre el huachicol. El mensaje que se envió con este agrupamiento sería incriminatorio: si son conocidos, sí actuaron

en coordinación, sí están buscando protección como grupo, porque formaban parte de una misma organización.

En la prensa se sugirió que había sido un amparo “buscador”, un recurso que se utiliza para que una persona sepa si existe una investigación en su contra, que fue la hipótesis que se alimentó por la tardanza con la que Andrés Manuel López Beltrán desmintió haber pedido un amparo, siete horas entre la revelación de su existencia y su carta en Instagram.

¿Quién promovió los amparos? Hay varias hipótesis. Una retoma las afirmaciones de Sheinbaum: es el interés por fijar en la conciencia nacional que López Obrador, a través de sus hijos, participó de actividades criminales. Otra es que se trata de un mensaje para exigirles, con una amenaza pública, la *omertá*. La última, por la forma conocedora de los vericuetos judiciales que se libraron sin problema para que se aceptaran los amparos y generaran un escándalo político, es el de un cobro de facturas dentro del Poder Judicial contra el expresidente que impuso la reforma judicial.

Ciertamente, como dijo Sheinbaum, se tiene que investigar el origen de los amparos, porque el impacto político sobre el obradorismo radical es profundo y, al combinarse con las investigaciones del gobierno, han desestabilizado al núcleo duro del expresidente. La presidenta se maneja en un frágil equilibrio: le conviene que se siga debilitando el ala pura de la *cuatroté*, pero sin llegar a que la consideren una traidora, como algunos lo han comenzado a hacer, y busquen la revocación de su mandato.



Rictus

@monerorictus



CDMX TIENE LA TASA MÁS ALTA EN ILÍCITOS

Inseguridad le cuesta a México 269.6 mmdp: 6 mil pesos por víctima

La cifra negra del delito en el país se incrementó a 93.2 por ciento: ENVIPE

DAVID SAUL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En 2024 ocurrieron en México 33.5 millones de delitos, cuyo costo para el país fue de 269.6 mil millones de pesos, equivalente a 1.07% del PIB, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

3.5%

AUMENTÓ
la victimización delictiva durante 2024 frente a 2023, reportó la encuesta nacional.

Al dar a conocer la más reciente edición de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), destacó que el promedio del costo por persona víctima del delito fue de seis mil 226 pesos.

Explicó que 62% del costo total del delito (91.8 mil millones de pesos) son las pérdidas por victimización y 34% (177.8 mil millones de pesos) es el gasto que familias o empresas hicieron en medidas de seguridad y protección.

Según la ENVIPE, las pérdidas económicas a consecuencia de los daños en la salud de las víctimas representaron 4% del total del costo del delito y ascendieron a 10.7 mil millones de pesos.

El estudio destaca que entre las principales medidas preventivas hechas por los hogares contra el delito está el cambio de cerraduras o candados, con 22.8%, y cambio

de puertas o ventanas, con 18.8%.

Precisa que la victimización delictiva durante 2024 aumentó 3.5% frente a 2023, aunque se mantiene 18.8% por debajo del máximo histórico de 2017.

Entre 2010 y 2024, la prevalencia delictiva que genera la victimización ha pasado de 23 mil 993 a 24 mil 135 víctimas por cada 100 mil habitantes, y destaca que los delitos más frecuentes fueron fraude, robo o asalto en calle o transporte público y extorsión.

Las entidades con las tasas más altas de delitos fueron Ciudad de México, con 54 mil 473; Estado de México, con 48 mil 426, y Querétaro, con 45 mil 107. Los estados con las tasas más bajas fueron Nayarit, con 21 mil 727; Baja California Sur, con 21 mil 922, y Campeche, con 22 mil 71.

Asimismo, según la encuesta, la cifra negra del delito en México (delitos que se cometen y no se denuncian ante la autoridad) fue de 93.2% en 2024, porcentaje ligeramente mayor al de 2023, cuando fue de 92.9%.

“El 93.2% de los 33.5 millones de delitos que ocurrieron (en 2024) no se denunció o la autoridad no inició una carpeta de investigación. Este subregistro se conoce como cifra oculta (o negra)”, dice la ENVIPE.

Además, destaca que en 79.9% de los delitos que sí fueron denunciados no pasó nada, debido a que las indagatorias no arrojaron una conclusión.



Ruta. Piden la eliminación de la tómbola para definir a candidatos judiciales.

ESPECIAL

SE REÚNE CON LA COMISIÓN PARA REFORMA ELECTORAL

TEPJF plantea cambios para elección de 2027

Seis de los siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunieron este jueves con integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, para exponer los retos que representó la elección judicial, así como la necesidad de incluir en la reforma los criterios generados por el tribunal, con el fin de facilitar los comicios de 2027, cuando se renovará la mitad restante de juzgadores.

Mónica Soto Fregoso, presidenta de la Sala Superior del TEPJF, dijo que expuso a los integrantes de la comisión la urgencia de que se escuche la voz de las sentencias

que han generado precedentes y así se faciliten procesos como la resolución de impugnaciones de la próxima elección judicial.

El magistrado Felipe de la Mata Pizáñez explicó que los temas que pusieron a consideración fueron la urgencia de repensar los plazos de impugnación, la eliminación de la tómbola para definir a candidatos judiciales, la instauración de acciones para garantizar que a los juzgados lleguen personas en situación de vulnerabilidad y el rediseño de la geografía electoral.

Por separado, Pablo Gómez reconoció que hubo errores en la elección judicial del pasado 1 de junio. —Fernando Merino

Sir Robert Worcester: Devolver a la profesión

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



campeones más distinguidos”, se lee en la nota *In memoriam* que difundió WAPOR hace unos días, hoy bajo el liderazgo de mi colega Christian Haerpfer.

Lo de campeón me pareció muy acertado. Era un “elocuente defensor de la investigación por encuestas”, como se leía en el obituario de *The Times*.

Ciertamente, el trabajo de Bob era admirable, sus charlas y conferencias siempre ilustrativas, su carisma y presencia marcadamente notables, y su visión sobre el papel de las encuestas en las sociedades y en las democracias siempre educativa.

Tuve el honor de recibir el premio Robert Worcester en dos ocasiones, un galardón que otorga WAPOR al mejor artículo académico publicado en el *International Journal of Public Opinion Research* cada año.

Sir Robert nos hizo entrega, a mí y a mis coautores, del prestigiado premio en los congresos de WAPOR en Berlín, en 2007, y en Chicago, en 2010, por los artículos que la revista nos publicó en los años previos.

Son reconocimientos que reporto en mi CV con orgullo, pero la huella de Worcester en mi

propia experiencia y visión con las encuestas va más allá.

Podría decir que la interacción con Bob a lo largo de los años me dejó algo muy valioso, una especie de código no escrito, una serie de normas y expectativas sobre las encuestas, tanto públicas como privadas, una misión en la que la persona encuestadora no solamente recibe los beneficios de su profesión, sino que debe (y subrayo aquí el deber ser) devolver también a la profesión. “Give something back” o “in return”, creo que fue la frase que usó, o algo así.

Su defensa de las encuestas, sus libros, su liderazgo en las organizaciones internacionales, su docencia, su papel en promover las publicaciones científicas, su entusiasmo en formar nuevos talentos, su mirada vigilante de las metodologías, de los derechos y de las libertades de la industria encuestadora, su apoyo a la diseminación científica, su visión sobre la opinión pública y la democracia, todo ha abonado a ese devolver profesional.

Y esa frase, “devolverle a la profesión”, que le escuché hace muchos años, no ha dejado de acompañarme en esta travesía profesional. Ha sido un lema de

convicción cada vez que formo parte de algún comité de revisión técnica, ética, de asuntos gremiales, o de revisión de casos de restricciones de derechos y libertades a nivel internacional.

Todas esas son actividades que rara vez se reportan en un CV, por lo profuso, y de las cuales casi nadie se entera excepto por los comités mismos, pero siento que han ido dejando una debida aportación que queda, que construye, que abona.

He tenido la fortuna de contar varios *rol models* profesionales, cada uno, cada una, con algo que aportar a mi visión, experiencia, trabajo e inspiración profesionales.

Ese principio particular de devolverle a la profesión lo recibí de Bob en algún momento y lo fue reforzando cada vez que lo veía de nuevo. Creo que tuve la oportunidad de decírselo en alguna ocasión, pero lo repito aquí porque, al ser parte de un código no escrito, un principio transmitido, un valor, lo dejo a consideración de las nuevas generaciones de la demoscopia: darle de regreso a la profesión es fortalecerla a futuro.

De los muchos legados que deja Bob, ese es uno que destaco por representar sentimientos combinados de fascinación, compromiso y respeto por y hacia la profesión. Mi agradecimiento, Bob.

conocible, era un comentarista de medios muy respetado”, reportó el obituario de *The Times* el pasado 10 de septiembre.

Bob falleció el 5 de septiembre. Tenía 91 años.

Por supuesto que deja un enorme vacío en la profesión. “Para WAPOR, el fallecimiento de Sir Robert representa la pérdida de uno de nuestros líderes e influyentes.

Fundador de MORI, Bob tuvo clientes comerciales y políticos, tanto laboristas como conservadores, y publicaba resultados de encuestas en la prensa.

“Worcester, con un acento re-



ADVERTENCIA. El SNTE no tendrá injerencia, señala Gabriela Pinedo.

SECRETARÍA

Trato directo con maestros, colocación de 983 plazas

DAVID CASTAÑEDA ZACATECAS

La secretaria de Educación, Gabriela Pinedo Morales, informó que en la transición de 983 plazas estatales a la nómina educativa federal no se tendrá injerencia sindical, pues el procedimiento será tratado personalmente con los interesados.

A la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), aclaró, solo se les harán saber los mecanismos de la convocatoria para que la socialicen entre los docentes estatales.

Gabriela Pinedo expuso que el proceso para pasar una plaza estatal a federal será entre los profesores interesados y la Federación. Sobre los requisitos que deben cumplir los maestros y los criterios que se tomarán en cuenta para seleccionar a los que serán federalizados, dijo que en la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) analizan estos aspectos para luego emitir la convocatoria.

Explicó que el SNTE podrá acompañar el avance de este proceso de federalización de nómina estatal, pues “la idea es que ellos conozcan cómo va a ser (la transición), pero sin que tenga injerencia”.

ESPECIAL

Violencia costó 25.8 mil mdp a jaliscienses

INFORMACIÓN DE 2024

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

La violencia en Jalisco representó un costo económico estimado en 25.8 mil millones de pesos durante 2024, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envi-pe) 2025, presentada ayer por el Inegi. La cifra es la segunda más alta desde 2010 y refleja un aumento de 29 por ciento durante la administración de Enrique Alfaro.

El estudio muestra que 29.7 por ciento de los hogares jaliscienses sufrió al menos un delito el año pasado, con un total estimado de 2 millones 145 mil

hechos. La tasa de prevalencia se tradujo en 24 mil 179 víctimas por cada 100 mil personas. El fraude fue el ilícito más frecuente, con una tasa de 7 mil 579 por cada 100 mil habitantes.

En la mitad de los delitos las víctimas estuvieron presentes y, de estos casos, en casi una cuarta parte se registró agresión física. Además, en 50 por ciento de los hechos el impacto fue económico. El Inegi calculó que el costo promedio por víctima alcanzó 9 mil 100 pesos, la tercera cifra más elevada en la historia del indicador en la entidad.

El gasto se distribuyó en tres rubros: 74.1 por ciento correspondió a pérdidas económicas

directas, 22.1 a medidas preventivas –como cambiar cerraduras, colocar rejas, reforzar puertas o coordinarse con vecinos– y 3.8 por ciento a gastos derivados de daños a la salud.

La encuesta también evidenció el alto nivel de impunidad. La cifra de delitos sin denuncia fue de 91.7 por ciento, lo que significa que sólo en 8.3 por ciento de los casos se abrió carpeta de investigación. Incluso dentro de estos procesos, casi la mitad no tuvo resolución alguna, y apenas en 3.8 por ciento hubo reparación del daño. En números absolutos, de los más de 2.1 millones de delitos estimados, sólo alrededor de 6 mil 767 llegaron a una reparación.



FISCALÍA. Se trataría de una mujer de Tamaulipas y un hombre de Zacatecas.

ESPECIAL

OJUELOS

Identifican a dos víctimas de homicidio

REDACCIÓN ZACATECAS

La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) informó en un comunicado que, hasta este jueves, se estableció la identidad de dos de las seis víctimas de homicidio que fueron localizadas el 16 de septiembre en Ojuelos, Jalisco.

Se trata de una mujer originaria de Tamaulipas y con ficha de búsqueda activa en otro estado y de un segundo cuerpo que corresponde a una persona de sexo masculino, originaria de Zacatecas, con ficha de búsqueda emitida en agosto 2025.

En ambos casos, los familiares ya fueron informados y se llevan acciones de atención integral.

Lo anterior, refiere el comunicado, se ha hecho en coordinación con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para determinar la cantidad de personas fallecidas.

“Sí hay cuerpos que fueron recuperados a través de los trabajos periciales, cuyas características sí nos hacen presumir que fueron inhumaciones clandestinas. Pero también está abierta la investigación por el uso adecuado de protocolos y el manejo de restos inhumados legalmente en las diferentes criptas y que pudieran haber sido cambiados de lugar sin respetar las normas sanitarias”.

CONTABILIZAN 56 VÍCTIMAS

Van 270 bolsas en zona de Las Agujas

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

La Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD) confirmó que los trabajos en la fosa de Camino a Las Agujas, en Zapopan, continúan activos y continuarán, dada la magnitud del terreno.

Hasta el momento suman 270 bolsas con segmentos humanos exhumados y, en cuanto a víctimas, se contabilizan 56 con 25 identificaciones, detalló la vicefiscal Blanca Jaqueline Trujillo Cuevas; esta cifra aumentará

dado que las últimas bolsas siguen en procesamiento en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para determinar la cantidad de personas fallecidas.

La vicefiscalía ya terminó de trabajar en el predio, pero los pendientes están en el terreno exterior, donde encontraron las últimas bolsas; esa zona fue dividida en franjas y apenas han rastreado 50 por ciento.

En cuanto a la fosa del panteón de San Sebastiánito, en San Pedro Tlaquepaque, Trujillo Cuevas dijo que se mantienen las investi-

gaciones en dos sentidos: sobre la fosa clandestina y para determinar si hubo inhumaciones ilegales.

“Sí hay cuerpos que fueron recuperados a través de los trabajos periciales, cuyas características sí nos hacen presumir que fueron inhumaciones clandestinas. Pero también está abierta la investigación por el uso adecuado de protocolos y el manejo de restos inhumados legalmente en las diferentes criptas y que pudieran haber sido cambiados de lugar sin respetar las normas sanitarias”.

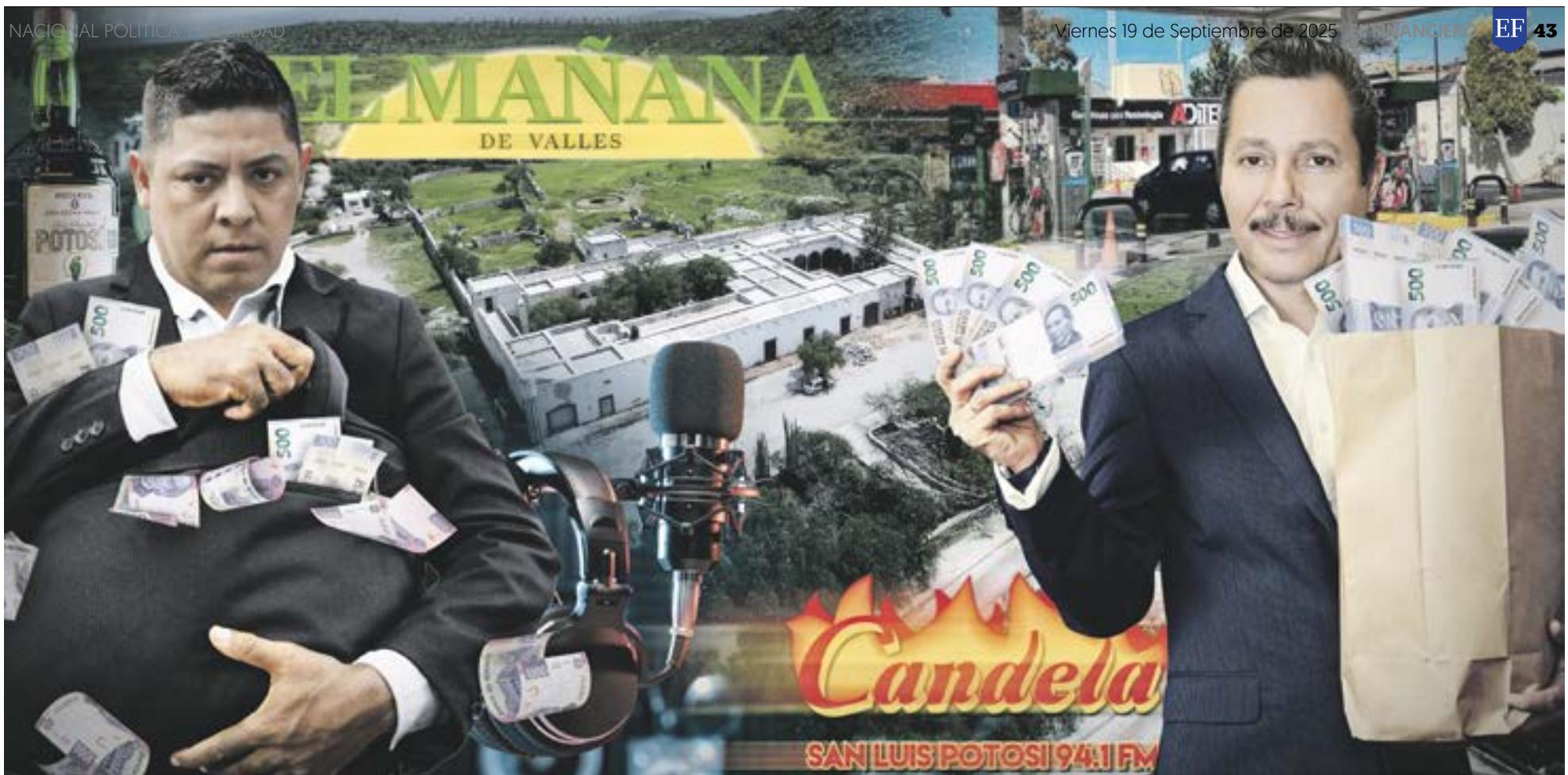


FOTO: OSCAR CASTRO

Presidenta, le recomiendo no comer aguacate, no sólo porque es verde, sino porque los de su socio electoral, comandados por Jorge Emilio González, jefe del negocio y del partido, le harán pegar coraje.

CAFÉ CON PIQUETE

Les cuenta que la empresa Grupo One Multimedia Center Click, propiedad de la familia del gobernador Ricardo Gallardo Cardona a través de prestanombres, recién compró en 45 millones de pesos la radiodifusora local "Candela 94.1" de F.M., cuyos propietarios previamente habían convenido venderla –agárrense– por 40 millones a un grupo empresarial potosino vinculado a medios de comunicación desde hace décadas.

Y es que desde hace varios meses, los propietarios de esa estación, una familia de larga trayectoria en el sector nacional de radiodifusores, decidieron vender los derechos e instalaciones de algunas de sus numerosas estaciones en varios estados del país. Enterados de la posibilidad, los empresarios potosinos mostraron interés e iniciaron las pláticas correspondientes.

Después de las negociaciones y revisiones documentales y físicas de rigor, hace un par de meses se concluyó que la operación era factible y se acordó el pago de 40 millones de pesos. Incluso los señores Laris viajaron a la capital de San Luis Potosí, y en una reunión con su contraparte potosina cerraron el trato. Acto seguido, convinieron en que sus abogados redactaran la documentación necesaria y que el pago se haría en una sola exhibición a la firma del contrato respectivo.

FUERTE DOBLE

Súbitamente, la comunicación entre las partes se interrumpió, y recientemente los empresarios potosinos fueron enterados de que los vendedores habían recibido "una mejor oferta", que



CUARTOSCURO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Góber verde, como el nopal: cada día le aparecen más propiedades

decidieron aceptarla, aprovechando la circunstancia de que aún no se firmaba ningún compromiso.

Bien dicen las abuelas, NO todas las educaciones son iguales.

Pues aquí sí hubo un apretón de manos al término de una reunión en SLP, pero fue ignorado. ¡Así, como lo están leyendo!

Existe la versión no confirmada de que por lo menos una parte sustancial de la operación fue pagada en efectivo.

Esta adquisición de la familia en el poder en SLP NO sorprende a nadie, porque es una más entre muchas efectuadas en los cuatro años de la administración gallardista.

ACOMÓDENSE BIEN, PUES HAY RIESGO DE QUE SE CAIGAN

Hace cosa de meses compraron siete gasolineras a la familia Oliva, así como varios cascos de hacienda para transformarlos, no en hoteles del bienestar, sino en hoteles boutique. En lo

que se refiere a medios de comunicación, también en meses recientes se hicieron del cabezal del periódico *El Mañana de Valles*, que planean editar en la capital del estado. El año antepasado adquirieron la marca y la planta del Ron Potosí, que es el ÚNICO que se vendió en la reciente feria.

TOME OTRO FUERTE Y NOTA, iEH!

La empresa Grupo One Multimedia Center Click (GOMC), con RFC GOM160715FQ6, se constituyó en San Luis Potosí en 2016, cuando el actual gobernador Gallardo Cardona recuperado su libertad luego de estar casi un año en prisión, en los penales federales de Hermosillo, Sonora, y Ocampo, Guanajuato, acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada; delitos supuestamente cometidos durante los primeros dos años de su ejercicio (2012-2014) como alcalde del municipio Soledad de Graciano Sánchez, conurbado con la capital potosina. En ese

momento también su papá, el actual diputado federal por el PVEM, Ricardo Gallardo Juárez, era presidente municipal de San Luis Potosí, SLP, ¡ay, nomás!

Los accionistas originales de GOMC fueron Luis Carlos Delgado González y Luz Adriana Leura Zapata, ambos vinculados desde hace muchos años con la familia Gallardo Cardona. El primero de ellos fungió como representante legal de la empresa. Fue sustituido un par de años después por Hugo Guillermo Loredo Castro, también con fuertes y conocidos lazos con la familia del gobernador potosino.

Existen registros oficiales de que en 2020 Luz Adriana vendió sus acciones a Roberto Carlos Cardona Reyna, tío materno del hoy góber. Más recientemente, en febrero de 2014, Leura Zapata aparece como representante legal de GOMC, con cuyo carácter firmó contratos de prestación de servicios con el Congreso estatal.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Los vínculos tanto de negocios como de funciones públicas de los prestanombres Delgado González, Leura Zapata y Loredo Castro, con la familia Gallardo Cardona, son fácilmente rastreables en internet.

REDOBLE DE TAMBORES Y REFLECTORES AL CIELO

De hecho, y no es por ponerle más limón verde a la herida, pero hay numerosos registros suyos en los medios electrónicos y escritos Astrolabio, Antena San Luis y *La Noticia San Luis*, así como en el portal de la Comisión Estatal de Garantías de Acceso a la Información Pública (Cegaip).

Lo bueno, es que como dicen Luisa Alcalde y la presidenta Sheinbaum, en la 4T ya no hay nepotismo, y menos aún corrupción e impunidad. #OKNO

#CorruptoProtegido. Presidenta Sheinbaum, van cinco años y 29 días sin que Lozoya y su familia enfrenten las consecuencias de sus delitos.



**AEW
ALL OUT
TORONTO**

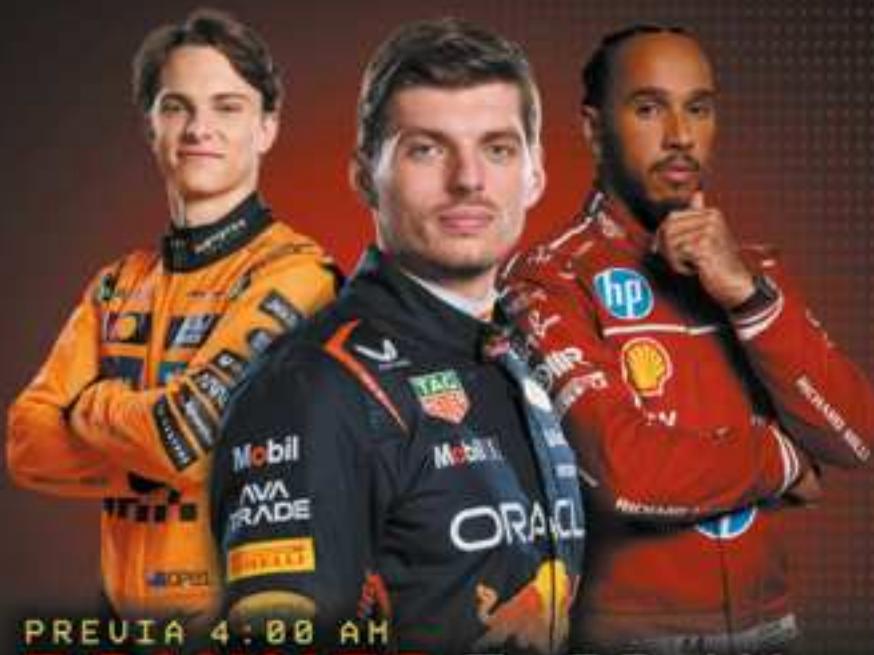
MAÑANA
ZERO HOUR 12:00 PM
ALL OUT TORONTO 1:00 PM

*HORARIOS CDMX

FS PREMIUM

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

F1 75 QATAR AIRWAYS
FORMULA 1 • QATAR AIRWAYS
AZERBAIJAN GRAND PRIX
2025



PREVIA 4:00 AM
DOMINGO 5:00 AM

FS PREMIUM

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA
*HORARIOS CDH



F1 FOX SPORTS



SUSCRÍBETE